



### SUMARIO

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Resolución de 10 de enero de 2011, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre, en el ámbito de Andalucía.

8

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 11 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

12

Resolución de 12 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

12

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

13

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

13

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

14



**UNIVERSIDADES**

Resolución de 19 de enero de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Carlos Fernández Rodríguez Catedrático de Universidad.

14

**2.2. Oposiciones y concursos**

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 12 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

16

Resolución de 12 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

16

Resolución de 17 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

17

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

17

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

18

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

19

Resolución de 2 de enero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación.

23

**3. Otras disposiciones**

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Resolución de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se emplaza a terceras personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo núm. 845/2010 Negociado: AM ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva.

31

**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

Resolución de 13 enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Presidencia de la Comisión Provincial de Valoraciones, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso núm. 839/2010, interpuesto ante la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

31

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 10 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 519/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

32

Resolución de 10 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 694/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

32

Resolución de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 2120/2010 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

32

Resolución de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 654/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

33

Resolución de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 328/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras.

33

Resolución de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 787/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.

33

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 824/10, Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

33

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 821/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

34

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 875/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

34

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 889/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

34

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 787/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

34

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 871/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

35

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 887/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

35

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 878/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

35

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 867/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

35

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 859/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

36

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba en el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 593/2010, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

36

## CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Dirección General de Consumo, Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

36

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 11 de enero de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

38

Resolución de 11 de enero de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

38

Resolución de 11 de enero de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

38

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 9 de diciembre de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario 492/2006. (PP. 24/2011).

40

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Resolución de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

41

Corrección de errores de la Resolución de 13 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de «Servicios para el Punto de Encuentro Familiar en Málaga capital y Marbella» (BOJA núm. 16, de 25.1.2011). (PD. 157/2011).

41

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

Corrección de errores a la Resolución de 24 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación (BOJA núm. 237, de 3.12.2010). (PD. 155/2011).

41

Anuncio de 14 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

46

Anuncio de 14 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de boletos.

47

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

Resolución de 20 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto, para la contratación que se cita. (PD. 153/2011).

42

Resolución de 19 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 154/2011).

42

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 20 de enero de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 150/2011).

43

Resolución de 20 de enero de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 151/2011).

44

Resolución de 20 de enero de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 152/2011).

44

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Corrección de errores de la Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de obras que se cita (BOJA núm. 7, de 12.1.2011). (PD. 156/2011).

45

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

Anuncio de 12 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos.

46

Anuncio de 12 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que publican actos administrativos relativos a procedimientos para la extinción de autorización de funcionamiento de salones recreativos.

46

Anuncio de 14 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

46

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Anuncio de 10 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 1 de diciembre de 2010 a la persona que se cita.

47

Anuncio de 10 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 30 de noviembre de 2010 a la persona que se cita.

47

Anuncio de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 23 de septiembre de 2010 a la persona que se cita.

47

Anuncio de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 6 de septiembre a la persona que se cita.

47

Anuncio de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 13 de septiembre de 2010 a la persona que se cita.

48

Anuncio de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 9 de septiembre de 2010 a la persona que se cita.

48

Anuncio de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 6 de septiembre de 2010 a la persona que se cita.

48

Anuncio de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 6 de septiembre de 2010 a la persona que se cita.

48

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

Anuncio de 19 de enero de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se comunica a los posibles herederos desconocidos la resolución de contrato de arrendamiento de Vivienda de Protección Oficial de promoción pública perteneciente a los grupos que se cita.

49

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Programa Euroempleo.

49

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se realiza la notificación de las resoluciones que se citan.

51

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

54

Anuncio de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

56

Anuncio de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

56

Anuncio de 18 de enero de 2011, de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se ordena la publicación de la sanción impuesta por infracción muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.

56

Anuncio de 18 de enero de 2011, de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se ordena la publicación de la sanción impuesta por infracción muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.

57

Anuncio de 18 de enero de 2011, de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se ordena la publicación de la sanción impuesta por infracción muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.

57

Anuncio de 18 de enero de 2011, de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se ordena la publicación de la sanción impuesta por infracción muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.

58

Anuncio de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

59

Anuncio de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

59

Anuncio de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre rectificación de errores correspondiente a la publicación que se cita (BOJA núm. 93, 14 de mayo 2010).

59

Anuncio de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre rectificación de errores correspondiente a la publicación que se cita (BOJA núm. 252, de 28.12.2010).

59

Anuncio de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre rectificación de errores correspondiente a la publicación que se cita. (BOJA núm. 192, de 30.9.2010).

60

Anuncio de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre rectificación de errores correspondiente a la publicación que se cita. (BOJA núm. 192, de 30.9.2010).

60

## CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 11 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de autorización sanitaria de funcionamiento de carnicerías.

60

Anuncio de 14 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Consejera de Salud, recaída en el recurso de alzada que se cita.

61

Anuncio de 14 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 29 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

61

Anuncio de 17 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 382/10.

61

Anuncio de 12 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados la Resolución de 12 de enero de 2011.

62

Anuncio de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

62

Corrección de errores del Anuncio de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica la notificación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de higiene de los productos alimenticios de origen animal. (BOJA núm. 234, de 30.11.2010).

62

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 19 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2010.

62

Resolución de 23 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Comercio, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en materia de Comercio, modalidad: Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (ASC) correspondiente al ejercicio 2010.

66

Anuncio de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro de subvención del expediente que se cita.

66

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 3 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la financiación de programas específicos de atención a menores y familias en dificultad.

66

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, por la que se emplaza a la entidad Asociación ACIDE para que comparezca en materia de servicios sociales.

68

Resolución de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

68

Notificación de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de archivo del expediente de protección del menor que se cita, sentencia judicial firme de adopción.

68

Notificación de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de inicio de desamparo de 28 de diciembre de 2010, de expediente de protección que se cita.

69

Anuncio de 3 enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

69

Anuncio de 4 enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

71

Anuncio de 5 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

74

Anuncio de 6 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

76

Anuncio de 7 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

78

Anuncio de 10 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

79

Anuncio de 11 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

81

Anuncio de 12 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

83

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Anuncio de 30 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se citan.

85

Anuncio de 5 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

86

Anuncio de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

86

Anuncio de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.

86

Anuncio de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

87

Anuncio de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

87

Anuncio de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

87

Anuncio de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

87

Anuncio de 11 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de ampliación del plazo de ejecución del expediente de deslinde del monte público El Jerre.

88

Anuncio de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Propuestas de Resolución relativas a los expedientes sancionadores tramitadas por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

88

Anuncio de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Trámite de Audiencia de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

88

Anuncio de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Resoluciones relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

88

Anuncio de 17 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública de expediente de obras que se cita en Zona de Policía. (PP. 3168/2010).

89

Anuncio de 2 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de Resolución dictada en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.

89

Anuncio de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre cumplimentación de trámites en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.

89

Anuncio de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre cumplimentación de trámites en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.

89

Anuncio de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Acuerdo de ejecución subsidiaria de expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

90

Anuncio de 15 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, sobre petición de concesión de aguas públicas superficiales procedentes del embalse del Jarrama con destino a uso de riego, ganadero y doméstico, en el término municipal de Nerva (Huelva). (PP. 3081/2010).

90

#### AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Mijas, de bases para la selección de plazas de Administrativos.

90

Corrección de errores del anuncio de 17 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Espejo, de bases para la selección de plaza de Técnico de Gestión de Administración General. (BOJA núm. 10, de 17.1.2011).

91

Corrección de errores del anuncio de 17 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Espejo, de bases para la selección de plaza de Técnico de Gestión de Administración General, por promoción interna. (BOJA núm. 12, de 19.1.2011).

91

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2011, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre, en el ámbito de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno libre), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 10 de enero de 2011, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero. Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia a los que se les otorga destino, deberán tomar posesión de su cargo ante el responsable de la Delegación del Gobierno correspondiente, dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 29 del citado Real Decreto.

Segundo. Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero. En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, reformada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto. Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Quinto. Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 3 de noviembre de 2010 (Boletín Oficial del Estado de 19 de noviembre de 2010), no adjudicadas en la presente resolución, mantienen su condición de desiertas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de enero de 2011.- La Directora General, Ana M.<sup>a</sup> Moniz Sánchez.

#### ANEXO I

##### TRAMITACIÓN TURNO LIBRE 2008

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CC.AA.
1	44281553	SAEZ SALAS	EVA	A.P. SECCIÓN N° 1 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
2	34078348	GOMEZ ROMERO	MARIA DEL AGUILA	1ª I/I N° 4 ALCALÁ DE GUADAIRA	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA	ANDALUCÍA
3	26014219	ALGAR RAYO	ISABEL MARIA	1ª I/I N° 1 BARBATE	BARBATE	CÁDIZ	ANDALUCÍA
4	29785755	ROSENDO GARCIA	JOSEFA PIEDRAS ALBA	PRIMERA INSTANCIA N° 2 HUELVA	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
5	5200838	PEINADO GOMEZ	MARIA ISABEL	1ª I/I N° 2 ROQUETAS DE MAR	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	ANDALUCÍA
6	30949492	RODRIGUEZ CAMACHO	INMACULADA ADRIANA	PRIMERA INSTANCIA N° 8 CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
7	30806409	ROMERO LEÑA	MARIA DEL ROSARIO	PRIMERA INSTANCIA N° 8 CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
8	44209268	LARA PEREZ	MARIA JOSE	PRIMERA INSTANCIA N° 16 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
9	75745576	PEÑA RODRIGUEZ	LUCIA	1ª I/I N° 2 CARMONA	CARMONA	SEVILLA	ANDALUCÍA
10	21444453	GARCIA SALCEDO	MARIA JOSE	1ª I/I N° 2 ROQUETAS DE MAR	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	ANDALUCÍA
11	24279373	RODRIGUEZ AGUILERA	INMACULADA CONCEPCIÓN	PRIMERA INSTANCIA N° 3 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
12	75004207	MEMBRIVES MEMBRIVES	DOLORES	1ª I/I N° 2 EL EJIDO	EL EJIDO	ALMERÍA	ANDALUCÍA
13	76252237	GONZALEZ SANCHEZ	MARIA DOLORES	PRIMERA INSTANCIA N° 16 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
14	26478316	FERNANDEZ CAMPOS	MARIA DEL CARMEN	1ª I/I N° 2 BERJA (VSM)	BERJA	ALMERÍA	ANDALUCÍA
15	31679164	CALA GOMEZ	ELENA MARIA	PRIMERA INSTANCIA N° 1 JEREZ DE LA FRA.	JEREZ DE LA FRA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA
16	29785177	PEREZ LARIOS	MARGARITA	A.P. SECCIÓN N° 2 HUELVA	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
17	18111203	RUBIO BENAVENTE	FRANCISCA	1ª I/I N° 2 BERJA (VSM)	BERJA	ALMERÍA	ANDALUCÍA
18	75139618	GARCÍA CABALLERO	ELENA	PRIMERA INSTANCIA N° 3 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
19	44299815	CAMPAÑA MORENO	MARIA DEL CARMEN	PRIMERA INSTANCIA N° 3 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
20	78686164	GOMEZ RODRIGUEZ	ALICIA	SOCIAL N° 2 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CC.AA.
21	44209430	CASTELLANOS DE LA POZA	OLGA	PRIMERA INSTANCIA N° 3 HUELVA	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
22	74647181	RUIZ SANCHEZ	MARIA MERCEDES	PRIMERA INSTANCIA N° 8 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
23	45653174	CHAVES CHAVES	MARIA DEL MAR	PRIMERA INSTANCIA N° 14 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
24	45102034	GARCIA GALLARDO	ANA BELEN	PRIMERA INSTANCIA N° 4 FUENGIROLA	FUENGIROLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
25	28744416	GARCIA RODRIGUEZ	OLGA MARIA	PRIMERA INSTANCIA N° 22 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
26	44046784	ESTUDILLO FOSELA	PATRICIA	CONT- ADMIN. N° 2 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
27	25661023	GARCIA VILLALBA	MARIA DEL MAR	PENAL N° 9 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
28	48864501	MOYA PAREJO	ROSARIO	1ª I/I N° 2 CARMONA	CARMONA	SEVILLA	ANDALUCÍA
29	24261378	SI RODRIGUEZ	NURIA	PENAL N° 2 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
30	44032982	OSSORIO NOGUERA	GEMA MATILDE	CONT- ADMIN. N° 2 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
31	74619318	ALMAZAN SERRANO	ANA	PRIMERA INSTANCIA N° 2 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
32	30949356	DOMINGUEZ SANCHEZ DE PUERTA	MARIA ANGELES	PRIMERA INSTANCIA N° 13 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
33	77588178	CALVENTE CONTRERAS	ANA MARIA	PENAL N° 2 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
34	25336120	GONZALEZ CASADO	MARIA DOLORES	PRIMERA INSTANCIA N° 5 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
35	74880164	TORO BOLAÑO	CRISTINA	PRIMERA INSTANCIA N° 1 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
36	52238467	ESCASO CARRION	ANTONIO MANUEL	PRIMERA INSTANCIA N° 14 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
37	27507732	PONCE ZAMORA	MARIA	1ª I/I N° 2 HUERCAL OVERA (RC)	HUERCAL OVERA	ALMERÍA	ANDALUCÍA
38	74629918	MEDINA PASCUAL	MARIA JOSEFA	PRIMERA INSTANCIA N° 5 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
39	28495773	ADAME SABIDO	FERMIN	PRIMERA INSTANCIA N° 13 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
40	45107809	RIO OLVERA	RAMON DEL	PRIMERA INSTANCIA N° 1 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
41	34850121	LOPEZ MARTINEZ	CARMEN MARIA	PRIMERA INSTANCIA N° 1 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
42	74842391	HERRERO BENITO	RAQUEL	PRIMERA INSTANCIA N° 5 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
43	78981537	CALERO CALDERON	NURIA	1ª I/I N° 4 DE ESTEPONA	ESTEPONA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
44	74818756	BRENES GARCIA	CONCEPCION	PRIMERA INSTANCIA N° 2 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
45	52558667	GARCIA VALENZUELA	MONTSERRAT	PRIMERA INSTANCIA N° 5 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
46	43064197	ARROM FERNANDEZ	MARIA DEL ROCIO	1ª I/I N° 1 BERJA	BERJA	ALMERÍA	ANDALUCÍA
47	44047780	BRENES GONZALEZ	MARIA EVA	A.P. SECCIÓN N° 1 (PENAL) DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
48	28954481	ROSA ENCINAS	MONICA	PRIMERA INSTANCIA N° 5 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
49	31859121	GARCIA ARANDA	ELENA	1ª I/I N° 2 LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	ANDALUCÍA
50	33379146	GARCIA AGUIAR	MARIA INMACULADA	PRIMERA INSTANCIA N° 5 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
51	28717541	DOMINGUEZ PAVON	MARIA DEL CARMEN	PRIMERA INSTANCIA N° 5 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
52	28820170	PAZ RIVERO	ELISABET MARIA DE	1ª I/I N° 2 CORIA DEL RÍO (VSM)	CORIA DEL RÍO	SEVILLA	ANDALUCÍA
53	14326800	RUBIO PALOMINO	ROCIO	PRIMERA INSTANCIA N° 13 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
54	44038263	OROZCO MADRAZO	RAUL	1ª I/I N° 1 EL PUERTO DE SANTA MARÍA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
55	44362923	PEREZ DIAZ	SONIA	1ª I/I N° 1 DE LUCENA	LUCENA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
56	74879086	FERNANDEZ GAMEZ	ROCIO	PRIMERA INSTANCIA N° 2 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
57	77802898	MACIAS TOSCANO	PILAR	PENAL N° 6 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
58	25668617	VIVAS SERRANO	ROSA MARIA	1ª I/I N° 1 DE ESTEPONA	ESTEPONA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
59	24232042	LOPEZ RODRIGUEZ	EXPIRACION	1ª I/I N° 1 BERJA	BERJA	ALMERÍA	ANDALUCÍA
60	26457411	HURTADO MARTINEZ	MARIA JOSEFA	PRIMERA INSTANCIA N° 8 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
61	30828551	CORRAL MUÑOZ	SANTIAGO	1ª I/I N° 2 CARMONA	CARMONA	SEVILLA	ANDALUCÍA
62	25593559	LOPEZ RAMIREZ	MARIA ISABEL	1ª I/I N° 1 DE ESTEPONA	ESTEPONA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
63	44575831	SALAS ROMERO	MARIA ISABEL	SOCIAL N° 8 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
64	31716331	GONZALEZ SERRANO	MARIA DE LAS NIEVES	1ª I/I N° 1 DE PUERTO REAL	PUERTO REAL	CÁDIZ	ANDALUCÍA
65	75142674	PAREJA LOPEZ	MARIA MERCEDES	A.P. SECCIÓN N° 7 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
66	50713628	TEBA CASADO	CELSO ALBERTO	PRIMERA INSTANCIA N° 1 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
67	53695654	FERNANDEZ JIMENEZ	AMALIA	1ª I/I N° 3 LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (VSM)	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	ANDALUCÍA
68	24222327	SALINAS ORTIZ	MARIA JOSE	PRIMERA INSTANCIA N° 20 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
69	74653720	SANTIAGO LOPEZ	ISABEL MARIA	PRIMERA INSTANCIA N° 1 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
70	30789512	MORENO RINCON	SUSANA DE JESUS	1ª I/I N° 1 DE UTRERA	UTRERA	SEVILLA	ANDALUCÍA
71	27376796	ROSADO VAZQUEZ	CATALINA	FISCALÍA DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
72	25572410	CARRASCO ORTIZ	MARIA	SOCIAL N° 1 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
73	34046144	ALVAREZ AÑINO	MIGUEL ANGEL	CONT- ADMIN. N° 3 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
74	74822583	GOMEZ VERA	GEMA	1ª I/I N° 3 LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (VSM)	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	ANDALUCÍA
75	31662617	BETANZOS OJEDA	JUAN LUIS	1ª I/I N° 3 EL PUERTO DE SANTA MARÍA (RC)	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
76	27382953	GOMEZ LOPEZ	MARIA PILAR	INSTRUCCIÓN N° 2 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
77	75880359	SANCHEZ LOPEZ	NOELIA	PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
78	43811050	CASAL LOPEZ	Mª ANGELES	PENAL N° 1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
79	25668134	FLORES RUBIO	ANA	INSTRUCCIÓN N° 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
80	25327834	TERRONES RESA	FRANCISCO JOSE	INSTRUCCIÓN N° 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
81	31736143	LOZANO MATEOS	CRISTINA MARIA	PRIMERA INSTANCIA N° 1 JEREZ DE LA FRA.	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
82	44218131	BELTRAN SERRANO	MARTA CLARINES	PRIMERA INSTANCIA N° 3 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
83	23803043	PEINADO AGUAZA	ROSA	PRIMERA INSTANCIA N° 3 JEREZ DE LA FRA.	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
84	74677638	MARTINEZ GONZALEZ	MARTA	PENAL N° 11 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CC.AA.
85	77321483	MAYAS TORRES	ANTONIO JESUS	PRIMERA INSTANCIA Nº 21 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
86	30797720	SEDANO REYES	BEATRIZ	MERCANTIL Nº 1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
87	74872650	GARCIA GALIANO	ALVARO	PRIMERA INSTANCIA Nº 1 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
88	31336543	GARCIA GARCIA	FATIMA	1º I/I Nº 2 EL PUERTO DE SANTA MARÍA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
89	31690093	CASTELLANO ROMAN	DULCE NOMBRE DE MARIA	PRIMERA INSTANCIA Nº 2 JEREZ DE LA FRA.	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
90	29443005	QUINTA VALLE	ANGELES	1º I/I Nº 1 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	ANDALUCÍA
91	44582686	BRETON RIVERA	LUIS CARLOS	1º I/I Nº 2 EL PUERTO DE SANTA MARÍA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
92	52564823	TIRADO RUIZ	YOLANDA DEL VALLE	1º I/I Nº 2 DE CARMONA	CARMONA	SEVILLA	ANDALUCÍA
93	75239046	QUIRANTES RUIZ	EVA MARIA	PRIMERA INSTANCIA Nº 2 JEREZ DE LA FRA.	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
94	30465008	RODRIGUEZ BEJARANO	ADELA	PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
95	75874562	TERNERO CACERES	ISABEL MARIA	INSTRUCCIÓN Nº 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
96	2905115	MARTINEZ DIESTRO	BEATRIZ	PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
97	75261177	BELMONTE TORRES	ELISABET	MERCANTIL Nº 1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
98	27327768	PEREZ BARRIENTOS	MARIA INMACULADA	1º I/I Nº 1 DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	ANDALUCÍA
99	75264437	LEAL PEREZ	CELIA	PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
100	53178624	BLANCO MORA	LAURA	1º I/I Nº 1 DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
101	78685668	SANTIAGO VEGA	ROCIO MARIA	1º I/I Nº 2 DE UTRERA (VSM)	UTRERA	SEVILLA	ANDALUCÍA
102	44037695	BOLAÑOS NEVA	GEMA	1º I/I Nº 1 DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
103	48806466	CUADRADO GUTIERREZ	MARIA DEL MAR	PENAL Nº 6 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
104	25699168	LOPEZ ABADIN	ALBERTO	PENAL Nº 6 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
105	25327159	LOPEZ NAVARRO	JUANA MERCEDES	1º I/I Nº 2 DE ALCALÁ DE GUADAIRA	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA	ANDALUCÍA
106	74853972	LAVIN IGLESIAS	PAULA	PRIMERA INSTANCIA Nº 24 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
107	25717389	GUTIERREZ ORTEGA	ANA	PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
108	74911220	MELERO CASTILLO	JONATAN	PENAL Nº 5 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
109	31868186	GALLARDO GOMEZ	ESPERANZA DE TRIANA	INSTRUCCIÓN Nº 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
110	52288837	MARTINEZ SERRANO	JUAN FRANCISCO	PENAL Nº 2 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
111	27392841	RECIO NEBOT	M. CARMEN	1º I/I Nº 3 DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (VSM)	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	ANDALUCÍA
112	44282047	DIAZ-MIGUEL PEREZ	SUSANA	PRIMERA INSTANCIA Nº 24 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
113	74864258	TRILLO LEGAZ	PABLO	PENAL Nº 1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
114	53689369	GOMEZ RECHE	RAQUEL	1º I/I Nº 2 DE ALCALÁ DE GUADAIRA	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA	ANDALUCÍA
115	52283482	FERNANDEZ MUÑOZ	JOSEFA MARIA	1º I/I Nº 2 DE UTRERA (VSM)	UTRERA	SEVILLA	ANDALUCÍA
116	75260858	GARCIA RAMOS	FRANCISCO JAVIER	PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
117	74828899	BAENA OTERO	NOELIA	PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
118	53709511	LOPEZ CABRERA	VICTOR MANUEL	1º I/I Nº 3 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	ANDALUCÍA
119	25331371	MUÑOZ BENITEZ	Mª JOSE	PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
120	75231812	PADILLA SAEZ	MARIA JOSE	PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
121	24669440	MARQUEZ CHAMIZO	ROSA MARIA	1º I/I Nº 1 DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	ANDALUCÍA
122	30958363	LARA GIL	MARIA DEL MAR	PENAL Nº 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
123	47007570	ANGULO RIVERA	SARAY	PENAL Nº 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
124	48299066	DEL VALLE RODRIGUEZ	EMILIA	PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
125	44209934	CORTES PALACIOS	ANTONIA MARIA	PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
126	52589397	VILLENA GODOY	MARIA CARMEN	FISCALÍA DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
127	32053389	GIL LOPEZ	EVANGELINA	1º I/I Nº 3 DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (VSM)	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	ANDALUCÍA
128	75784685	BECERRA VIGARIO	Mª DEL CARMEN	PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
129	80149488	SERRANO ORTEGA	JOSE LUIS	INSTRUCCIÓN Nº 4 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
130	44592509	GONZALEZ HERRERA	MIGUEL	PENAL Nº 13 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
131	28683158	RODAS MORIANA	JOSE	PENAL Nº 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
132	74691281	GALLEGO AVILES	NATALIA	1º I/I Nº 1 DE ALCALÁ DE GUADAIRA	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA	ANDALUCÍA
133	30943825	LOPEZ COBOS	MARIA DOLORES	PENAL Nº 13 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
134	52342682	BARRADO ARROYO	JOSE MIGUEL	PENAL Nº 9 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
135	77345186	GUZMAN CABEZAS	ANA MARIA	A.P. SERVICIO APOYO DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
136	48959865	DIAZ MARTINEZ	MANUEL	1º I/I Nº 4 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	ANDALUCÍA
137	28912285	MORILLO GARCIA	Mª ISABEL	PENAL Nº 5 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
138	27386588	PORTILLO RIVERA	GEMA	1º I/I Nº 1 DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	ANDALUCÍA
139	44038808	MOREIRA MONTOTO	Mª GORETTI	PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
140	30801863	PEREZ ANDRADE	ROCIO	SOCIAL Nº 1 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
141	23034418	DIAZ SANCHEZ	AURORA	PRIMERA INSTANCIA Nº 24 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
142	28731135	CANSINO ARCENEGUI	Mª MONTSERRAT	PENAL Nº 3 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
143	52559028	MARIN PELADO	ESTEFANIA	1º I/I Nº 2 DE UTRERA (VSM)	UTRERA	SEVILLA	ANDALUCÍA
144	45660159	BENITEZ MORENO	DOLORES	PENAL Nº 3 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
145	8912212	ROBLES GARZON	DOLORES ENCARNACION	PENAL Nº 1 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
146	52238936	GARRIDO SALAS	MARIA DOLORES	1º I/I Nº 1 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	ANDALUCÍA

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CC.AA.
147	75811814	BENITEZ MERINO	CRISTINA	PRIMERA INSTANCIA Nº 5 JEREZ DE LA FRA.	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
148	10902710	LOPEZ ALVAREZ	HECTOR	PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
149	8885077	LOPEZ CHAVERO	VIRGINIA	1º I/I Nº 1 DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	ANDALUCÍA
150	28632136	MARTINEZ GARCIA	MARIA	PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
151	23255305	MATEOS DIAZ	MARIA DOLORES	PENAL Nº 13 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
152	77590275	FERNANDEZ-PALACIOS O'CONNOR	Mª REYES	PENAL Nº 12 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
153	75231811	PADILLA SAEZ	MERCEDES	PENAL Nº 11 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
154	33397933	LUQUE CRIADO	JORGE	CONT-ADMIN. DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
155	48485921	PADILLA IMBERNON	LAURA	1º I/I Nº 1 ALCALÁ DE GUADAIRA	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA	ANDALUCÍA
156	44588613	PEREA SALAS	VICENTE	PRIMERA INSTANCIA Nº 24 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
157	44277218	BEAS BALLESTEROS	MARIA INES	PRIMERA INSTANCIA Nº 24 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
158	28767839	CABEZA LOPEZ	ESTIBALIZ	PENAL Nº 11 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
159	30954816	VILCHEZ HIDALGO	JORGE	PENAL Nº 12 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
160	53655069	PACIFICO SANCHEZ	NOELIA HEBE	PENAL Nº 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
161	34844028	MENDEZ GARCIA	JUAN AMANCIO	1º I/I Nº 1 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	ANDALUCÍA
162	74677637	MARTINEZ GONZALEZ	ISABEL	PENAL Nº 11 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
163	33397965	DIAZ BRECIA	MARIA ESPERANZA	1º I/I Nº 1 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	ANDALUCÍA
164	53169261	ROMERO TABEAYO	PATRICIA	PENAL Nº 2 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
165	53691321	HERRERA BERGERO	MARIANA CARINA	PENAL Nº 2 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
166	31725729	MATEOS ALCON	Mª DE LOS ANGELES	PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE JEREZ DE LA FRA.	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
167	25591147	TIRADO ROMERO	JOSE MARIA	1º I/I Nº 1 DE UTRERA	UTRERA	SEVILLA	ANDALUCÍA
168	75137084	HERVAS FERNANDEZ	PILAR	PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
169	33390056	MARTIN RICO	MARIA NIEVES	PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
170	75959050	MANCILLA GARCIA	FRANCISCO JESUS	PENAL Nº 1 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
171	53692586	SAENZ VAZQUEZ	DANIEL	PENAL Nº 12 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
172	28500644	OCAÑA SANCHEZ	MARIA ISABEL	PENAL Nº 3 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
173	45836899	PEREZ GARCIA	Mª TERESA	PENAL Nº 13 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
174	74668853	MONTES CANO	MARIA EUFEMIA	PENAL Nº 10 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
175	74839180	AGUILERA FERNANDEZ	ANA BELEN	PENAL Nº 5 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
176	25708195	ALARCON JAEN	MARIA VICTORIA	PENAL Nº 1 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
177	30808197	LEONES MOYANO	JUAN	1º I/I Nº 1 DE LEBRIJA (RC)	LEBRIJA	SEVILLA	ANDALUCÍA
178	78687556	LOPEZ CARRETERO	INES MARIA	PENAL Nº 7 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
179	53687733	GARCIA CLAROS	ALVARO ANTONIO	PENAL Nº 1 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
180	33366594	FERNANDEZ LOPEZ	MARIA PILAR	PENAL Nº 5 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
181	25713143	CABALLERO REDONDO	CARLOS ERADIO	PENAL Nº 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
182	44044066	MORALES FAJARDO	MARIA DEL CARMEN	PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE JEREZ DE LA FRA.	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
183	44407806	CALERO PANCHO	MATILDE	PENAL Nº 2 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
184	44588841	JIMENEZ MUÑOZ	JORGE	PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE CÁDIZ.	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
185	30799772	COCA PRIETO	ANA MARIA	PENAL Nº 10 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
186	53696885	RUIZ ARAGONCILLO	MARIA ANGELES	PENAL Nº 5 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
187	53707103	GARCIA ROMERO	MARIA DOLORES	1º I/I Nº 1 DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
188	30527232	SALIDO CASTILLO	MARIA TERESA	PENAL Nº 7 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
189	52339265	SABORIDO JUAN	ELENA	1º I/I Nº 2 DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
190	28828269	CULET SALAZAR	JORGE	PENAL Nº 10 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
191	31860108	ALVAREZ MORALES	SUSANA	PENAL Nº 2 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
192	52546107	COBO MAMBLONA	Mª FLORENCIA	A.P. SECCIÓN Nº 3 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
193	75245909	CARA LIGERO	AARON ASER	1º I/I Nº 2 DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
194	25322190	MADRONA MORENO	JOAQUIN MARIA	PENAL Nº 2 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
195	32856665	CORNEJO FLORES	MARIA MILAGROS	CONT- ADMIN. Nº 3 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
196	74654663	DENIS CANTARERO	EMILIO	SOCIAL Nº 2 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
197	25107492	LOPEZ HEVILLA	MARIA TERESA	PENAL Nº 2 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA
198	31867248	LOPEZ SALCEDO	MONICA	1º I/I Nº 2 DE BARBATE (VSM)	BARBATE	CÁDIZ	ANDALUCÍA
199	29494093	RODRIGUEZ GOMEZ	LOURDES	PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE HUELVA.	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
200	74819525	TRUJILLO GALAN	ANTONIO MANUEL	PENAL Nº 7 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
201	32043204	BRAZA MARTIN	MARIA OLIVA	1º I/I Nº 2 DE BARBATE (VSM)	BARBATE	CÁDIZ	ANDALUCÍA
202	77321855	ROMERO MORENO	NURIA	PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE HUELVA.	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
203	74850433	ATENCIA LOPEZ	MARIA DEL MAR	PENAL Nº 7 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
204	74828730	CALLES GARCIA	MARIA ISABEL	PENAL Nº 2 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
205	25680861	VILLALBA PALOMO	DAVID	PENAL Nº 3 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
206	44206099	PEREZ AREVALO	RUBEN FRANCISCO	PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
207	34031742	MONTESINOS SEDEÑO	FRANCISCO JAVIER	1º I/I Nº 3 DE LA PALMA DEL CONDADO (VSM)	LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	ANDALUCÍA
208	26235852	SANCHEZ TRUJILLO	VANESSA	PENAL Nº 1 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
209	31679724	GALLOSO SANCHEZ	VICENTE	1º I/I Nº 2 DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	ANDALUCÍA

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CC.AA.
210	44267709	RODRIGUEZ JIMENEZ	JOSE MARIA	PENAL N° 3 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
211	30831861	LOPEZ MEDINA	M° DE LAS MERCEDES	PRIMERA INSTANCIA N° 4 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
212	44031782	ROLDAN GUERRERO	ELENA MARIA	1ª I/I N° 2 DE LA PALMA DEL CONDADO (RC)	LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	ANDALUCÍA
213	74656471	BENITEZ MOLINA	GEMA	1ª I/I N° 2 DE LA PALMA DEL CONDADO (RC)	LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	ANDALUCÍA
214	74819958	MENDEZ PEREZ	ANA AUXILIADORA	PENAL N° 5 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
215	74724832	MARTIN GARCIA	JOSE MIGUEL	PENAL N° 5 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
216	25097625	FUENTES MARTIN	FRANCISCO	CONT-ADMIN. N° 1 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA
217	32040697	VELEZ SANCHEZ	AFRICA	MERCANTIL N° 1 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

### RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Secretario/a Delegado Provincial, código 190210, adscrito a la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Sevilla, convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2010 (BOJA núm. 234, de 30 de noviembre), de esta Viceconsejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

## A N E X O

DNI: 27284483C.

Primer apellido: Delgado.

Segundo apellido: Gallardo.

Nombre: Joaquín.

Código P.T.: 190210.

Puesto de trabajo: Secretario/a Delegado Provincial.

Consejería: Hacienda y Administración Pública.

Centro directivo: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública.

Centro destino: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública.

Localidad: Sevilla.

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

### RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Interventor Provincial-Córdoba, código 157710, adscrito a la Intervención General de la Junta de Andalucía de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2010 (BOJA núm. 234, de 30 de noviembre), de esta Viceconsejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante

el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

#### A N E X O

DNI: 30040245Z.  
Primer apellido: Caballero.  
Segundo apellido: Gómez.  
Nombre: Pedro.  
Código p.t.: 157710  
Puesto de trabajo: Interventor Provincial.  
Consejería: Hacienda y Administración Pública.  
Centro directivo: Intervención General de la Junta de Andalucía.  
Centro destino: Delegación Provincial.  
Localidad: Córdoba.

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

#### R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Interventor Provincial-Almería, código 147410, adscrito a la Intervención General de la Junta de Andalucía de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de 28 de septiembre de 2010 (BOJA núm. 206, de 21 de octubre), de esta Viceconsejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante

el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

#### A N E X O

DNI: 23765642H.  
Primer apellido: Castillo.  
Segundo apellido: Gualda.  
Nombre: Juan José.  
Código p.t.: 147410.  
Puesto de trabajo: Interventor Provincial.  
Consejería: Hacienda y Administración Pública.  
Centro directivo: Intervención General de la Junta de Andalucía.  
Centro destino: Delegación Provincial.  
Localidad: Almería.

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

#### R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Interventor Provincial SAS, Córdoba, código 160610, adscrito a la Intervención General de la Junta de Andalucía de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2010 (BOJA núm. 234, de 30 de noviembre), de esta Viceconsejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser

impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

#### A N E X O

DNI: 05613226F.  
Primer apellido: Sánchez.  
Segundo apellido: Gallego.  
Nombre: Alfonso.  
Código P.T.: 160610.  
Puesto de trabajo: Interventor Provincial SAS.  
Consejería: Hacienda y Administración Pública.  
Centro directivo: Intervención General de la Junta de Andalucía.  
Centro destino: Delegación Provincial.  
Localidad: Córdoba.

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos exigidos en las convocatorias, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 26 de octubre de 2009 (BOJA núm. 222, de 13 de noviembre), se adjudican los puestos de trabajo especificados en los Anexos a esta Resolución, convocados por Resoluciones de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte de 22 de octubre de 2010 (BOJA núm. 218, de 9 de noviembre), y Resolución de 25 de noviembre de 2010 (BOJA núm. 246, de 20 de diciembre), a los funcionarios que figuran en los citados Anexos.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juz-

gado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el arts. 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Viceconsejera, M.<sup>a</sup> del Mar Alfaro García.

#### ANEXO I

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 77.586.434-M.  
Primer apellido: Meneses.  
Segundo apellido: Cabrera.  
Nombre: Cristina.  
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Calidad e Innovación Turística.  
Código: 9096310.  
Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.  
Centro directivo: Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística.  
Localidad: Sevilla.  
Provincia: Sevilla.

#### ANEXO II

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 30.450.045-T.  
Primer apellido: Peñas.  
Segundo apellido: García.  
Nombre: Crescencio.  
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Comercio.  
Código: 8142910.  
Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.  
Centro de directivo: Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.  
Localidad: Córdoba.  
Provincia: Córdoba.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Carlos Fernández Rodríguez Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de octubre de 2010 (BOE de 15 de octubre de 2010), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y la Normativa para la Regulación del régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Huelva, de 25 de febrero de 2008.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Carlos Fernández Rodríguez, con DNI

01817962-L, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Geodinámica Interna», adscrita al Departamento de «Geodinámica y Paleontología».

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998, citada. No obstante,

los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 19 de enero de 2011. El Rector, Francisco José Martínez López.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

#### A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Financiación y Tributos - Sevilla.

Denominación del puesto: Gbte. Órganos Gestión.

Código: 9109610.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX – 17.978,40 €.

Cuerpo: P- A11 / A112

Experiencia: tres años.

Área funcional: Tributos.

Área relacional: Hda. Pública.

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

#### A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Financiación y Tributos - Sevilla.

Denominación del puesto: Secr. Junta Superior Hacienda.  
 Código: 123910.  
 Núm. plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Gr.: A1.  
 Nivel: 26.  
 C. específico: XXXX – 15.953,88 €.  
 Cuerpo: P- A11/A112.  
 Experiencia: Tres años.  
 Área funcional: Tributos.  
 Área relacional: Hda. Pública.

Código: 10821810.  
 Núm. plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Gr.: A1.  
 Nivel: 27.  
 C. específico: XXXX – 17.978,40 €.  
 Cuerpo: P- A12.  
 Experiencia: 3 años.  
 Área funcional: Tec. Inform. y Telec.

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 17 de enero de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

#### A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Tecnología, Hacienda y Administración Electrónica - Sevilla.  
 Denominación del puesto: Gbte. Admón. Electrónica Tributaria.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- El Director General, Manuel Gutiérrez Encina.

#### A N E X O

##### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación del puesto: Jefe de Sistemas de Información.  
Código: 1046110.  
Número de plazas: 1.  
Ads: F.  
Tipo de Administración: AX.  
Características esenciales:  
Grupo: A1.  
Cuerpo: P-A12.  
Área funcional: Técn. Informa. y Telec.  
Área relacional:  
Nivel CD: 28.  
C. Específico RFIDP/€: XXXX – 19.972,80.  
Requisitos desempeño:  
Experiencia: 3.  
Titulación:  
Otras características:  
Méritos específicos:

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- El Director General, Manuel Gutiérrez Encina.

#### A N E X O

##### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación del puesto: Sv. de Informática.  
Código: 2602010.  
Núm. de plazas: 1.  
Ads: F.  
Tipo de Administración:  
Características esenciales:  
Grupo: A1.  
Cuerpo: P-A12.  
Área funcional: Técn. Informa. y Telec.  
Área relacional:

Nivel C.D.: 28.  
 C. específico RFIDP/€: XXXX – 19.972,80.  
 Requisitos desempeño:  
 Experiencia: 3.  
 Titulación:  
 Otras características:  
 Méritos específicos:

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 8 de octubre), y a tenor de lo establecido en el artículo 103 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, de la Junta de Andalucía (BOJA de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Almería, con sujeción a las siguientes bases de convocatoria:

### 1. Normas generales.

1.1. Al presente concurso le será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril); la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE de 13 de abril); la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero); el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE de 8 de octubre); el Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería; los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables, particularmente por el adoptado en fecha 31 de octubre de 2008, por el que se aprueba el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios; por las presentes bases de convocatoria, las normas de general aplicación, y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

### 2. Requisitos de los candidatos.

2.1 Para ser admitidos en la presente convocatoria, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, según lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 de abril.

También podrán participar los descendientes y el cónyuge de un ciudadano de la Unión Europea, y los descendientes del cónyuge, siempre que los cónyuges no estén separados de derecho y que los descendientes sean menores de veintiún años o mayores de edad que vivan a sus expensas. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.

Si en el proceso selectivo no resultara acreditado el conocimiento del español, las respectivas comisiones de selección podrán establecer, en su caso, pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

b) Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Doctor.

### 2.2. Requisitos específicos.

Hallarse acreditado de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Asimismo, podrán presentarse quienes acrediten hallarse habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, así como los funcionarios de cuerpo docente universitario de igual o superior categoría. En todo caso, se deberá cumplir lo preceptuado en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007, citado. Se entenderá que los habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el de Profesores Titulares de Universidad.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente convocatoria deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

### 3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que estará disponible en el Servicio de Gestión de Personal de la Universidad de Almería y que figura como Anexo II de la presente convocatoria.

3.2. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector de la Universidad de Almería, a través del Registro General de ésta, sito en Carretera de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano (04120, Almería), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Almería.

3.3. Los aspirantes, ajenos a la Universidad de Almería, deberán abonar a la Universidad de Almería la cantidad de 24,52 euros en concepto de derechos de examen, especificando nombre, apellidos, número de documento nacional de identidad o pasaporte y el código de la plaza a la que concursa. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Cajamar, en la cuenta corriente número 3058.0130.18 2731007006, con el título «Universidad de Almería, Concursos y Oposiciones», abierta en dicha entidad.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.4. Los aspirantes deberán presentar junto con la solicitud la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así se precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Documentación justificativa de que reúne los requisitos exigidos en la base 2.2 de la presente convocatoria.

c) Currículo, por triplicado, que deberá ajustarse bien al modelo disponible en el Servicio de Gestión de Personal y que figura como Anexo III de la presente convocatoria, bien al modelo normalizado por la ANECA.

d) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso.

3.5. Los errores de hecho apreciados por la Universidad que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6. Las notificaciones que tengan que efectuarse personalmente, se practicarán en el lugar señalado a efectos de notificación por los aspirantes en sus solicitudes de participación, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicho lugar a efectos de notificación. No se practicarán notificaciones personales, cuando en esta Convocatoria esté prevista la publicación pertinente en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Personal.

3.7. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.8. Serán excluidos aquellos aspirantes que no presenten los documentos señalados en la base 3.4 de esta Convocatoria, así como los que presenten la instancia fuera de plazo. En ningún caso será subsanable la falta de abono de los derechos de examen durante el plazo de presentación de instancias.

#### 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de diez días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, se publicará en el tablón de anuncios de Servicio de Gestión de Personal de la Universidad de Almería, que servirá

de notificación a los interesados, así como en la página web de la Universidad de Almería.

4.2. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión. La presentación de nueva documentación fuera del plazo anteriormente establecido implicará su no consideración por parte de la Comisión.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida y que servirá de notificación a los interesados. En el caso de que todos los aspirantes estuvieran admitidos en la relación provisional, ésta devendrá en definitiva, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido, potestativamente, en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999.

4.4. Aquellos que resulten excluidos en la relación definitiva podrán solicitar el reintegro de las tasas mediante instancia dirigida al Rector de la Universidad de Almería, en la que harán constar los datos de tipo bancario en donde se hará efectiva la transferencia.

#### 5. Comisión de Acceso.

5.1. La composición de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de los Estatutos de la Universidad de Almería y el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, es la que figura como Anexo IV de esta convocatoria.

5.2 La comisión deberá constituirse en el plazo máximo de cuatro meses desde el día siguiente a aquél en que se publique la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Para ello, el Presidente de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros de la misma, dictará resolución de convocatoria en la que se indicará lugar, día y hora para la constitución, que les deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de diez días naturales.

5.3. Transcurrido el plazo de constitución sin que esta hubiese tenido lugar, el Rector procederá de oficio a la sustitución del Presidente de la Comisión. El nuevo Presidente deberá convocar la constitución de la nueva Comisión en un plazo de un mes desde la publicación de su composición.

5.4. La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Los miembros titulares que no asistiesen al acto de constitución cesarán y serán sustituidos de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes universitarios. Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la presencia de, al menos, dos de sus miembros.

5.5. La Comisión, en su funcionamiento, actuará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, y en el Reglamento de la UAL, aprobado por Consejo de Gobierno en fecha 31 de octubre de 2008.

5.6. En el mismo acto de constitución, la Comisión fijará y hará públicos en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Personal, los criterios para la adjudicación de las plazas, que de conformidad con lo dispuesto 105.2 de los Estatutos de la Universidad de Almería, respetarán los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Entre dichos criterios deberá figurar necesariamente la adecuación del currículum del candidato al perfil de la plaza.

#### 6. Acto de presentación de los candidatos.

6.1. El Presidente de la Comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros, notificará a todos los candidatos admitidos al concurso, con una antelación mínima de 15 días naturales, la convocatoria para el acto de presentación, señalando el lugar, fecha y hora de su celebración, que podrá tener lugar inmediatamente después de la constitución de la Comisión.

6.2. En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Historial académico, docente e investigador, por triplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador por triplicado. En el caso de los concursos de acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los candidatos deberán entregar, además, un resumen del tema elegido libremente entre los presentados en su proyecto docente para su exposición oral.

6.3. Todos los méritos alegados por los concursantes deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. La Comisión no valorará aquellos méritos que, siendo alegados en el currículum detallado, no estén debidamente justificados.

6.4. En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de las pruebas, circunstancias que se harán públicas por la Comisión en el tablón de anuncios correspondiente. Las pruebas deberán comenzar en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al del acto de presentación.

6.5. El Secretario de la Comisión garantizará que la documentación entregada en el acto de presentación esté disponible para que pueda ser examinada por todos los candidatos antes del inicio de las pruebas.

#### 7. Desarrollo de las pruebas.

##### 7.1. Plazas de Catedráticos de Universidad.

El concurso de acceso a plazas de este cuerpo constará de una prueba única en la que el candidato expondrá oralmente, durante un tiempo máximo de 90 minutos, su currículum vitae, su proyecto docente y su proyecto investigador.

Seguidamente la Comisión debatirá con el concursante durante un tiempo máximo de dos horas. Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe motivado sobre cada candidato, ajustado, en todo caso, a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por la Comisión, con especial atención a aspectos docentes relacionados con la innovación, metodología e incorporación de las TIC en el marco del EEES, en el que valorará tanto el historial académico, docente, investigador y de gestión, como el proyecto docente y el proyecto investigador presentados, así como las capacidades del candidato para la exposición y el debate ante la Comisión demostradas durante la prueba. A la vista de los informes, la Comisión procederá a realizar una valoración mediante puntuación para determinar la propuesta de provisión de plaza.

##### 7.2. Plazas de Profesores Titulares de Universidad.

a) La primera prueba consistirá en la exposición oral, durante un tiempo máximo de noventa minutos, del currículum vitae, proyecto docente y proyecto investigador. Seguidamente,

la Comisión debatirá con el candidato sobre los anteriores exámenes durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado, ajustado, en todo caso, a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por la Comisión, con especial atención a aspectos docentes relacionados con la innovación, metodología e incorporación de las TIC en el marco del EEES, en el que valorará tanto el historial académico, docente e investigador, como el proyecto docente y el proyecto investigador presentados, así como las capacidades del candidato para la exposición y el debate ante la Comisión demostradas durante la prueba. A la vista de estos informes, la Comisión procederá a una votación, en la que no será posible la abstención, para determinar el paso de los candidatos a la siguiente prueba. No pasarán a la misma los candidatos que no obtengan, al menos, dos votos favorables.

b) La segunda prueba para Profesores Titulares de Universidad consistirá en la exposición oral, durante un tiempo máximo de 60 minutos, del tema elegido libremente por el candidato de entre los presentados en su proyecto docente. Una vez realizada la exposición del tema, la Comisión debatirá con el concursante, durante un tiempo máximo de dos horas, acerca de los contenidos expuestos, cuestiones metodológicas y de todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema presentado. Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado de valoración general que tendrá en cuenta aspectos evaluados tanto en la primera como en la segunda prueba y que, en todo caso, deberá ajustarse a los criterios generales establecidos por la Universidad de Almería y concretados por la Comisión. A la vista de estos informes, la Comisión procederá a realizar una valoración mediante puntuación para determinar la propuesta de provisión de plaza.

#### 8. Propuesta de provisión de plazas y nombramientos.

8.1. La Comisión que juzgue la plaza, en el plazo máximo de cuatro meses desde su constitución, propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. Dicha propuesta se hará pública en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Personal, y servirá de comunicación del resultado del concurso a los aspirantes. A efectos de cómputo de los plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las Comisiones de Acceso.

8.2. El concurso podrá concluir con la propuesta de la Comisión de no provisión de plazas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del Artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

8.3. En el caso de candidatos en situación de disfrute de licencia por maternidad o paternidad, el plazo de duración del concurso señalado en la base 8.1 de la presente convocatoria podrá suspenderse a petición del interesado, en tanto se mantenga la situación de licencia señalada.

8.4. Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la Comisión juzgadora, el Secretario de la misma entregará en el Servicio de Gestión de Personal, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como toda la documentación aportada por los candidatos, la cual una vez finalizado el concurso y firme el proceso del concurso, les será devuelta a su solicitud. En todo caso, transcurridos tres meses desde que el proceso devino firme, sin que los interesados hayan solicitado la devolución de la documentación, se procederá a su destrucción, previa notificación de tal actuación.

8.5. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes

al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualquiera de los demás medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos en la base segunda de la presente convocatoria.

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta a la española.

b) Certificado médico oficial de no padecer ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a profesor de universidad.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado ninguna Administración Pública en virtud del expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) Fotocopia compulsada del título de doctor.

e) Documentación acreditativa de reunir los requisitos del artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

8.6. Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera, en activo o en servicios especiales, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y de cuantas otras circunstancias consten en su hoja de servicios.

#### 9. Comisiones de reclamaciones.

9.1. Contra las propuestas de las comisiones, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones según el procedimiento previsto en los artículos 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y el artículo 107 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

9.2. Previamente a la resolución, la Comisión de Reclamaciones oír a los miembros de la Comisión contra cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación, y concederá trámite de audiencia a los candidatos que hubieran participado en el concurso. Esta Comisión examinará el expediente relativo al concurso, para velar por las garantías establecidas y ratificará o no la propuesta reclamada en el plazo máximo de tres meses, tras lo que el Rector dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de esta Comisión. Transcurrido dicho plazo sin haber sido resuelta, se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

9.3. La propuesta de la Comisión de Reclamaciones será vinculante para el Rector, cuya resolución agotará la vía administrativa y será impugnabile directamente ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### 10. Nombramientos.

10.1. El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector de la Universidad de Almería, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en la base número 8. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, y comunicado al Consejo de Universidades.

10.2. En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha resolución en BOE, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto éste no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Almería, 13 de enero de 2011.- El Rector Accidental, José Luis Martínez Vidal.

#### ANEXO I

Código: 23/2010/TU.

Cuerpo de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Ciencias Humanas y Sociales.

Actividad Docente: Psicología de las Organizaciones.

Dotación: 1.

#### ANEXO II

Publicado en el BOE

#### ANEXO III

Publicado en el BOE

#### ANEXO IV

Código Plaza: 23/2010/TU.

Departamento: Ciencias Humanas y Sociales.

#### 1. Comisión Titular

Presidente: Dr. don José María Peiró Silla, Catedrático de Universidad de Psicología Social en la Universidad de Valencia.

Vocales:

- Dr. don Miguel Ángel Mañas Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de Psicología Social en la Universidad de Almería.

- Dra. doña Amparo Osca Segovia, Profesora Titular de Universidad de Psicología Social en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

#### 2. Comisión Suplente

Presidenta: Dra. doña Lourdes Munduate Jaca, Catedrática de Universidad de Psicología Social en la Universidad de Sevilla.

Vocales:

- Dra. doña María Soledad Navas Luque, Profesora Titular de Universidad de Psicología Social en la Universidad de Almería.

- Dr. don Vicente González Romá, Catedrático de Universidad de Psicología Social en la Universidad de Valencia.

*RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación.*

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente. La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto el concurso cuando el currículum de los candidatos no se adecue a la funciones a desarrollar dentro del proyecto, grupo o convenio al que se adscriban.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como anexos de esta Resolución. En el caso de solicitantes con títulos extranjeros no homologados, deberán aportar el reconocimiento académico para acceder a estudios de posgrado oficiales por una universidad española. La denominación del título extranjero deberá coincidir con el exigido en el anexo de la convocatoria.

Los títulos de Máster y Doctor obtenidos en el extranjero surtirán efectos para participar en las convocatorias selectivas siempre que estén homologados por una universidad española. Se admitirá la participación en los procesos selectivos cuando se acredite haber solicitado la citada homologación ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, y esta haya sido admitida a trámite.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios, la cual se formalizará a los solos efectos de realización de tareas de investigación propias del proyecto, quedará en suspenso mientras no obtengan la autorización administrativa para trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la L.O. 4/2000, modificada por L.O. 2/2009, de 11 de diciembre (BOE de 12.12.2009), y disposiciones reglamentarias de aplicación.

Carácter del contrato: Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Las cuantías contempladas en los distintos Anexos podrán sufrir las variaciones que establezcan las normas que les sean de aplicación o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración estimada de los contratos suscritos al amparo de la presente convocatoria, será la establecida en el correspondiente anexo, y no podrán tener una duración superior a 3 años. No obstante, y de acuerdo con la disposición adicional decimoquinta del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en su versión dada por Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, cuando estén vinculados a un proyecto específico de investigación o de inversión superior a 3 años podrán extenderse hasta la finalización del mismo de acuerdo con las necesidades y disponibilidad presupuestaria del proyecto.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigacion.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria del BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de estancia o residencia en caso de naturales de otros países.

- Fotocopia del título exigido en el correspondiente Anexo.

- Certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.

Cuando el último día de plazo de presentación de solicitudes sea sábado o festivo, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Subsanación de solicitudes: El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de 5 días naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Cofinanciación con cargo a FEDER: Los contratos convocados en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Tres miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 2 de enero de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

#### ANEXO 1

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación Consolider-Ingenio «Título: From protein structure and dynamics to tailored enzymes» Ref. CSD2009-00088 (Ref. 2760)

Investigador responsable: D. José Manuel Sánchez Ruiz.

#### FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Expresión y purificación de proteínas recombinantes. Caracterización enzimática de proteínas. Análisis calorimétrico de proteínas.

#### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor en Ciencias.

#### CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 3 meses.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Experiencia previa en técnicas bioquímicas y biofísicas de expresión, purificación y caracterización de proteínas (incluyendo técnicas espectroscópicas y de biología molecular). Experiencia previa en bioanálisis. Experiencia previa en trabajo con lactamasas. Experiencia previa en cristalización de proteínas y determinación estructural.

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- José Manuel Sánchez Ruiz.
- Beatriz Ibarra Molero.
- Angel Pey Rodríguez.

#### ANEXO 2

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Red Heracles: Determinantes genéticos y ambientales de la disfunción vascular la hipertensión y cardiopatía isquémica» Ref. RD06/0009/0006 (Ref. 2761)

Investigador responsable: D. Juan Manuel Duarte Pérez.

#### FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Diseño de modelos de hipertensión experimental. Estudios de reactividad vascular. Determinación de parámetros de estrés oxidativo vascular. Expresión génica y proteica de vías relacionadas con estrés oxidativo. Modulación genética a través de receptores activados por proliferador de peroxisomas.

#### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Título de Doctor en Farmacia, Medicina, Biología, Bioquímica.

#### CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.131,11 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Experiencia en investigación cardiovascular: Modelos de hipertensión, reactividad e inflamación vascular, función endotelial y estrés oxidativo.

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Juan Manuel Duarte Pérez.
- Rosario Jiménez Moleón.
- Milagros Galisteo Moya.

#### ANEXO 3

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación Ref. FFI2010-15983 (Ref. 2762)

Investigador responsable: D. Ángel Miguel Felices Lago.

#### FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Colaborar en las tareas de extracción, traducción y definición de términos y conceptos. Definir conceptos en lenguaje COREL para una ontología terminológica. Colaborar en la implementación y conexión de los conceptos terminológicos con los correspondientes a la ontología nuclear.
- Revisar tareas asignadas a otros miembros del proyecto.

#### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado/a en Filología Inglesa.

#### CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 400 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 10 horas.
- Duración estimada: 9 meses.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

- DEA en traducción-Interpretación en inglés-español. Docencia relacionada con la enseñanza de idiomas a distancia.
- Capacidad para manejar Windows Vista, Office 2007 y experiencia en diseño de páginas web con los programas Dreamweaver, Fireworks y Flash a nivel de usuario. Experiencia en el manejo de lenguaje COREL y bases de conocimiento, especialmente FUNGRAMKB.
- Colaboración directa o indirecta en grupos o proyectos relacionados con FUNGRAMKB.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Ángel Miguel Felices Lago.
- Ángela Alameda Hernández.
- Pedro Ureña Gómez-Moreno.

## ANEXO 4

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Entrenamiento de la atención en niños en edad preescolar: Efectos neurocognitivos, generalización a otros dominios y moduladores constitucionales»  
Ref. PSI2008-02955 (Ref. 2763)

Investigador responsable: Dña. María Rosario Rueda Cuerva.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Programación y diseño de ejercicios de entrenamiento de la atención.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Diplomatura en Informática.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 900 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 3 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Se valorará experiencia previa en programación y conocimientos relacionados con la Psicología en lo relacionado a diseño y programación de tareas y ejercicios de la Psicología Experimental.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- M.<sup>a</sup> Rosario Rueda.
- Pedro Paz.
- Alberto Acosta.

## ANEXO 5

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Estudio y conservación de la decoración arquitectónica de tradición islámica»  
Ref. P07.HUM.02829. (Ref. 2764)

Investigador responsable: D. Víctor Jesús Medina Flórez.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Documentación gráfica y fotográfica, relativa a descripción, estado de conservación, análisis científico y procesos de intervención de los bienes culturales estudiados en el proyecto. Tratamiento digital de la documentación gráfica y fotográfica generada. Análisis científico de muestras e interpretación de resultados. Coordinación del registro informatizado de la información obtenida durante la ejecución del proyecto.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Bellas Artes.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.140 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 9 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Título Propio en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles (Universidad de Granada). Experiencia en documentación gráfica y fotográfica y tratamiento de imáge-

nes de elementos arquitectónicos. Formación y experiencia en el estudio y tratamiento de revestimientos arquitectónicos y pintura mural.

- Experiencia en el análisis material de muestras e interpretación de resultados.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Víctor Jesús Medina Flórez.
- Ana García Bueno.
- Francisco José Collado Montero.

## ANEXO 6

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Estudio y conservación de la decoración arquitectónica de tradición islámica»  
Ref. P07.HUM.02829. (Ref. 2765)

Investigador responsable: D. Víctor Jesús Medina Flórez.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Diseño y desarrollo de bancos de datos informáticos. Almacenamiento informatizado de los datos e imágenes obtenidos durante la ejecución del proyecto. Gestión y recuperación de los datos.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado, Diplomado, o equivalente.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 9 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Formación y cualificación para la creación, desarrollo y gestión de bancos de datos informatizados.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Víctor Jesús Medina Flórez.
- Ana García Bueno.
- Francisco José Collado Montero.

## ANEXO 7

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Estudio y conservación de la decoración arquitectónica de tradición islámica»  
Ref. P07.HUM.02829. (Ref. 2766)

Investigador responsable: D. Víctor Jesús Medina Flórez.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Apoyo en la documentación gráfica y fotográfica, relativa a descripción, estado de conservación, análisis científico y procesos de intervención de los bienes culturales estudiados en el proyecto. Apoyo en el tratamiento digital de la documentación gráfica y fotográfica generada. Apoyo en el análisis científico de muestras e interpretación de resultados. Apoyo en la coordinación del registro informatizado de los datos obtenidos durante la ejecución del proyecto.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Bellas Artes.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 9 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Título Propio en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles (Universidad de Granada). Formación en el estudio y tratamiento de revestimientos arquitectónicos y pintura mural. Cualificación para la documentación gráfica y fotográfica y tratamiento de imágenes de elementos arquitectónicos. Cualificación para coordinar el registro y tratamiento informatizado de datos.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

- Víctor Jesús Medina Flórez.
- Ana García Bueno.
- Francisco José Collado Montero.

**ANEXO 8**

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación Lectura y escritura en español. Ref. G09-HUM-820 (Ref. 2767)

Investigador responsable: Dña. Sylvia Defior Citoler.

**FUNCIONES DEL CONTRATADO**

- Apoyo en el diseño y administración de pruebas psicológicas a los niños. Participación en programa de intervención psicopedagógica. Elaboración de bases de datos y análisis de resultados. Búsqueda bibliográfica. Apoyo en la preparación de materiales de trabajo. Participación en el análisis y discusión de resultados. Realización de informes científicos.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

- Licenciado en Psicopedagogía o Psicología.

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 3 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Titulación de Máster en temática afín a las actividades a desarrollar. Conocimiento de programa estadísticos: SPSS, Statistica.
- Experiencia en trabajo de evaluación e intervención con niños. Conocimientos de inglés Conocimiento en psicolingüística.
- Publicaciones en el ámbito de la psicopedagogía.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

- Sylvia Defior Citoler.
- Francisca Serrano Chica.
- Nicolás Gutiérrez Palma.

**ANEXO 9**

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Ecuaciones diferenciales y sistemas dinámicos: Recurrencia y estabilidad». Ref. MTM2008-02502 (Ref. 2768)

Investigador responsable: D. Pedro José Torres Villarroya.

**FUNCIONES DEL CONTRATADO**

- Investigación en teoría cualitativa de ecuaciones diferenciales con singularidades.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

- Licenciado en Matemáticas.

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.300 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 9 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Expediente académico. Título de Master. Experiencia investigadora en el área de ecuaciones diferenciales. Afinidad al área.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

- Pedro José Torres Villarroya.
- Rafael Ortega Ríos.
- Domingo Barrera Rosillo.

**ANEXO 10**

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación «Conceptos de orden superior. Una Aproximación Expresivista». Ref. FFI2010-15704 (Ref. 2769)

Investigador responsable: Dña. María José Frapolli Sanz.

**FUNCIONES DEL CONTRATADO**

- Apoyo a la gestión del Proyecto de Investigación. Transcripción y revisión de textos. Colaboración en organización de reuniones y congresos en la preparación de publicaciones derivados del proyecto.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

- Doctor

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 373,2 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 10 horas.
- Duración estimada: 12 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Conocimientos de Lógica y Matemáticas. Conocimiento de Idiomas (francés e inglés). Conocimiento de preparación de publicaciones.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

- M.ª José Frápolli Sanz.
- Juan José Acero.
- Juan A. Nicolás.

**ANEXO 11**

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Perfil vertical de las propiedades microfísicas del aerosol atmosférico. Aplicación al estudio de la higroscopicidad». Ref: CGL2010-18782 (Ref. 2770)

Investigador responsable: D. Lucas Alados Arboledas.

**FUNCIONES DEL CONTRATADO**

- Actividades enmarcadas en el proyecto de referencia CGL2010-18782.
- Instalación, operación y mantenimiento de instrumentación in situ para la caracterización del aerosol atmosférico. Análisis de datos y elaboración de estudios. Participación en investigaciones enmarcadas en las actividades de redes de investigación en las que participa el grupo.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

- Licenciado en Física

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Tener Doctorado en Ciencias. Conocimientos de Física de la Atmósfera. Conocimientos sobre ciencia del aerosol atmosférico. Dominio de técnicas de caracterización del aerosol atmosférico. Publicaciones relacionadas con el tema del proyecto. Dominio de idiomas. Experiencia internacional: Estancias , trabajos en redes temáticas, campañas de medidas.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Lucas Alados Arboledas.
- Francisco José Olmo Reyes.
- Inmaculada Foyo Moreno.

## ANEXO 12

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación. Ref. FPA2010-14803 (Ref. 2771)

Investigador responsable: D. Daniel Rodríguez Rubiales.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Diseño de un sistema monocromador de electrones basados en electroimanes para electrones de varios MeV y puesta en marcha en el Centro Nacional de Aceleradores de Sevilla.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en física

## CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 15 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Titulación, expediente académico y adecuación a la actividad a desarrollar. Manejo de AUTOCAD y conocimientos de LABVIEW.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Antonio Miguel Lallena Rojo.
- Marta Anguiano Millán.
- Daniel Rodríguez Rubiales.

## ANEXO 13

1 contrato de Investigación adscrito al Grupos de Investigación Física de la atmósfera. Ref. G09-RNM-119 (Ref. 2772)

Investigador responsable: D. Lucas Alados Arboledas.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Participación en estudios sobre el aerosol atmosférico. Medidas de teledetección con lidar Raman, fotómetros y espectrorradiómetros.
- Elaboración y análisis de las medidas de teledetección con lidar Raman, fotómetros y espectrorradiómetros.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Física

## CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 3 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Tener Doctorado en Ciencias. Conocimientos de Física de la Atmósfera. Conocimientos sobre ciencia del aerosol atmosférico. Dominio de técnicas de caracterización del aerosol atmosférico. Publicaciones relacionadas con el estudio del aerosol atmosférico. Dominio de idiomas Experiencia internacional: Estancias , trabajos en redes temáticas, campañas de medidas.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Lucas Alados Arboledas.
- Francisco José Olmo Reyes.
- Inmaculada Foyo Moreno.

## ANEXO 14

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación «Análisis de Cuencas». Ref. RNM-190 (Ref. 2773)

Investigador responsable: D. Pascual Rivas Carrera.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Estudio de las terrazas arrecifales sumergidas y morfología submarina en las islas Hawaii y en la Gran Barrera Arrecifal Australiana.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor en Ciencias Geológicas.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 12 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Dominio de software de modelado 3D y SIG. Experiencia en sedimentología de carbonatos. Experiencia en el estudio de testigos de sondeo.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- José Manuel Martín Martín.
- Juan Carlos Braga Alarcón.
- Julio Aguirre Rodríguez.

## ANEXO 15

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Proyecciones de cambio climático para el caudal de los ríos ibéricos». Ref. CGL2010-21188 (Ref. 2774)

Investigador responsable: Dña. María Jesús Esteban Parra.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Desarrollo de modelos estadísticos en el ámbito de la Climatología.
- Tratamiento de bases de datos de variables climáticas. Apoyo informático (software, hardware). Apoyo a las actividades del grupo en el Centro de supercomputación de la UGR. El objetivo final del contrato es la realización de una tesis en el ámbito de investigación del Grupo de Física de la Atmósfera.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Física, Ingeniero Superior en Electrónica, Telecomunicaciones o Informática.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.586,33 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 9 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Conocimientos en Física de la Atmósfera. Programación en general: Conocimiento avanzado de Linux. Programación en bash-script. Fortran. Trabajos desarrollados con modelos estadísticos. Buen conocimiento de otros lenguajes de programación en especial de la aplicación MATLAB. Buen nivel de inglés. Actividades realizadas en centros de supercomputación. Todas aquellas tareas que hayan realizado los candidatos y que sean adecuadas para el trabajo a desarrollar.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

- Yolanda Castro Díez.
- María Jesús Esteban Parra.
- Sonia Raquel Gámiz Fortis.

**ANEXO 16**

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Supramolecular chemistry applied to the design, synthesis and evaluation of bioactive compounds of antiinflammatory, antitumour or antiparasitic action». Ref. CSD2010-000365 (Ref. 2775)

Investigador responsable: D. Manuel Sánchez Moreno.

**FUNCIONES DEL CONTRATADO**

- Cultivo de protozoos parásitos y mantenimiento de líneas celulares, manejo de técnicas bioquímicas, de biología molecular e inmunológicas.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

- Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Biología, Licenciado en Farmacia.

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Expediente académico. Currículum vitae.
- Conocimiento y destreza en las actividades a desarrollar. Experiencia en parasitología.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

- Manuel Sánchez Moreno.
- María José Rosales Lombardo.
- Clotilde Marín Sánchez.

**ANEXO 17**

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto Europeo de investigación Nutrimenthe (Ref. 2776)

Investigador responsable: Dña. Cristina Campoy Folgoso.

**FUNCIONES DEL CONTRATADO**

- Organización de eventos científicos y actividades de divulgación científica. Mantenimiento de bases de datos, colaboración en la organización del trabajo dentro del proyecto, ayuda a la preparación de informes y búsqueda bibliográfica y preparación de protocolos.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

- Licenciado o Diplomado.

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Inglés nivel alto, estancias en el extranjero. Organización de eventos y divulgación científica, diseño de páginas web. Conocimientos de aplicaciones informáticas del entorno WINDOWS: Word, Excel, Access, internet, Powerpoint, Microsoft Office. Nivel usuario. Disponibilidad para viajar. Vehículo propio. Conocimientos para búsqueda bibliográfica a través de las bases de datos científicas más relevantes.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

- Juan Antonio Molina Font.
- María Teresa Miranda.
- Miguel Pérez.

**ANEXO 18**

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo de Investigación Nutrimenthe (Ref. 2777)

Investigador responsable: Dña. Cristina Campoy Folgoso.

**FUNCIONES DEL CONTRATADO**

- Análisis e interpretación de resultados sobre encuestas dietéticas en niños y su posible relación con el neurodesarrollo y la salud infantil.
- Propuesta de hipótesis y elaboración de protocolos para el desarrollo del proyecto NUTRIMENTHE.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

- Diplomado en Nutrición Humana y Dietética.

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Participación previa en proyectos de investigación sobre Epidemiología Nutricional Pediátrica.
- Experiencia en análisis de datos y presentación de resultados científicos en Reuniones científicas.
- Formación de postgrado en nutrición, pediatría y metodología de la investigación. Estancias formativas en centros de investigación. Inglés nivel alto.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

- Juan Antonio Molina Font.
- María Teresa Miranda.
- Miguel Pérez.

**ANEXO 19**

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Factores adácticos y ambientales que condicionan la evolución del carbono orgánico en suelos agrarios (forestación y agrícola) con distintas prácticas de gestión» Ref. SUM2008-00003-CO3-O3 (Ref. 2778)

Investigador responsable: Dña. Emilia Fernández Ondoño.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Toma de muestras de suelo, análisis de muestras en laboratorio, manejo de datos y aplicación de modelos de fijación de carbono.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Ciencias Ambientales.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 30 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Debe conocer y tener experiencia en protocolos de toma de muestras de suelos, análisis e interpretación de resultados de las mismas en laboratorio (manejo de grandes equipos), utilizar con soltura (demostrable a través de publicaciones científicas) modelos de fijación de carbono, especialmente ROTH-C y CENTURY.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Emilia Fernández Ondoño.
- Francisco Martín Peinado.
- Francisco Javier Martínez Garzón.

## ANEXO 20

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Supramolecular chemistry applied to the design, synthesis and evaluation of bioactive compounds of antiinflammatory, antitumour or antiparasitic action». Ref. CSD2010-000365 (Ref. 2779)

Investigador responsable: D. Manuel Sánchez Moreno.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Cultivo de protozoos parásitos y mantenimiento de líneas celulares, preparación de soluciones: Tampones, medios de cultivo, solución de reacción. Esterilización. Manejo de técnicas de Screening de productos bioactivos. Técnicas bioquímicas y pruebas serológicas. Preparación de muestras biológicas: Cortes y tinciones.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conomiento y destreza en las actividades a desarrollar experiencia en parasitología (cultivo parasitario, etc.).

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Manuel Sánchez Moreno.
- María José Rosales Lombardo.
- Clotilde Marín Sánchez.

## ANEXO 21

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación. Ref. ECO2010-17049 (Ref. 2780)

Investigador responsable: D. Pablo Brañas Garza.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Reclutamiento de Experimentos, Gestión de Usuarios en ORSEE, Programación en z-tree, Coordinación de Experimentos de Campo y de Laboratorio.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Economía.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración estimada: 12 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conocimiento (a nivel de programación) de Z-Tree y ORSEE. Dominio de STATA, Matlab.
- Dominio de la Lengua Inglesa. Experiencia previa en Economía Experimental.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Pablo Brañas Garza.
- Teresa García Muñoz.
- Nikolaos Georgantzis.

## ANEXO 22

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación «Supramolecular chemistry applied to the design, synthesis and evaluation of bioactive compounds of antiinflammatory, antitumour or antiparasitic action». Ref. CSD2010-000365 (Ref. 2781)

Investigador responsable: D. Manuel Sánchez Moreno.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Cultivo de protozoos parásitos y mantenimiento de líneas celulares, preparación de soluciones: tampones, medios de cultivo, solución de reacción. Esterilización. Manejo de técnicas de Screening de productos bioactivos, técnicas bioquímicas y pruebas serológicas. Preparación de muestras biológicas: Cortes y tinciones.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Técnico Superior de Laboratorio en Diagnóstico Clínico.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 538,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 20 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conomiento y destreza en las actividades a desarrollar experiencia en parasitología (cultivo parasitario, etc.).

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Manuel Sánchez Moreno.
- María José Rosales Lombardo.
- Clotilde Marín Sánchez.

## ANEXO 23

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación. Ref. BFU2010-16438 (Ref. 2782)

Investigador responsable: D. Mohammed Bakkali.

## FUNCIONES DEL CONTRATADO

- La persona contratada será responsable de la organización, aprovisionamiento (hacer pedidos) y normal funcionamiento del laboratorio, preparación de reactivos para el laboratorio,

mantenimiento de animales, y asistencia a los miembros del equipo investigador en las tareas habituales de laboratorio, incluyendo diversas técnicas de genética molecular.

#### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Educación Secundaria Obligatoria

#### CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 4 meses.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Currículo Vitael. El compromiso inequívoco con el buen funcionamiento del laboratorio, las capacidades de aprendizaje y organización, responsabilidad, determinación por proseguir una carrera como técnico de laboratorio, e interés por la investigación científica, en general, y por nuestra línea de investigación, en particular.

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Juan Pedro Martínez Camacho.
- Angel Martín Alganza.
- Mohammed Bakkali.

### ANEXO 24

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación. Ref. PSI2010-19655 (Ref. 2783)

Investigador responsable: D. Daniel Sanabria Lucena.

#### FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Recolección de datos comportamentales y registro electroencefalográfico. Análisis de datos comportamentales y de registro electroencefalográfico. Redacción de artículos científicos y presentación en congresos

#### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor en Psicología.

#### CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.350 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 3 meses.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Experiencia en el registro y análisis de datos electroencefalográficos, con el equipo NetStation y con Cartool. Experiencia previa en la temática del proyecto. Experiencia previa en la publicación de artículos relacionados con la temática del proyecto (se valorará el tener al menos dos artículos publicados en revistas internacionales).

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Daniel Sanabria Lucena.
- Ángel Correa Torres.
- Joaquín Martínez Vaquero.

### ANEXO 25

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación Proyecto sobre aplicaciones de las TIC en la atención socio-sanitaria. Ref. TIC117 (Ref. 2784)

Investigador responsable: D. Alberto Prieto Espinosa.

#### FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Desarrollo de nuevos sistemas y aplicaciones de interfaces cerebro-computador (BCI)

#### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor Ingeniero de Telecomunicación, o Informática o Electrónica.

#### CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.359 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Experiencia en sistemas BCI. Publicaciones científicas. Participación en proyectos y estancias de investigación. Conocimientos de inglés y alemán

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Alberto Prieto Espinosa.
- Francisco Pelayo Valle.
- Samuel Romero García.

### ANEXO 26

2 contratos de Personal Técnico adscritos a la Acción complementaria «Implantación de un sistema de revisión administrativa y de ayuda a la gestión de proyectos de Investigación e Infraestructuras Científicas (Proyecto)». Ref. CSO2010-10700-E (Ref. 2785)

Investigador responsable: Dña. María Dolores Suárez Ortega.

#### FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Tramitación de justificaciones de gastos en convocatorias de proyectos de investigación o inversión cofinanciados con FEDER. Revisión administrativa de gastos realizados. Comprobación de su adecuación a la normativa nacional y comunitaria. Asesoría a responsables de proyectos en la ejecución de gastos y contratación administrativa.

#### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Licenciado/a en Economía, Ciencias Empresariales o Administración y Dirección de Empresas.

#### CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 12 meses.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Primera fase: Experiencia laboral previa en gestión económica y administrativa. Experiencia en auditoría. Expediente académico y curriculum. Segunda fase. La Comisión entrevistará a los candidatos que superen la primera fase. Se valorará: Capacidad de iniciativa y trabajo en equipo.
- Defensa de la adecuación del perfil a las plazas ofertadas.

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- María Dolores Suárez Ortega.
- M.ª Luisa Calvache Quesada.
- Miguel Ángel Guardia López.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se emplaza a terceras personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo núm. 845/2010 Negociado: AM ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva se ha interpuesto por don Francisco José Morán Garrido el recurso contencioso-administrativo núm. 845/2010 Negociado: AM contra la medida provisional de cierre de la actividad infractora, acordada en la Resolución de 4 de marzo de 2010, de la Directora General de Comunicación Social, por la que se iniciaba el expediente de referencia, incoado a aquél por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 845/2010 Negociado: AM.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas terceras personas interesadas, cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, para que en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución puedan comparecer con asistencia letrada y procurador o procuradora ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva.

Sevilla, 17 de enero de 2011.- El Director General, Julio Ruiz Araque.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*RESOLUCIÓN de 13 enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Presidencia de la Comisión Provincial de Valoraciones, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso núm. 839/2010, interpuesto ante la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.*

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Que por cédula de notificación y requerimiento de la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se da traslado de la Resolución adoptada con fecha 27 de octubre de 2010, en los Autos del Procedimiento Expropiación Forzosa núm. 839/2010 (Neg. M3), en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba contra el Acuerdo adoptado con fecha 20 de julio de 2010, por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, por el que se desestima el requerimiento interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

contra el Acuerdo de la Comisión de 26 de marzo de 2010 que fija el justiprecio de los bienes expropiados en el expediente 2008/046, relativo a un procedimiento de expropiación forzosa en terrenos propiedad de don Antonio, doña M.ª del Carmen, doña M.ª Isabel, don Rafael, don Juan, don José, doña Encarnación y don Manuel de la Rubia Villalba (finca núm. 36394/05 sita en C/ Ronda de Isasa, núm. 8, en el término municipal de Córdoba), y de don Rafael de la Rubia Villalba (finca núm. 36394/06 sita en C/ Ronda de Isasa, núm. 10 y finca núm. 36394/07 sita en Plaza Canónigo Torres Molina, núm. 1, ambas en el término municipal de Córdoba), y en el que la Administración expropiante es el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Segundo. Que la citada notificación judicial tuvo entrada en esta C.P.V. de Córdoba (Registro General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba) con fecha 4 de enero de 2011.

Tercero. Que, mediante la referida resolución judicial, se requiere a esta Comisión Provincial de Valoraciones a la remisión del expediente administrativo al órgano jurisdiccional y a que practique los emplazamientos previstos en la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El art. 48.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), dispone que el expediente deberá ser remitido al órgano jurisdiccional, en el plazo de veinte días, contados a partir de que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido.

Segundo. Conforme establece el art. 49 LJCA la resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días. Hechas las notificaciones se remitirá el expediente al Juzgado, incorporando la justificación del emplazamiento efectuado.

En virtud de cuanto antecede, esta Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm 52, de 16.3.2004),

#### RESUELVE

Primero. Anunciar la interposición de recurso contencioso-administrativo formulado por la representación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba contra el Acuerdo adoptado con fecha 20 de julio de 2010, por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, por el que se desestima el requerimiento interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba contra el Acuerdo de la Comisión de 26 de marzo de 2010 que fija el justiprecio de los bienes expropiados en el expediente 2008/046, relativo a un procedimiento de expropiación forzosa en terrenos propiedad de don Antonio, doña M.ª del Carmen, doña M.ª Isabel, don Rafael, don Juan, don José, doña Encarnación y don Manuel de la Rubia Villalba (finca núm. 36394/05 sita en C/ Ronda de Isasa, núm. 8, en el término municipal de Córdoba), y de don Rafael de la Rubia Villalba (finca núm. 36394/06 sita en C/ Ronda de Isasa, núm. 10, y finca núm. 36394/07 sita en Plaza Canónigo Torres Molina, núm. 1, ambas en el término municipal de Córdoba), y en el

que la Administración expropiante es el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Segundo. Remitir a don Antonio de la Rubia Villalba, a doña M.<sup>a</sup> del Carmen de la Rubia Villalba, a doña M.<sup>a</sup> Isabel de la Rubia Villalba, a don Rafael de la Rubia Villalba, a don Juan de la Rubia Villalba, a don José de la Rubia Villalba, a doña Encarnación de la Rubia Villalba, a don Manuel de la Rubia Villalba y a Hostal El Triunfo, S.L., como interesados en el procedimiento, fotocopia del requerimiento de la Sección 4.<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso-Administrativo. Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 de la LJCA se emplaza a don Antonio de la Rubia Villalba, a doña M.<sup>a</sup> del Carmen de la Rubia Villalba, a doña M.<sup>a</sup> Isabel de la Rubia Villalba, a don Rafael de la Rubia Villalba, a don Juan de la Rubia Villalba, a don José de la Rubia Villalba, a doña Encarnación de la Rubia Villalba, a don Manuel de la Rubia Villalba y a Hostal El Triunfo, S.L., y a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor se hubieren derivado o derivasen derechos del Acuerdo impugnado, para que en el plazo de nueve días puedan personarse como demandados en dicho procedimiento. La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Disponer, a tenor de lo preceptuado en el art. 49.2 en relación con los números 3 y 4 del art. 48 de la citada LJCA, el posterior envío del expediente administrativo al órgano jurisdiccional que lo ha requerido, debiéndose remitir fotocopia autenticada del expediente, foliado y acompañado de un índice de los documentos que contenga, en el plazo legalmente señalado.

Córdoba, 13 de enero de 2011.- El Presidente, Manuel Roldán Guzmán.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 519/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 519/2010, interpuesto por doña María del Carmen Ramírez Barbero contra la Resolución de 28 de junio de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos de personas que acceden a los cursos de habilitación correspondientes al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales de personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción, convocado por Orden de 26 de febrero de 2008, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 694/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 694/2010, interpuesto por doña Esther Aranda García contra la Resolución de 1 de octubre de 2010, por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 3 de marzo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueban las listas de aspirantes a nombramiento de personal interino en el Cuerpo General de Administrativos (C1 1000) y Auxiliares Administrativos (C2.1000) de la Junta de Andalucía y se regulan sus llamamientos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 2120/2010 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2120/2010, interpuesto por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y de la Asociación de Funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, contra el Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del Sector Público y contra el Acuerdo de Convalidación del citado Decreto-Ley de 6 de agosto de 2010, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 654/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 654/2010, interpuesto por don Francisco Cuesta Martínez contra la Resolución de 18 de febrero de 2010, de la entonces Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba y da publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la Categoría Profesional de Médico (1041) Grupo I, por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 2006 y 2007, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 328/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 328/2010, interpuesto por don Jesús Ernesto Jiménez Palma contra la desestimación de la solicitud de reclamación patrimonial por los perjuicios causados como consecuencia de la aplicación del Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz, y a tenor de lo dispuesto

en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Algeciras.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 787/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 787/2010, interpuesto por doña María del Carmen Rosales Romero contra la desestimación del recurso de alzada contra la Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Comisión de Valoración, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las Categorías Profesionales de Psicólogo (1030), convocado por Orden de 6 de junio de 2008, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Trece de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 824/10, Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por don Francisco Zea Garrido recurso contencioso-administrativo núm. 824/10, Sección 3.ª, contra la Orden de 10

de septiembre de 2010, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días. Si lo hicieren posteriormente, se les tendrán por parte para los trámites no precluidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 821/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por don Antonio Fernández Pérez recurso contencioso-administrativo núm. 821/10, Sección 3.ª, contra la Orden de 10 de septiembre de 2010, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días. Si lo hicieren posteriormente, se les tendrán por parte para los trámites no precluidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 875/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha inter-

puesto por doña Aixa Durán Torralba recurso contencioso-administrativo núm. 875/10, Sección 3.ª, contra la Orden de 10 de septiembre de 2010, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días. Si lo hicieren posteriormente, se les tendrán por parte para los trámites no precluidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 889/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por don Miguel Parra Uribe recurso contencioso-administrativo núm. 889/10, Sección 3.ª, contra la Orden de 10 de septiembre de 2010, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días. Si lo hicieren posteriormente, se les tendrán por parte para los trámites no precluidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 787/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Cristina Jiménez Peña recurso contencioso-

administrativo núm. 787/10, Sección 3.ª, contra la Orden de 10 de septiembre de 2010, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días. Si lo hicieren posteriormente, se les tendrán por parte para los trámites no precluidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 871/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña M.ª Ángeles Trujillos Pérez recurso contencioso-administrativo núm. 871/10, Sección 3.ª, contra la Orden de 10 de septiembre de 2010, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días. Si lo hicieren posteriormente, se les tendrán por parte para los trámites no precluidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 887/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha inter-

puesto por doña Ruth Muñoz Moreno recurso contencioso-administrativo núm. 887/10, Sección 3.ª, contra la Orden de 10 de septiembre de 2010, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días. Si lo hicieren posteriormente, se les tendrán por parte para los trámites no precluidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 878/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Sofía Ruiz Jiménez recurso contencioso-administrativo núm. 878/10, Sección 3.ª, contra la Orden de 10 de septiembre de 2010, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días. Si lo hicieren posteriormente, se les tendrán por parte para los trámites no precluidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 867/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado

San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Mirta Gloria Rodríguez Acero recurso contencioso-administrativo núm. 867/10, Sección 3.ª, contra la Orden de 10 de septiembre de 2010, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días. Si lo hicieren posteriormente, se les tendrán por parte para los trámites no precluidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 859/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián. Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña M.ª Isabel Morales Callejón recurso contencioso-administrativo núm. 859/10, Sección 3.ª, contra la Orden de 10 de septiembre de 2010, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días. Si lo hicieren posteriormente, se les tendrán por parte para los trámites no precluidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba en el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 593/2010, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Córdoba se ha efectuado requerimiento para que se

aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 593/2010, interpuesto por doña Sandra Galiano Díaz y don Jesús Vázquez Sembi contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Córdoba de fecha 30 de agosto de 2010, por la que se resuelve estimar parcialmente la reclamación interpuesta contra la baremación realizada por el C.D.P. «Divina Pastora», de Córdoba, en 2.º ciclo de Educación Infantil, 3 años, para el curso escolar 2010-2011. Igualmente se requiere por el Juzgado que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso. De conformidad con lo previsto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran, y emplácese, según prevé el artículo 49.1 de la Ley de ritos mencionada, a cuantos aparecen como interesados en el expediente a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional. En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 593/2010, que se sigue por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Córdoba.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 78, en relación con el artículo 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Córdoba, 14 de enero de 2011.- La Delegada, Antonia Reyes Silas.

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Dirección General de Consumo, Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.5 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, por la presente se ha publicado el otorgamiento del distintivo oficial de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y la inclusión en el correspondiente censo, con el número de inscripción que se cita, a las siguientes empresas:

2659	ANÁLISIS Y FORMACIÓN APLICADA, S.L.
2660	ORPLARE, S.L.
2661	MUNDO ESTUDIO, S.L.
2662	AGRISAN RIEGOS, S.L.
2663	ANDALUZA DE INGENIERÍA Y TÉCNICAS DE RIEGO, S.L.
2664	INGOAD INGENIERÍA Y MONTAJE, S.L.

2665	TRITURADOS Y LORCI, S.L.	2783	MONTAJES SALADO, S.L.
2666	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2784	VÉLEZ FLORES, DIEGO.
2667	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES UCOP. COM.	2785	TELESAT, S.L.
2668	EXVIA PROMOCIONES, INICIATIVAS Y EVENTOS.	2786	TELEDISTRIBUCIÓN POR CABLE TDC-90, C.B.
2669	EXTERNO TEAM, S.L.	2787	SISTELEM INTEGRADORA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.L.
2700	EMRESA MUNICIPAL DE ISLA CRISTINA, S.A.	2788	REYVEL TELECOMUNICACIONES.
2701	ELITESPORT, S.A.	2789	SERVITEL ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, S.L.
2702	DEPORTALIA SPORT.	2790	MÁLAGA ELECTRÓNICA, S.L.
2703	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, RAÚL.	2791	SILEXOL, S.L.
2704	TINTORERÍA LOS BERMEJALES, S.L.	2792	GALCARRI INSTALACIONES, S.L.L.
2705	OPTIMEDIA, S.A.	2793	ELECÉTRICA UNIÓN INSTALACIONES, S.L.
2706	ANFORA FORMACIÓN S.L.	2794	INSERCO INGENIEROS, S.L.
2707	ROMERO CATALEJO, S.L.	2795	SONIMAG TELECOMUNICACIONES, S.L.
2708	TELMAR TELECO DE CÓRDOBA, S.L.L.	2796	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES DEL SUR, S.L.
2709	MANTRONIC, S.C.A.	2797	GONZÁLEZ MARTÍN, ENRIQUE.
2710	M ROMERO, JOSÉ CLAUDIO.	2798	TELECOMUNICACIONES RAMÍREZ, S.L.
2711	CUENCA Y ROMÁN, S.L.	2799	GARDEN CARE, S.L.
2712	GRUPO TECNOVISIÓN MÁLAGA, S.L.	2800	ELECTRÓNICA MUÑOZ Y RODRÍGUEZ.
2713	VILLALBA JIMÉNEZ, S.L.	2801	INGENIER. DOMÓTICA, ACÚSTICA Y DE TELEC. ANDALUZA, S.L.
2714	RCHAL LOPERA, DIEGO.	2802	BEREBGUEL GÁLVEZ, ANTONIO.
2715	LABRADOR ALMENARA, ADELAIDA.	2803	TELELUZ, S.C.
2716	INFOWORK, S.L.U.	2804	TELEMÁLAGA, S.L.
2717	FRUTAS EL SOMBRAJO, S.L.	2805	ENTELSAT, S.L.
2718	GÓMEZ CORTÉS, ESPERANZA.	2806	BAUS JAPÓN, SERGIO.
2719	LÓPEZ TRUJILLO, GERARDO.	2807	DOMÍNGUEZ VELO, CRISTÓBAL.
2720	LARAS, S.C.	2808	ITELSUR COMUNICACIONES, S.L.
2721	CIA GENERAL DE OBRAS GEY MÁRQUEZ, S.L.	2809	VERGARA AGÜERO, JOSÉ ANTONIO.
2722	LORENZO ROMERO, C.B.	2810	ELECTRÓNICA BRUÑO, S.L.
2723	ANTESUR INSTALACIONES TV, S.L.	2811	TELEC ELECTRICIDAD Y DOMÓTICA ESPEC, S.L.
2724	FENOY GIL, CRISANTO.	2812	ESPEJO LIZANA, MIGUEL.
2725	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	2813	INSTALACIONES URANO, S.L.
2726	INSTALACIONES MONTEVIDEO, S.L.	2814	PLAZA SISTEMAS, S.L.
2727	COLMENERO CHECA, JOSÉ.	2815	ELECTRO MARKET COMINUACIONES, S.L.
2728	HUERTAS GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN.	2816	SAUCEDO-VALDÉS, C.B.
2729	BAEZA LERA, MARÍA DEL ÁGUILA.	2817	ROTA ELECTROSUR, S.L.
2730	INSTALACIONES CAVAL, S.L.	2818	ELYTELGRA, S.L.
2731	GONZÁLEZ BUSTO, JUAN DE DIOS.	2819	PÉREZ GÁLVEZ, TOMASA.
2732	ELECTRO GARDI, S.L.	2820	SALVATIERRA GONZÁLEZ, ANTONIO.
2733	DISEÑO Y FABRICACIÓN DE COCINAS PASTOR, S.L.	2821	INTERANTENA SEVILLA, S.L.
2734	FERNÁNDEZ DÍAZ, LUCÍA.	2822	ELECTRICIDAD CABRERA, S.L.
2735	TORNAY FUENTESEAL, JUAN JOSÉ.	2823	ANTENAS CANO, S.L.
2736	MORENO DÍAZ-PEZCUEZO, JOSÉ LUIS.	2824	TÉCNICA ANDALUZA DE COMUNICACIONES, S.L.
2737	M.ª LUISA SÁNCHEZ GARCÍA, S.C.	2825	KTV SNS, S.L.
2738	PÉREZ SÁNCHEZ, NICOLÁS JONATAN.	2826	DOMOELECTRA TELECOMUNICACIONES.
2739	SERVISUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.L.	2827	COLAS RICO, JOSÉ LUIS.
2740	ELECTRO ORBE, S.L.	2828	ELECTROTIENDAS P. CUENCA, S.L.
2741	ANSOTEC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.	2829	GOYA TELECOMUNICACIONES, S.L.
2742	PROYECCTOS Y TELECOMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.	2830	HERMANOS OLIVA, S.A.
2743	FERNÁNDEZ CUEVAS, M.ª DEL ÁGUILA.	2831	GALÁN LUQUE, JOSÉ PEDRO.
2744	CASTRO ESTEBAN, MIRIAN.	2832	LÓPEZ MARTÍNEZ, MANUEL.
2746	DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, AUXILIADORA.	2833	ELECTRO ALCALÁ, S.L.
2747	DIGIGRAF SUR, S.L.	2834	ECITEL COMUNICACIONES, S.L.
2748	JUVIDITEL, S.L.	2835	ELECTROMONTAJES PINTO, S.L.
2749	INSTAMAYA, S.L.	2836	INSTALACIONES IRIDIUM, S.L.
2750	CANO GUERRERO, FRANCISCO JOSÉ.	2837	TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS ANDALUZAS, S.L.
2751	YESTE RECHE, RAMÓN.	2838	MARÍN ROMERA, JULIÁN ANTONIO.
2752	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	2839	MARCIAL MONTOYA TAGUA, S.L.
2753	BLACK STAR, S.L.	2840	TELVISAT ICT, S.L.
2754	GRUPO MANTENIMIENTO GRANADA FRANCH, S.L.	2841	RUIZ JIMÉNEZ, FRANCISCO.
2755	ANTENAS ALCARAZ, S.L.	2842	MORENO GÓMEZ, ÁLVARO.
2756	CABALLERO JIMÉNEZ, FRANCISCO DIEGO.	2843	REOLID SÁNCHEZ, JOSÉ URBANO.
2757	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	2844	CABLING, S.L.U.
2758	AULA DE LA NATURALEZA LA ALPUJARRA, S.L.	2845	ELECTRO ANTENAS ANDOGUE, S.L.
2759	ASTREO, S.A.	2846	RODRÍGUEZ RUIZ, MIGUEL.
2760	ELECTRO BRASIL, S.L.	2847	MEINSAT TELECOMUNICACIONES, S.L.
2761	BORJA GUERRERO, ANTONIO MARTÍN.	2848	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES MUÑOZ, S.L.
2762	SG AV-TECHNOLOGY, S.L.	2849	MÁXIMA INTERMEDIARIOS INMOBILIARIOS, S.L.
2763	ZG FACTORY, S.L.	2850	PELÁEZ NÚÑEZ, MARCO ANTONIO.
2764	CABLEA, S.L.	2851	FELECTRIC SERRANIA, S.L.
2765	DASANSE TELECOMUNICACIONES, S.L.	2852	TRANSMISIONES AIRE Y SERVICIOS, S.L.
2766	PACHECO CARRASCO, JUAN ANTONIO.	2853	BÉTICA DE TELECOMUNICACIONES, S.C.P.
2767	STAR SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	2854	ANDALUZA DE TELECOMU Y CONTRA INCENDIOS, S.L.
2768	LÓPEZ ARREGUI, DANIEL.	2855	LIGHT ENVIRONMENT CONTROL, S.L.
2769	NOVOMAM-SAT, S.L.	2856	INNOVACIÓN Y TURISMO DEL SUR.
2770	IELYTE DEL SUR, S.L.	2857	TEMPLAR VIGILANTES DE SEGURIDAD.
2771	UTECMA, S.L.	2858	ANDALUZA DE CONTROL Y SERVICIOS AUXILIARES.
2772	TECNISOL COMUNIDADES, S.L.	2859	CAMPUS FORMACIÓN, S.L.
2773	PROYECTOS TEC. INDUSTRIALES MARPEMAC, S.L.	2860	SOLCOM TELECOM, S.L.
2774	SERTECNIC ELECTRÓNICA, C.B.	2861	AIPAT TELECOM, S.L.
2775	PÉREZ GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO.	2862	ORTIZ BERNABE, JOSÉ LUIS.
2776	LÓPEZ CIBRÁN, IGNACIO.	2863	RAMÍREZ GARCÍA, FRANCISCO.
2777	TEVISUR MARCHENA, S.L.	2864	JOVITELSAT, S.L.
2778	COMERCIALO MAYORISTA DIGITAL, S.L.	2865	REYES ÁLVAREZ, CLEAN MASTER.
2779	ELECTRO-CRUZ ALMERÍA, S.L.	2866	LÓPEZ MONJE, M.ª DE LOS SANTOS.
2780	DOMOSUR TELECOMUNICACIONES, S.L.	2867	GARCÍA DÍAZ, JUAN.
2781	ROZADOS MAZQUIARAN, MANUEL.	2868	LIMPIEZA MARSOL, S.L.
2782	MBG. TELECOMUNICACIONES JAÉN, S.L.	2869	PINTURAS HALCÓN, S.L.

2870 RUIZ ROMERO, ROBERTO JAVIER.  
 2871 FRANCISCO QUEL RAYA Y OTRO, C.B.  
 2872 MONTAJES ELÉCTRICOSGAYLOS, S.L.  
 2873 JOYMA TELECOMUNICACIONES, S.C.  
 2874 MATÍAS PÉREZ, FRANCISCO JESÚS.  
 2875 MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y SERRANO CÁRNENAS, C.B.  
 2876 CUIEL GARCÍA, RAFAEL.  
 2877 SANCHO PORRAS, JUAN CARLOS.  
 2878 INTEL SUR, S.C.P.  
 2879 PASTOR SEGOVIA, RAFAEL.  
 2880 E.A.C.C., S.L.  
 2881 ANTECOLEC TELECOMUNICACIONES, S.L.  
 2882 GODOY GUTIÉRREZ, CRISTÓBAL.  
 2883 PARRAS LECTROINFRAESTRUCTURAS, S.L.  
 2884 ANTENAS GÁTICAS, S.L.  
 2885 BERNAL CONDE, JOSÉ MANUEL.  
 2886 ANTHEL. APLICACIONES ENERGÉTICAS, S.L.  
 2887 ELECTRO ORDAZ, S.L.  
 2888 VELÁZQUE RUEDA, ENRIQUE.  
 2889 MELO FERNÁNDEZ, MANUEL JOSÉ.  
 2890 ELECTRICIDAD IRISAN, S.L.  
 2891 MANTENIM DE GASES LICUADOS DEL PETRÓLEO, S.L.  
 2892 ECOASFALT, S.A.  
 2893 ÁLVAREZ NIETO, MANUEL.  
 2894 ELECTROLUZ DE INSTALACIONES, S.L.  
 2895 HIDROELECTRO DE CAZORLA, S.C.A.  
 2896 DISELTEC INSTALACIONES, S.L.  
 2897 EMITEL INGENIEROS. S.L.U.  
 2898 ELETEA CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.  
 2899 JIMÉNEZ TORRES, PEDRO.  
 2900 SATELCO ELETRÓNICA, S.L.  
 2901 SONOELECTRIC, S.L.  
 2902 SATELU ASISTENCIA, S.L.  
 2903 INSTALACIONES TELEFÓNICAS DE CÁDIZ, S.L.  
 2904 ART LIGTH, C.B.  
 2905 V CENTER, S.C.  
 2906 COMUNICACIONES ALARMAS Y SATÉLITE, S.L.  
 2907 ENCARNACIÓN ROLDÁN GARCÍA.  
 2908 IBERSILVA, S.A.U.  
 2910 JUAN SANTANA GONZÁLEZ.  
 2911 FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ DOMÍNGUEZ.  
 2912 RICARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.  
 2913 TELECOMUNICACIONES DOSUR, S.L.U.  
 2914 REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES REANEL, S.L.  
 2915 PROITEL DEL SUR.  
 2916 GUERRERO MARÍN, S.L.  
 2917 LOVATEC INSTALACIONES, S.L.L.  
 2918 JOSÉ ANTONIO GARCÍA BARROSO.  
 2919 ELECTRÓNICA PALACIOS.  
 2920 JULIA JIMÉNEZ CARRIÓN.  
 2921 AUDIO-VIEZNA-SERVICE, S.L.  
 2922 POLIGRAS IBÉRICA, S.A.  
 2923 GABINETE ROBLES JAOVEN, S.L.  
 2924 MIGUEL ORTEGA CARVAJAL.  
 2925 INSTALACIONES ELÉCTRICAS UBRIQUEÑAS, S.L.  
 2926 REPARACIONES Y DISTRIBUCIONES REANEL, S.L.  
 2927 OASIS BACKPACKERS HOSTEL, S.L.  
 2928 61 GRANADEROS, S.L.  
 2929 TELEMARBELL, S.L.  
 2930 GRANACABLE, S.L.  
 2931 ELIZABETH PUJA BEGARA.  
 2932 RADIO ECCA, FUNDACIÓN CANARIA.  
 2933 JOSÉ ANTONIO MARTÍN LÓPEZ.  
 2934 JUAN VILLEGAS SABIO.  
 2935 EAS TECNOS SYSTEM, S.L.  
 2936 SEGUR IBÉRICA, S.A.  
 2937 ESABE VIGILANCIA, S.A.  
 2938 PROTECCIÓN SEGURIDAD TÉCNICA, S.A.  
 2939 I.L. ELECTRISUR, S.L.  
 2940 JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ DAZA.  
 2941 TOMASAT TECHNOLOGY, S.L.  
 2942 ELECTROMOTRIL, S.L.  
 2943 GRUPORAGA, S.A.  
 2944 RESTAURACIÓN AMJOMA, S.L.  
 2945 AJARDINAMIENTOS Y PROYECTOS ANDALUCES, S.L.  
 2946 SUMINISTROS ELÉCTRICOS JUANJO RIVAS, S.L.U.  
 2947 RADIOCABLE INGENIEROS, S.L.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- El Presidente de la Junta Arbitral de Consumo, Daniel Escalona Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.*

Resolución de 11 de enero de 2011, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Persona física: Noemí Sánchez Sánchez, que actúa con la denominación comercial de «Viajes Sagitario».

Código Identificativo: AN-181387-2.

Sede del establecimiento: C/ Leñadores, s/n, Monachil (Granada).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.*

Resolución de 11 de enero de 2011, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Persona física: Carmen Cristina Carnerero Cortes, que actúa con la denominación comercial de «Numidia Viajes».

Código identificativo: AN-292093-2.

Sede del establecimiento: C/ Cuarteles, 7, Edif. Guadalmedina. Málaga.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.*

Resolución de 11 de enero de 2011, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula

la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de Viajes:

Persona física: Elisabeth García Guerra, que actúa con la denominación comercial de «Compass Viajes».

Código Identificativo: AN-211714-2.

Sede del establecimiento: C/ Galaroza, Edif. Las Flores, 7, Huelva.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 9 de diciembre de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario 492/2006. (PP. 24/2011).*

NIG: 2906742C20060010374.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 492/2006. Negociado: EA.

Sobre: Acción declarativa de dominio para reanudar el tracto sucesivo interrumpido.

De: Ana Ruiz Campos, Julia Salcedo Ruiz, Rafael Salcedo Ruiz y Ana María Salcedo Ruiz.

Procurador: Sr. Luis Benavides Sánchez de Molina.

Letrado: Sr. Pablo Benavides Alcalá.

Contra: Claudio Aventín Albertos, Vicente Aventín Albertos, Felipe Hierro Pamies, Felipe Hierro Lázaro y María Antonia Aventín Rivera.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 492/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Málaga a instancia de Ana Ruiz Campos, Julia Salcedo Ruiz, Rafael Salcedo Ruiz y Ana María Salcedo Ruiz contra Claudio Aventín Albertos, Vicente Aventín Albertos, Felipe Hierro Pamies, Felipe Hierro Lázaro y María Antonia Aventín Rivera sobre acción declarativa de dominio para reanudar el tracto sucesivo interrumpido, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM. 125/09

En la ciudad de Málaga, a 8 de mayo de 2009.

Don Ramón Jiménez León, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Doce de los de esta ciudad, ha visto los presentes autos de Juicio Ordinario número 492/06 seguidos como demandante por doña Ana Ruiz Campos y don Rafael Salcedo Sánchez, este último sucedido a su fallecimiento por sus hijos doña Ana María, doña Julia y don Rafael Salcedo Ruiz, representados por el Procurador Sr. Sánchez de Molina y asistidos del Letrado Sr. Benavides Alcalá y como demandados don Claudio Aventín Albertos, don Vicente Aventín Albertos, don Felipe Hierro Pamies y doña María Antonia Aventín Rivera (contra la que fue ampliada la demanda), todos ellos en situación de rebeldía procesal, como herederos o causahabientes de los titulares registrales don Félix Aventín Rivera don Felipe Hierro Lázaro y doña Carmen Pamies Urbano, sin perjuicio de todas aquellas personas que tengan un interés directo sobre el bien inmueble objeto de la acción y a quienes pueda perjudicar la inscripción que se pretende, sobre acción declaratoria de dominio y reanudación del tracto sucesivo interrumpido.

### F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por doña Ana Ruiz Campos y don Rafael Salcedo Sánchez, este último sucedido a su fallecimiento por sus hijos doña Ana María, doña Julia y don Rafael Salcedo Ruiz, representados por el Procurador Sr. Sánchez de Molina contra don Claudio Aventín Albertos, don Vicente Aventín Albertos, don Felipe Hierro Pamies y doña María Antonia Aventín Rivera (contra la que fue ampliada la demanda), todos ellos en situación de rebeldía procesal, como herederos o causahabientes de los titulares registrales don Félix Aventín Rivera, don Felipe Hierro Lázaro y doña Carmen Pamies Urbano, en legal situación de rebeldía, debo acordar y acuerdo:

1.º Declarar el dominio de don Rafael Salcedo Sánchez y su esposa doña Ana Ruiz Campos para su sociedad legal de gananciales sobre la finca: «Nave industrial señalada con el número dos enclavada en la parcela Cortijo de Montañés y San Julián, partido de Arraijanal, lugar conocido hoy como Aerogolf. Consta de una sola planta con una superficie edificada de doscientos sesenta y seis metros y sesenta decímetros cuadrados y un patio con una superficie de cincuenta metros y diez decímetros cuadrados. Ocupa el terreno una superficie total de trescientos dieciséis metros y sesenta decímetros cuadrados. Linda: con su frente, con calle abierta en su finca matriz; por la derecha entrando, con la nave número 3; por la izquierda, con la nave número 1; y por su fondo, con la finca matriz de donde procede el solar».

Figura inscrita al Tomo 1742, Libro 56, Folio 87, Finca número 2433-A, Inscripción 1.ª del Registro de la Propiedad número 10, de Málaga, a favor de don Félix Aventín Rivera en cuanto a una mitad indivisa en pleno dominio y de los esposos don Felipe Hierro Lázaro y doña Carmen Pamies Urbano en cuanto a la otra mitad indivisa del pleno dominio y para su sociedad conyugal. Procédase a la inscripción de la misma a favor de los demandantes, cancelándose las inscripciones contradictorias que existan, para lo cual, una vez firme esta resolución deberá expedirse testimonio de la misma, librándose el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad número 10 de Málaga, condenándose a la parte demandada a estar y pasar por dicha declaración.

2.º No hacer expresa mención en cuanto a las costas causadas.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación dentro de los cinco días siguientes a su notificación, ante este Juzgado, para ante la Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Felipe Hierro Pamies, Felipe Hierro Lázaro y María Antonia Aventín Rivera, extendiendo y firmo la presente en Málaga a nueve de diciembre de dos mil diez.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.*

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 11/2010 Lote 1.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Servicio para la puesta en marcha y funcionamiento de equipos de mediación en Córdoba y Granada para la atención a menores en conflicto social (Lote 1)».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad. Art. 154.c) LCSP.

4. Presupuesto base de licitación: 186.216,38 euros, IVA (18%): 33.518,95 euros. Total: 219.735,33 euros.

5. Adjudicación:

Fecha: 9 de diciembre de 2010.

Contratista: Asociación Andaluza para la Mediación y Pacificación de Conflictos.

CIF: G-14879548.

Importe: 186.216,38 euros.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 11/2010 Lote 2.

2. Objeto del contrato.

Tipo de Contrato: Servicio.

Objeto: «Servicio para la puesta en marcha y funcionamiento de equipos de mediación en Córdoba y Granada para la atención a menores en conflicto social (Lote 2)».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad. Art. 154.c) LCSP.

4. Presupuesto base de licitación: 279.324,57 euros, IVA (18%): 50.278,42 euros. Total: 329.602,99 euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 9 de diciembre de 2010.

Contratista: Asociación Imeris.

CIF: G-18518183.

Importe: 279.324,57 euros.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de «Servicios para el Punto de Encuentro Familiar en Málaga capital y Marbella» (BOJA núm. 16, de 25.1.2011). (PD. 157/2011).*

Expediente 24/2010.

Advertido error en la dirección postal del lugar de presentación de ofertas del contrato arriba referido, se modifica el anuncio de licitación del mismo, inserto en el BOJA núm. 16, de fecha 25 de enero de 2011:

En el punto 8.a), donde dice:

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en BOJA.

Debe decir:

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Corrección de errores de la Resolución en BOJA.

En el punto 8.c), apartado 2, donde dice:

8. Presentación de ofertas.

c) Lugar de presentación:

2. Domicilio: Avenida de la Aurora, 69, Edificio Aries, 1.ª planta.

Debe decir:

8. Presentación de ofertas.

c) Lugar de presentación:

2. Domicilio: Alameda Principal, 18. Planta baja.

Málaga, 14 de enero de 2011

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 24 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación (BOJA núm. 237, de 3.12.2010). (PD. 155/2011).*

Mediante Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 19 de enero de 2011, publicada en el BOJA núm. 237, de 3 de diciembre de 2010, se anunció la contratación de la siguiente obra por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación: Expediente 2010/O111 (07-AA-2925-00-00-CS). «Ejecución de espiras y reposición de estaciones de aforo en la Red Básica e Intercomarcal de Carreteras de Andalucía».

Advertido error en el Anexo número 1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el que se exige en su apartado 4, un responsable de las obras que posea titulación de Ingeniero Agrónomo o equivalente con 10 años de experiencia, considerando dicho requisito inadecuado al objeto del presente contrato, y habiendo subsanado el error al eliminar

dicha exigencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

#### A C U E R D O

Primero. Conceder un nuevo plazo de presentación de ofertas, que tendrá con fecha límite de presentación el día 1 de marzo de 2011, a las 13,00 horas.

Segundo. La apertura de ofertas tendrá como nuevas fechas las siguientes: Apertura técnica: 17 de marzo de 2011, a las 11,00 horas. Apertura de proposiciones económicas: 1 de abril de 2011, a las 11,00 horas.

Sevilla, 20 de enero de 2011

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto, para la contratación que se cita. (PD. 153/2011).*

##### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo.

c) Número del expediente: 259/2010.

##### 2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto Servicios necesarios para la realización de la 2.ª encuesta de ámbito regional relativa a las condiciones de trabajo.

b) Lugar de ejecución: Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

c) Plazo de ejecución: 6 meses a contar a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Forma: Procedimiento abierto.

##### 4. Presupuesto de licitación (IVA excluido).

d) Importe sin IVA: 180.000,00 € (ciento ochenta mil euros).

IVA 32.400,00 € (treinta y dos mil cuatrocientos euros).

Importe total: 212.400,00 € (doscientos doce mil cuatrocientos euros).

##### 5. Garantías.

a) Garantía provisional: No se exige.

b) Garantía definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

##### 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo.

b) Domicilio: Avenida de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 955 048 482 y Telefax: 955 048 458.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincide con el último día del plazo de presentación de proposiciones.

##### 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: L, Subgrupo: 3 y Categoría: C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los recogidos en el Anexo II A y III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

##### 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de coincidir en sábado o día festivo, finalizará a la misma hora el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar tres sobres, firmados y cerrados, señalados con los números 1, 2 y 3, conteniendo la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre núm. 1), la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante un juicio de valor (Sobre núm. 2) y la documentación correspondiente a los criterios a valorar mediante la aplicación de fórmulas (Sobre núm. 3), respectivamente, exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo, sito en Sevilla, Avenida de Hytasa, 14.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de las proposiciones.

##### 9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía.

c) Localidad: 41006, Sevilla.

d) Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobre núm. 2): La apertura se efectuará a las 9,30 horas del decimoquinto día hábil siguiente la terminación de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado, se pospondrá hasta el siguiente día hábil a la misma hora.

e) Apertura pública de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (Sobre núm. 3): Se celebrará a las 9,30 del decimonoveno día hábil siguiente a la terminación de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado, se pospondrá hasta el siguiente día hábil a la misma hora.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás información relativa a la licitación podrán obtenerse en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

*RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 154/2011).*

De conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Empleo ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

##### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 349/2010.

##### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios para la contratación de espacios en medios de comunicación para la difusión de las campañas de publicidad de la Consejería de Empleo.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la formalización del contrato.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación.

Un millón quinientos veinticinco mil cuatrocientos veintitrés euros con setenta y tres céntimos de euro (1.525.423,73€), IVA excluido; Importe IVA: Doscientos setenta y cuatro mil quinientos setenta y seis euros con veintisiete céntimos de euro (274.576,27€); Importe total (IVA incluido): Un millón ochocientos mil euros (1.800.000,00€).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Avda. de Hytasa, 14.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 955 048 620.

e) Fax: 955 048 458.

f) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincide con el último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Conforme con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: Conforme con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 22 de febrero de 2011, terminando a las 20,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar tres sobres, firmados y cerrados, señalados con los números 1, 2 y 3, conteniendo la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre núm. 1), la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante un juicio de valor (sobre núm. 2) y la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas (sobre núm. 3), respectivamente, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo, sito en Sevilla, Avda. de Hytasa, núm. 14.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de mejoras: Sí.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo.

b) Domicilio: Avda. de Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla, 41006.

d) Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante un juicio de valor (sobre núm. 2): A las 10,00 horas del día 11 de marzo de 2011.

e) Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas (sobre núm. 3): A las 10,00 horas del día 21 de marzo de 2011.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás información relativa a la licitación podrán obtenerse en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 18 de enero de 2011.

Sevilla, 19 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 150/2011).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Contratación Administrativa

c) Número de expediente: CCA. +9X8AT.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de manutención de personal que presta servicios de atención continuada en Centro de Salud de Motril Centro.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.

c) Lugar de ejecución: Centro de Salud de Motril Centro (Granada).

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 75.288,33 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª plta.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 958 020 222.

e) Telefax: 958 020 032.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 67 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno y en la página web ([www.hvn.es](http://www.hvn.es)) del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.<sup>a</sup> Bardón Rafael.

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 151/2011).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +VD2TNT

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de manutención del personal que presta servicios de atención continuada en la U.G.C. de Santa Fe de Granada.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.

c) Lugar de ejecución: U.G.C. de Santa Fe de Granada.

d) Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 96.798,72 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.<sup>a</sup> plta.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 958 020 222.

e) Telefax: 958 020 032.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 67 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.<sup>a</sup> planta del Edificio de Gobierno y en la página web ([www.hvn.es](http://www.hvn.es)) del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.<sup>a</sup> Bardón Rafael.

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 152/2011).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +3X3725.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del centro de control del sistema de gestión automatizada de las instalaciones de climatización del Hospital Universitario Virgen de las Nieves y otros elementos auxiliares.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.

c) Lugar de ejecución: Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 109.322,08 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.<sup>a</sup> plta.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 958 020 222.

e) Telefax: 958 020 032.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 67 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.<sup>a</sup> planta del Edificio de Gobierno y en la página web ([www.hvn.es](http://www.hvn.es)) del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.<sup>a</sup> Bardón Rafael.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de obras que se cita (BOJA núm. 7, de 12.1.2011). (PD. 156/2011).*

Advertido error en la Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, publicado en el BOJA núm. 7, de 12 de enero de 2011, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras denominado «Restauración Forestal del Parque Periurbano Dehesa del Generalife», Expte. 751/10/M/00, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: 8.e) Admisión de variantes de carácter técnico: «No».

Debe decir: 8.e) Admisión de variantes de carácter técnico: «Sí».

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Planta baja.

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50. 41071 Sevilla.

c) Apertura técnica: 11 de marzo de 2011, a las 12,15 horas.

d) Apertura de oferta económica: 18 de marzo de 2011, a las 12,00 horas.

Esta corrección modifica la fecha límite de presentación de ofertas, siendo de 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

Sevilla, 20 de enero de 2011

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo de Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-09/2010-JI.  
Interesado: José Manuel Vargas Utrilla, CIF: 53.708.089-F.  
Domicilio: C/ Santa Fe, núm. 92, bajo, portal 1. C.P: 04738, Vimar (Almería).  
Infracción: Grave, artículo 29.3 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Fecha: 13.12.2010.  
Plazo de alegaciones: Quince días.

Almería, 12 de enero de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que publican actos administrativos relativos a procedimientos para la extinción de autorización de funcionamiento de salones recreativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: Salón Recreativo R-AL-4375.  
Interesado: Manuel Rafael Ortega Guzmán, NIF: 23.212.618-Y.  
Domicilio: C/ Hernán Cortés, núm. 12, 04600, Huércal-Overa (Almería).  
Acto notificado: Resolución de extinción.  
Fecha: 22.12.2010.  
Plazo interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: Salón Recreativo R-AL-4998.  
Interesado: José Santiago Martín Ruiz. NIF: 27.210.264-E.  
Domicilio: Avda. Gaviota, Edif. Albaida, núm. 1, C.P: 04740, Roquetas de Mar (Almería).  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Fecha: 23.12.2010.  
Trámite de Audiencia: Diez días.

Expediente: Salón Recreativo R-AL-4236.  
Interesado: Juan del Cuerpo Villaseñor. NIF: 05.630.097-L  
Domicilio: Avda. Juan Bonachera, s/n, C.P: 04740, Roquetas de Mar (Almería).  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Fecha: 23.12.2010.  
Trámite de Audiencia: Diez días.

Almería, 12 de enero de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Gustavo Martos Cantero.  
Expediente: SE 15/10 ET.  
Infracción: Grave, art. 15.k) Ley 10/91, de 4 de abril, de Espectáculos Taurinos,  
Fecha: 14.1.2011.  
Sanción: 225 €.  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo: Un mes para reserantar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Martín Rodríguez.  
Expediente: SE 2/10 ET.  
Infracción: Grave, art. 15.n) Ley 10/91, de 4 de abril, de Espectáculos Taurinos,  
Fecha: 14.1.2011.  
Sanción: 832 €.  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de boletos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan José Corona Pérez.

Expediente: SE 2/10 BO.

Fecha: 14.1.2011.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 10 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 1 de diciembre de 2010 a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 1 de diciembre de 2010, por la que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial interpuesta por doña Remedios Adame de la Corte, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 10 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 30 de noviembre de 2010 a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 30 de noviembre de 2010, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral formulada por don Francisco Pérez Martín en reclamación de plus de penosidad, peligrosidad y toxicidad, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden de lo social que resulte competente en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 6 y siguientes y 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Sevilla, 10 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 23 de septiembre de 2010 a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 23 de septiembre de 2010, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía laboral formulada por doña Francisca Fuentes Bravo, contra la Resolución de 3 de marzo de 2010, sobre revisión de Pluses de Penosidad, Peligrosidad y Toxicidad, al amparo del artículo 58.14 del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida resolución, podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden social que resulte competente en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/1995, de 7 de abril.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 6 de septiembre a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 6 de septiembre de 2010, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía judicial laboral formulada por doña Rosario Paradas Valencia, contra la Resolución de 29 de diciembre de 2009, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios y excluidos de la Ayuda con cargo al fondo de Acción social, en su modalidad «Estudios», correspondiente a la convocatoria de 2008, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida resolución, podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden social que resulte competente en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/1995, de 7 de abril.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 13 de septiembre de 2010 a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 13 de septiembre de 2010, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía laboral formulada por don Francisco Mariano Martín Pérez, en materia de Plus de Penosidad, Peligrosidad y Toxicidad del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida resolución, podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden social que resulte competente en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/1995, de 7 de abril.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 9 de septiembre de 2010 a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y

habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 9 de septiembre de 2010, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía laboral formulada por doña Pilar Marín Carrillo, contra la Resolución de 28 de junio de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos de personas que acceden a los cursos de habilitación correspondientes al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante Concurso de Promoción, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida resolución, podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden social que resulte competente en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/1995, de 7 de abril.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 6 de septiembre de 2010 a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 6 de septiembre de 2010, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía laboral formulada por doña Encarnación García Fernández, contra la Resolución de 3 de marzo de 2010, sobre revisión de Pluses de Penosidad, Peligrosidad y Toxicidad, al amparo del artículo 58.14 del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida resolución, podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden social que resulte competente en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/1995, de 7 de abril.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 6 de septiembre de 2010 a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 6 de septiembre de 2010, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía laboral formulada por doña María de los Ángeles Illescas Pérez, contra la Resolución de 3 de marzo de 2010, sobre revisión de Pluses de Penosidad, Peligrosidad y Toxicidad, contemplada en el artículo 58.14 del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida resolución, podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden social que resulte competente en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/1995, de 7 de abril.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se comunica a los posibles herederos desconocidos la resolución de contrato de arrendamiento de Vivienda de Protección Oficial de promoción pública perteneciente a los grupos que se cita.*

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido el art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite al art. 16 de la LAU 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados, en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan, que se ha dictado resolución por la que se declara la extinción por el fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública que igualmente se detalla. Conforme al art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA, Departamento de Gestión Patrimonial, sita en C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta, 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

En su virtud procede y

### A C U E R D O

1.º Conforme a los antecedentes y razonamientos jurídicos expuestos ut supra, debo acordar y acuerdo la resolución del contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionado:

Municipio: Salar.  
Matrícula: GR-0928.  
Cuenta: 1.  
Dirección: C/ Barrio Granada, núm. 1, Blq. A.  
Nombre: Bernardo.  
Apellidos: Mayas Doncel.

Esta Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de este escrito, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Granada, 19 de enero de 2011.- El Director, P.D. (Res. de 1.4.2003), la Gerente Provincial, M.ª del Mar Román Martínez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Programa Euroempleo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia

### R E S U E L V E

Dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al crédito presupuestario de la Sección 15.31 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32A «Servicios Generales y Acciones Integradas de Empleo», con la finalidad de desarrollar la ejecución de proyectos de cooperación transnacional e interregional en materia de empleo, de acuerdo con la convocatoria efectuada mediante Orden de 5 de octubre de 2009, por la que se regula y convoca la participación en el Programa Euroempleo (BOJA núm. 207, de fecha 22.10.2009), que se anexa a la presente Resolución.

### A N E X O

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE (€)	FSE
SAE/EUR-005	ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA	280.000	80%
SAE/EUR-011	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	60.000	80%
SAE/EUR-014	INSTITUTO MUNICIPAL FORMACIÓN Y EMPLEO -AYTO. MÁLAGA	110.000	80%
SAE/EUR-015	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	200.000	80%
SAE/EUR-016	ADR ESTEPA SIERRA SUR	75.000	80%
SAE/EUR-018	CONSORCIO VEGA - SIERRA ELVIRA	220.000	80%
SAE/EUR-021	AYUNTAMIENTO ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)	170.000	80%
SAE/EUR-024	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA (SEVILLA)	120.000	80%
SAE/EUR-029	FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO FORMACIÓN Y EMPLEO	160.000	80%

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE (€)	FSE	NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE (€)	FSE
SAE/EUR-036	FUNDACIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA	220.000	80%	SAE/EUR-159	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)	150.000	80%
SAE/EUR-039	AYUNTAMIENTO PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	107.000	80%	SAE/EUR-160	FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	150.000	80%
SAE/EUR-044	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	110.000	80%	SAE/EUR-161	CONSORCIO ALBAYZÍN ESCUELA ANDALUZA RESTAURACIÓN	108.761	80%
SAE/EUR-046	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	150.000	80%	SAE/EUR-163	ASOCIACIÓN GRANADINA INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NN.TT.	80.000	80%
SAE/EUR-048	FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI)	216.100	80%	SAE/EUR-164	AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)	220.000	80%
SAE/EUR-056	DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	146.300	80%	SAE/EUR-167	FUNDACIÓN ANDALUZA INVENIO	150.000	80%
SAE/EUR-062	FUNDACION MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO - AYTO. JEREZ DE LA FRA.	120.000	80%	SAE/EUR-179	AYUNTAMIENTO DE MARACENA (GRANADA)	150.000	80%
SAE/EUR-063	CONSORCIO HACIENDA LA LAGUNA	180.436	80%	SAE/EUR-182	AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA	80.000	80%
SAE/EUR-066	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES	100.000	80%	SAE/EUR-183	FEDERACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	128.856	80%
SAE/EUR-067	CONSORCIO PROVINCIAL DESARROLLO ECONÓMICO - DIPUT. PROV. CÓRDOBA	290.000	80%	SAE/EUR-188	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE FUENGIROLA	130.000	80%
SAE/EUR-068	CRUZ ROJA. ANDALUCÍA	32.068	80%	SAE/EUR-192	AYUNTAMIENTO DE MIJAS (MÁLAGA)	140.000	80%
SAE/EUR-069	FUNDACION SEVILLA ACOGE	120.000	80%	SAE/EUR-194	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SURGE	120.000	80%
SAE/EUR-072	UNIVERSIDAD DE HUELVA	9.500	80%	SAE/EUR-195	ASOCIACIÓN ENCUENTRO EN LA CALLE	120.000	80%
SAE/EUR-075	G.D.R. SUBBÉTICA	120.000	80%	SAE/EUR-196	G.D.R. SUBBÉTICA	120.000	80%
SAE/EUR-076	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS (SEVILLA)	130.000	80%	SAE/EUR-201	ESCUELA DEL MÁRMOL DE ANDALUCÍA	120.000	80%
SAE/EUR-080	FEDERACIÓN GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	81.500	80%	SAE/EUR-202	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	111.000	80%
SAE/EUR-085	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES	200.000	80%	SAE/EUR-207	ASOCIACIÓN MAIMÓNIDES	200.000	80%
SAE/EUR-094	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	120.000	80%	SAE/EUR-210	RADEUT (RED ANDALUZA DE DESARROLLO ESTRATEGICO URBANO Y TERRITORIAL)	120.000	80%
SAE/EUR-095	FORMADES	189.000	80%	SAE/EUR-211	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE COMERCIO DE ANDALUCÍA	240.000	80%
SAE/EUR-098	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADALQUIVIR	220.000	80%	SAE/EUR-215	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE VÉLEZ-MÁLAGA	120.000	80%
SAE/EUR-099	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	270.000	80%	SAE/EUR-217	CONSORCIO VEGA - SIERRA ELVIRA	175.000	80%
SAE/EUR-100	CONSORCIO GUADALTEBA	150.000	80%	SAE/EUR-219	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÁDIZ	199.260	80%
SAE/EUR-103	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	230.000	80%	SAE/EUR-225	INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO	120.000	80%
SAE/EUR-106	FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI)	120.000	80%	SAE/EUR-228	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)	180.000	80%
SAE/EUR-112	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	250.000	80%	SAE/EUR-229	ASOCIACIÓN TERMALISMO DE ANDALUCÍA	46.000	80%
SAE/EUR-114	CONSORCIO VÍA VERDE	150.000	80%	SAE/EUR-234	CAMARA COMERCIO CAMPO DE GIBRALTAR	220.000	80%
SAE/EUR-115	FUNDACIÓN DOCETE OMNES	149.320	80%	SAE/EUR-235	UNIVERSIDAD DE HUELVA	220.000	80%
SAE/EUR-116	DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA	169.000	80%	SAE/EUR-238	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	126.000	80%
SAE/EUR-120	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	240.000	80%	SAE/EUR-240	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE SEVILLA	100.000	80%
SAE/EUR-122	PATRONATO DESARROLLO LOCAL - AYTO. HUELVA	75.000	80%	SAE/EUR-243	ADR COMARCA DE GUADIX	40.000	80%
SAE/EUR-136	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GÉNAVE (JAÉN)	80.000	80%	SAE/EUR-245	ANDALUCÍA EMPRENDE**	300.000	80%
SAE/EUR-139	UGT - ANDALUCÍA	200.000	80%	SAE/EUR-248	CEPES	170.000	80%
SAE/EUR-140	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA (CÓRDOBA)	100.000	80%	SAE/EUR-249	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	300.000	80%
SAE/EUR-141	ADR CUENCA MINERA DE RIOTINTO	168.000	80%	SAE/EUR-251	FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	60.000	80%
SAE/EUR-142	ADR FILABRES ALHAMILLA	62.000	80%	SAE/EUR-258	FUNDACIÓN PARA TRABAJADORES EXTRANJEROS DE HUELVA - FUTEH	173.000	80%
SAE/EUR-143	FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ	160.000	80%	SAE/EUR-262	CONSORCIO RED LOCAL DE ANDALUCÍA	250.000	80%
SAE/EUR-146	AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (MÁLAGA)	75.000	80%	SAE/EUR-263	FUNDACIÓN CAJA DE GRANADA	160.000	80%
SAE/EUR-147	FEANSAL	137.000	80%	SAE/EUR-268	ASOCIACIÓN ANDALUZA TARACEAS	43.200	80%
SAE/EUR-150	FUNDACIÓN FORJA XXI	98.000	80%	SAE/EUR-278	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LINARES	250.000	80%
SAE/EUR-151	INSTITUTO MUNICIPAL FORMACIÓN Y EMPLEO - AYTO. GRANADA	162.000	80%	SAE/EUR-281	QUESANDALUZ	250.000	80%
SAE/EUR-152	FUNDACIÓN PATRIMONIO SIERRA DE SEGURA	40.000	80%	SAE/EUR-282	ASAT	57.000	80%
SAE/EUR-153	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO GUADALQUIVIR	270.000	80%	SAE/EUR-284	CONSORCIO CENTRO FORMACIÓN TÉCNICAS INDUSTRIALES	100.000	80%
SAE/EUR-155	FUNDACIÓN EMPRESA - UNIVERSIDAD DE GRANADA	150.000	80%	SAE/EUR-287	GDR VALLE DEL GUADALHORCE	100.000	80%
SAE/EUR-157	UNIVERSIDAD DE SEVILLA (SACU)	240.000	80%	SAE/EUR-288	GDR VALLE DEL GUADALHORCE	240.000	80%

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE (€)	FSE
SAE/EUR-294	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	110.000	80%
SAE/EUR-298	CEEI BAHÍA DE CÁDIZ	25.000	80%
SAE/EUR-300	FEDERACION GUADALHORCE EQUILIBRA	150.000	80%
SAE/EUR-301	ASOC. INICIATIVAS SOSTENIBLES SIERRA DE CADIZ	150.000	80%
SAE/EUR-302	CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA	260.000	80%
SAE/EUR-305	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA	180.000	80%
SAE/EUR-307	ASOC DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE GRANADA	200.000	80%
SAE/EUR-312	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)	250.000	80%
SAE/EUR-313	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES	120.000	80%
SAE/EUR-317	FORJA XXI	230.000	80%
SAE/EUR-324	SOCIEDAD COMARCAL LA ACEÑA	120.000	80%
SAE/EUR-326	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL - AYTO. JAÉN	250.000	80%
SAE/EUR-330	FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	110.000	80%
SAE/EUR-337	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA	150.000	80%
SAE/EUR-339	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	100.000	80%
SAE/EUR-341	CONSORCIO ESCUELA DE LA MADERA (CEMER) - ENCINAS REALES (CÓRDOBA)	150.000	80%
SAE/EUR-344	CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GRANADA	170.000	80%
SAE/EUR-347	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA (SEVILLA)	140.000	80%
SAE/EUR-350	FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO	175.000	80%
SAE/EUR-351	ASOCIACIÓN CIFA	100.000	80%
SAE/EUR-353	GRUPO DE DESARROLLO TURÍSTICO VALLE DEL GUADALHORCE	148.978	80%
SAE/EUR-357	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ALMERÍA (COEXPHAL)	157.100	80%
SAE/EUR-360	INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO - AYTO. PUERTO REAL (CÁDIZ)	87.000	80%
SAE/EUR-364	ADR ANDALUCÍA (ARA)	90.000	80%
SAE/EUR-374	ADR ANDÉVALO OCCIDENTAL	130.000	80%

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Directora Gerente, Alejandra María Rueda Cruz.

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se realiza la notificación de las resoluciones que se citan.*

La Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo ha dictado distintas resoluciones respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.

Al haber intentado la notificación y no habiendo sido posible practicarla, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento integro de las mismas podrán comparecer los interesados en el Servicio de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras, sito en el Polígono Hytasa, calle Seda, nave, 5, de Sevilla.

Interesado: Alberto Martín Chico  
Expediente: SE/TA/08329/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Alexandru Ilie  
Expediente: CA/TA/06646/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Amalia del Valle Buera  
Expediente: MA/TA/03400/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Amalia Ferrara Ferrara  
Expediente: SE/TA/04984/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Ana Isabel Reques Barroso  
Expediente: CA/TA/00479/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Ana María Martos Molero  
Expediente: JA/AP/05137/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Ángel Díaz de León Tinoco  
Expediente: SE/TA/03289/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Antonia Tristán Villegas  
Expediente: CA/TA/07922/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Antonio Bandrés Domínguez  
Expediente: CA/TA/08188/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Antonio Cortés Cortés  
Expediente: CO/TA/06229/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Antonio Lora Capita  
Expediente: SE/TA/03718/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Antonio Manuel Heredia Fernández  
Expediente: CO/TA/06274/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Arsen Khromov  
Expediente: CO/TA/02048/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Benjamin Duane Nix Torres  
Expediente: CA/TA/02406/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Benjamín Martínez Racero  
Expediente: CA/AP/06293/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Benjamín Martínez Racero  
Expediente: CA/TA/06840/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Brenda Mónica Ciompi Villanueva  
Expediente: MA/TA/06707/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Catalin Gabriel Vasile  
Expediente: HU/TA/07906/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Claudia Lopes Dos Santos Silva  
Expediente: GR/TA/05294/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: David Alcalde Cano  
Expediente: MA/TA/08159/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: David Ramos Prados  
Expediente: GR/TA/04804/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Degmar Paula Gouvea Santos  
Expediente: AL/TA/06392/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Diana Marcela Rodríguez  
Expediente: JA/TA/07339/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Dominga Cañas Galán  
Expediente: JA/TA/08605/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Dumitru Cacalet  
Expediente: CA/TA/05788/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Edith Ruth Ríos Mayo  
Expediente: MA/TA/07552/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Elena del Valle Gómez Cerezo  
Expediente: GR/TA/03094/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Elvira Fernández Muñoz  
Expediente: CO/TA/08850/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Emilio Gómez González  
Expediente: SE/TA/05966/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Estrella Muñoz Juan  
Expediente: MA/TA/06542/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Eusebia Núñez Hurtado  
Expediente: SE/TA/05854/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Fabiana Rodrigues Da Silva  
Expediente: AL/TA/08741/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Fernando Antoni Romero García  
Expediente: MA/TA/02238/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Francisca García Álvarez  
Expediente: SE/TA/02326/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Francisco Antón Tortosa Núñez  
Expediente: HU/TA/06466/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Gabriela Castro Villazón  
Expediente: CA/AP/05452/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Gabriela Castro Villazón  
Expediente: CA/TA/06076/2007  
Acto notificado: Resolución de renuncia.

Interesado: Gheorghe Daniel Bujoi  
Expediente: CA/TA/05784/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Gloria Amparo Blanco Guillén  
Expediente: GR/TA/03422/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Hayat En Nazeh  
Expediente: SE/TA/07437/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Iosif Milos  
Expediente: AL/TA/05111/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Isabelle Hardy  
Expediente: MA/TA/01075/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Iván Vázquez Mohedano  
Expediente: SE/TA/02459/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Javier Alia Granda  
Expediente: MA/TA/08465/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Jéssica Moreno García  
Expediente: AL/TA/03496/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Jesús García Ricor  
Expediente: SE/AP/02107/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Jesús García Ricor  
Expediente: SE/TA/03052/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Jorge Ignacio Duranti  
Expediente: CO/TA/06170/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: José Luis Girón  
Expediente: SE/TA/05589/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Karolina Glomb  
Expediente: HU/TA/02521/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Liliana Rey Varela  
Expediente: HU/TA/06244/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: M.<sup>a</sup> Carmen Cuenca Sánchez  
Expediente: MA/TA/06343/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: M.<sup>a</sup> del Carmen Heras Duarte  
Expediente: MA/TA/03684/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Manuel Aguilera Córdoba  
Expediente: CO/TA/03398/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Manuel Alcaraz Caballero  
Expediente: JA/TA/08661/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Manuel Pérez Moreno  
Expediente: SE/TA/03069/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Manuela Martín Moreno  
Expediente: CA/TA/01207/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Maria da Concei Oliveira Vale  
Expediente: MA/TA/07699/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Maria del Carme Garzón Ibarra  
Expediente: AL/TA/04900/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: María del Carmen Gómez Campos  
Expediente: HU/TA/04185/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: María del Carmen Montouto Carballo  
Expediente: CA/TA/05224/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: María Dolores García Trujillo  
Expediente: JA/TA/08170/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: María Gorety Santa Cardona  
Expediente: SE/TA/03924/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: María Isabel Nieto González  
Expediente: AL/TA/08357/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Mariam El Kouraiichi Ssadiqi  
Expediente: JA/TA/01429/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Mercedes Linares Escobosa  
Expediente: AL/TA/03850/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Mohamed Ibnou Allal  
Expediente: MA/TA/06500/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Montserrat García Bernal  
Expediente: AL/TA/04477/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Nekane Vallejo Ribera  
Expediente: MA/TA/00721/2008  
Acto notificado: Resolución de renuncia.

Interesado: Noureddine El Badaoui  
Expediente: GR/TA/04471/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Octavia Dragos  
Expediente: MA/TA/07618/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Patricia Edith Cáceres  
Expediente: MA/AP/07042/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Patricia Edith Cáceres  
Expediente: MA/TA/08652/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Patricia Laura Morandeira Parejo  
Expediente: CO/TA/06712/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Rafael García Velasco  
Expediente: MA/TA/07355/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Raquel García Cuenca  
Expediente: MA/TA/08562/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Ravshan Salikhov  
Expediente: GR/TA/01218/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Rebeca Lino Martínez  
Expediente: SE/AP/04038/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Rocío Espinar Delgado  
Expediente: SE/TA/05139/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Rocío Rebollar Perdigo  
Expediente: SE/TA/09168/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Rubén Tizón Montero  
Expediente: CA/TA/05998/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Sabina Valadez Villanueva  
Expediente: CA/TA/00497/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Salvador Andrade Llanas  
Expediente: GR/TA/05296/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Sonia María González López  
Expediente: SE/FI/01170/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Susana Amparo Ardilla Martín  
Expediente: MA/TA/04932/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Susana Casado Espinar  
Expediente: MA/TA/01207/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Tetyana Zverkova  
Expediente: HU/AP/04905/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Tetyana Zverkova  
Expediente: HU/TA/05897/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Thomas Bruch  
Expediente: CA/AP/03177/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Yolanda Costa Maldonado  
Expediente: GR/TA/03089/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Thomas Bruch  
Expediente: CA/TA/02845/2007  
Acto notificado: Resolución de revocación.

## R E S U E L V E

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Interesado: Vasile Viorel Hleuca  
Expediente: CA/TA/00091/2008  
Acto notificado: Resolución de revocación.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública

de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
PALPLASTIC, S.A.	MA/TPE/01654/2007	3.000	Creación Empleo Estable
JOSE ANTONIO CARVAJAL GALLARDO	MA/TPE/00224/2008	3.000	Creación Empleo Estable
OLIVARERA SAN BENITO, S.C.A.	MA/TPE/01339/2009	3.000	Creación Empleo Estable
METALURGICA ANDALUZA DE ALQUILERES, S.L.U.	MA/TPE/00968/2009	3.000	Creación Empleo Estable
BAEZA SA	MA/TPE/01032/2009	3.000	Creación Empleo Estable
AUTOMATIC CHOICE, S.L.	MA/TPE/01034/2009	3.000	Creación Empleo Estable
JOSE CARLOS CUETO MARTIN	MA/TPE/01166/2009	3.000	Creación Empleo Estable
FRANCISCO CAMPOS ESPINOSA	MA/TPE/00021/2010	9.000	Creación Empleo Estable
ASADOR VIÑA MALAGA, SC	MA/TPE/00031/2010	3.000	Creación Empleo Estable
JOSE NICOLAS FERNANDEZ MASIA	MA/TPE/00056/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO MIGUEL PELEGRINA GOMEZ	MA/TPE/00069/2010	3.000	Creación Empleo Estable
MARIA JOSE PALMA JURADO	MA/TPE/00127/2010	3.000	Creación Empleo Estable
HIERROS VELEZ, S.A.	MA/TPE/00131/2010	3.000	Creación Empleo Estable
BARNIZADOS Y LACADOS DANIEL, S.L.	MA/TPE/00138/2010	3.000	Creación Empleo Estable
LOS MILAGROS S.C.A	MA/TPE/00144/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ZOCONET, S.L.	MA/TPE/00148/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ANDALUZA DE AYUDAS TECNICAS SL	MA/TPE/00161/2010	3.000	Creación Empleo Estable
SOLYHOGAR INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.C.	MA/TPE/00166/2010	3.000	Creación Empleo Estable
YOLANDA MARTINEZ PARRA	MA/TPE/00178/2010	9.000	Creación Empleo Estable
NURIA MERIDA GUZMAN	MA/TPE/00179/2010	3.000	Creación Empleo Estable
CMA. QUIRURGICA, S.L.	MA/TPE/00180/2010	3.000	Creación Empleo Estable
LUISA GONZALEZ BASTO	MA/TPE/00184/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ALTAMIRANO CABEZA JESUS	MA/TPE/00205/2010	3.000	Creación Empleo Estable
JIMENEZ CAZORLA M*JOSE	MA/TPE/00207/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ELECTRICA UNION INSTALACIONES SL	MA/TPE/00212/2010	6.000	Creación Empleo Estable
SAGRARIO ALAMEDA FERNANDEZ	MA/TPE/00221/2010	3.000	Creación Empleo Estable
MEDIACION DE SEGUROS QUERO, S.L.	MA/TPE/00224/2010	3.000	Creación Empleo Estable
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COSTAMAR SL	MA/TPE/00225/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ANDIEX, S.L.	MA/TPE/00226/2010	3.000	Creación Empleo Estable
RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JOSE	MA/TPE/00231/2010	3.000	Creación Empleo Estable
J.ARGGIDO, S.L.	MA/TPE/00235/2010	3.000	Creación Empleo Estable
OÑA Y AGUERA RESTAURANTES, S.L.	MA/TPE/00236/2010	3.000	Creación Empleo Estable
NUÑEZ ESTEBAN, S.L.	MA/TPE/00237/2010	6.000	Creación Empleo Estable
CHAPA LINE, S.L.	MA/TPE/00238/2010	3.000	Creación Empleo Estable
AUTO FRENOS ARENAS, S.L.	MA/TPE/00240/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ESTUCOR MUEBLE EUROPEO, S.L.	MA/TPE/00241/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ERSIVE SECCION HOSTELERA, S.L.	MA/TPE/00243/2010	3.000	Creación Empleo Estable
JUAN CARLOS MUÑOZ TORRES	MA/TPE/00244/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ELITE COMERCIAL DE NERJA, S.L.	MA/TPE/00248/2010	3.000	Creación Empleo Estable

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
POLLOS ASADOS EL DORADO, S.C.	MA/TPE/00257/2010	3.000	Creación Empleo Estable
CHRISTIAN IRRGANG	MA/TPE/00261/2010	3.000	Creación Empleo Estable
HROS. DE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO, S.L.	MA/TPE/00266/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ASOCIACIÓN CATALINA GUERRERO AVILÉS	MA/TPE/00271/2010	9.000	Creación Empleo Estable
BAR HERMANAS MARTIN PEREZ, S.L.	MA/TPE/00272/2010	3.000	Creación Empleo Estable
SALIDO RUEDA ANTONIO	MA/TPE/00274/2010	3.000	Creación Empleo Estable
EMILIO MAS MASEGOSA E HIJOS, S.L.	MA/TPE/00282/2010	3.000	Creación Empleo Estable
JOSE MANUEL GARRIDO GALAN	MA/TPE/00283/2010	3.000	Creación Empleo Estable
COMUNIDAD PROPIETARIOS DOMINION BEACH	MA/TPE/00287/2010	6.000	Creación Empleo Estable
COMERCIAL JOSENDE, S.L.	MA/TPE/00288/2010	3.000	Creación Empleo Estable
HERMANOS ROBLES RUEDA, S.L.	MA/TPE/00289/2010	3.000	Creación Empleo Estable
CLINICA RINCON BEJAR, S.L.	MA/TPE/00290/2010	16.620	Creación Empleo Estable
ASEO Y LIMPIEZA MUNICIPALES, S.A.	MA/TPE/00293/2010	18.000	Creación Empleo Estable
MORENO TUDELA Y M.GONZALEZ,S.L.	MA/TPE/00303/2010	3.000	Creación Empleo Estable
CONSTRUCCIONES HNOS VARELA LOPEZ S.C.	MA/TPE/00306/2010	9.000	Creación Empleo Estable
TIERRAS DE MOLLINA, S.A.	MA/TPE/00311/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ANA DOMINGUEZ LOPEZ	MA/TPE/00315/2010	3.000	Creación Empleo Estable
BAR EL GALEON, SC	MA/TPE/00316/2010	3.000	Creación Empleo Estable
SILVIA DIAZ REINA	MA/TPE/00317/2010	3.150	Creación Empleo Estable
JOSE GOMEZ RAYA	MA/TPE/00330/2010	3.000	Creación Empleo Estable
TABERNA LOS CHILINDROS, S.L.	MA/TPE/00331/2010	3.000	Creación Empleo Estable
CONECTA 4 SOLUTIONS, S.L.	MA/TPE/00332/2010	6.000	Creación Empleo Estable
ALFREDO JOSE DELGADO VEGAL	MA/TPE/00335/2010	3.000	Creación Empleo Estable
MARIA ROSA PLAZAA SERRANO	MA/TPE/00337/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ROSA REINA MORALES, S.L.	MA/TPE/00338/2010	4.500	Creación Empleo Estable
DISEÑOS Y COPIAS MALAGUEÑAS. S.L.	MA/TPE/00340/2010	3.000	Creación Empleo Estable
GRUPO ACT. TECHNOLOGY S.L.	MA/TPE/00341/2010	3.000	Creación Empleo Estable
CLINICAS DENTISALUD CB	MA/TPE/00342/2010	3.000	Creación Empleo Estable
SERVICIOS OPTICOS CALA DEL MORAL, S.L.	MA/TPE/00344/2010	3.000	Creación Empleo Estable
HORNO HERMANOS GONZALEZ S.L	MA/TPE/00353/2010	6.000	Creación Empleo Estable
ALFONSO GARRIDO VAZQUEZ	MA/TPE/00357/2010	3.000	Creación Empleo Estable
VENTA COMECAPA, S.L.	MA/TPE/00358/2010	3.000	Creación Empleo Estable
PRODICCO	MA/TPE/00365/2010	3.000	Creación Empleo Estable
AQUA WELLNESS CENTER CENTRO DEPORTIVO S.L.	MA/TPE/00366/2010	6.150	Creación Empleo Estable
DISTRIBUCIONES RAMON CASADO S.C.	MA/TPE/00377/2010	3.000	Creación Empleo Estable
JUAN LUIS MACIAS TORRES	MA/TPE/00379/2010	6.000	Creación Empleo Estable
FUNDACION RESIDENCIA DE ANCIANOS VIRGEN DEL CARMEN	MA/TPE/00381/2010	27.000	Creación Empleo Estable
APLICACIONES FRIGORIFICAS MALAGUEÑAS, S.L.	MA/TPE/00384/2010	3.000	Creación Empleo Estable
INSTALACIONES ELECTRICAS EL MORCHE, S.L.	MA/TPE/00390/2010	3.000	Creación Empleo Estable
VILLAFRANCA RUIZ, C.B.	MA/TPE/00398/2010	3.000	Creación Empleo Estable
SOLEDAD ALONSO ALARCON	MA/TPE/00403/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ANTEQUERA DOS, S.L.	MA/TPE/00408/2010	18.980,75	Creación Empleo Estable
ATECO CONSTRUCCIONES MARBELLA, S.L.	MA/TPE/00410/2010	3.000	Creación Empleo Estable
FARMACIA IBAÑEZ, CB	MA/TPE/00411/2010	3.000	Creación Empleo Estable
GOLF DE LA RIVIERA, S. A.	MA/TPE/00425/2010	3.000	Creación Empleo Estable
SOMOSOL, S.L.	MA/TPE/00430/2010	3.000	Creación Empleo Estable
JDLF SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	MA/TPE/00437/2010	3.000	Creación Empleo Estable
CONSTRUCCIONES PARRAGA HIJOS, SL	MA/TPE/00441/2010	6.000	Creación Empleo Estable
ESTACION DE SERVICIOS CERRO LARGO, S.L.	MA/TPE/00444/2010	3.000	Creación Empleo Estable
BOUTIQUE DEL PAN LA PELUSA C.B.	MA/TPE/00453/2010	3.000	Creación Empleo Estable
FRIGORIFICOS CASTRO S.L	MA/TPE/00473/2010	3.000	Creación Empleo Estable
LUIS, VITALIANO & LUIS ESPAÑA, S.L.	MA/TPE/00474/2010	8.250	Creación Empleo Estable
ENRIQUE MUÑOZ MELLADO	MA/TPE/00476/2010	3.000	Creación Empleo Estable
LABORATORIOS TORCALDENT, S.C.	MA/TPE/00492/2010	3.000	Creación Empleo Estable
SAGAMORE REAL STATES, S.L.	MA/TPE/00494/2010	3.000	Creación Empleo Estable
LIP SEGURIDAD, S.L.	MA/TPE/00497/2010	3.000	Creación Empleo Estable
DARIO MARTI GIMENEZ	MA/TPE/00499/2010	3.000	Creación Empleo Estable
PLANIFICACION GESTION Y SERVICIOS SELKIS SIGLO XXI SL	MA/TPE/00502/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ANA LIÑAN RUBIALES	MA/TPE/00516/2010	3.000	Creación Empleo Estable
MIGUEL JIMENEZ GONZALEZ	MA/TPE/00526/2010	3.000	Creación Empleo Estable
GEMA NIEVES CARRASCOZA	MA/TPE/00527/2010	3.000	Creación Empleo Estable
JOSE PRIEGO GARRIDO	MA/TPE/00532/2010	3.000	Creación Empleo Estable

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ORTOSOL CENTRO DE INVESTIGACIONES ORTOPEDICAS S.L.	MA/TPE/00541/2010	3.000	Creación Empleo Estable
SENDA LASER 2015, S.L.	MA/TPE/00544/2010	4.875	Creación Empleo Estable
ABC INFANTIL, S.C.	MA/TPE/00548/2010	3.000	Creación Empleo Estable
RAFAEL CORDON GUTIERREZ	MA/TPE/00562/2010	3.000	Creación Empleo Estable
BARDON Y RUFO 67, S.L.	MA/TPE/00572/2010	3.000	Creación Empleo Estable
LIBERA NETWORKS, S.L.	MA/TPE/00579/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ELITE MOVILES, S.L.	MA/TPE/00644/2010	3.000	Creación Empleo Estable
DAVID VAZQUEZ JIMENEZ	MA/TPE/00668/2010	3.000	Creación Empleo Estable

Málaga, 14 de enero de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-55/03.

Núm. de acta: 601/03.

Interesado: «Gestmarfil, S.L.U.» CIF B82474222.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 18 de enero de 2011.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Directora General, P.S. (Dto. 136/2010, de 13.4), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-55/03.

Núm. de acta: 601/03.

Interesado: «Edificaciones y Obras de Almería 2001, S.L.» CIF B04386538.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 18 de enero de 2011.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Directora General, P.S. (Dto. 136/2010, de 13.4), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011, de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se ordena la publicación de la sanción impuesta por infracción muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.*

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se ordena la publicación de la sanción por infracción muy grave en materia de Prevención de Riesgos Laborales a las empresas Estructuras Metálicas Edifer, S.L., Promociones Salubinia 2000, S.L.

El artículo 40.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, establece que las sanciones impuestas por infracciones muy graves, una vez firmes, se harán públicas en la forma que se determine reglamentariamente.

El Real Decreto 597/2007, de 4 de mayo, viene a desarrollar el mandato legal antes expresado, estableciendo las formalidades necesarias para la publicación de las sanciones impuestas por infracciones muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.

La Orden de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, de 7 de febrero de 2008, ejecuta y desarrolla determinados aspectos del citado Real Decreto, fundamentalmente en la determinación del órgano competente para ordenar que se hagan públicas las sanciones, a los medios de publicación de las mismas y a la habilitación del Registro Público en el que se inscribirán las sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

En virtud de los preceptos citados y conforme a la regulación contenida en el artículo 3.3 de la Orden de 7 de febrero de 2008, esta Dirección General de Seguridad y Salud Laboral,

#### R E S U E L V E

Primero. Ordenar la publicación de la sanción impuesta en la Resolución de fecha 25 de mayo de 2010, dictada por la Directora de Seguridad y Salud Laboral, acto administrativo que ha adquirido firmeza mediante la resolución del recurso

de alzada, dictada por el Consejero de empleo de fecha 3 de diciembre de 2010, que viene a confirmarla con la inclusión de los datos siguientes:

Nombre o razón social de la empresa: Estructuras Metálicas Edifer, S.L.

Sector de actividad/CNAE: Fabricación de estructuras metálicas y sus partes.

CIF: B18815670.

Domicilio social: C/ Luis Cernuda, 13, 18640, Padul.

Empresa Solidaria.

Nombre o razón social de la empresa: Promociones Salubria 2000, S.L.

Sector de actividad/CNAE: Promoción inmobiliaria de viviendas.

CIF: B18492819.

Domicilio social: Urbanización El Sol, Edf. Sirio, 16, 18680, Salobreña.

Preceptos legales de tipificación de la infracción cometida: No adoptar cualesquiera otras medidas preventivas aplicables a las condiciones de trabajo en ejecución de la normativa sobre prevención de riesgos laborales de las que se derive un riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores.

Sanción impuesta: 40.986 euros.

Fecha extensión acta de infracción: 7 de enero de 2009.

Fecha de firmeza de la sanción: 14 de diciembre de 2010.

Segundo. Acordar la incorporación de los datos señalados en el ordinal anterior al Registro de Sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales adscrito a esta Dirección General, registro de carácter administrativo único para toda la Comunidad Autónoma de Andalucía y de consulta pública.

Los datos registrales correspondientes a la sanción impuesta se cancelarán a los cinco años, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Directora General, P.S. (Dto. 136/2010, de 13.4), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011, de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se ordena la publicación de la sanción impuesta por infracción muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.*

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se ordena la publicación de la sanción por infracción muy grave en materia de Prevención de Riesgos Laborales a la empresa Dragados, S.A.

El artículo 40.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, establece que las sanciones impuestas por infracciones muy graves, una vez firmes, se harán públicas en la forma que se determine reglamentariamente.

El Real Decreto 597/2007, de 4 de mayo, viene a desarrollar el mandato legal antes expresado, estableciendo las formalidades necesarias para la publicación de las sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

La Orden de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, de 7 de febrero de 2008, ejecuta y desarrolla determinados aspectos del citado Real Decreto, fundamentalmente en la determinación del órgano competente para ordenar que se hagan públicas las sanciones, a los medios de publicación de las mismas y a la habilitación del Registro Público en el que se inscribirán las sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

En virtud de los preceptos citados y conforme a la regulación contenida en el artículo 3.3 de la Orden de 7 de febrero de 2008, esta Dirección General de Seguridad y Salud Laboral

## RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de la sanción impuesta en la Resolución de fecha 28 de mayo de 2010, dictada por la Directora de Seguridad y Salud Laboral, acto administrativo que ha adquirido firmeza mediante la resolución del Recurso de Alzada, dictada por el Consejero de empleo de fecha 26 de noviembre de 2010, que viene a confirmarla con la inclusión de los datos siguientes:

Nombre o razón social de la empresa: Dragados, S.A.

Sector de actividad/CNAE: Construcción de edificios.

CIF: A15139314.

Domicilio social: Avda. San Francisco Javier, 24, Edf. Sevilla, 1, 41018, Sevilla.

Preceptos legales de tipificación de la infracción cometida:

La suscripción de pactos que tengan por objeto la elusión, en fraude de ley, de las responsabilidades establecidas en el apartado 3 del artículo 42 de esta Ley.

Sanción impuesta: 40.986 euros.

Fecha extensión acta de infracción: 15 de diciembre de 2008.

Fecha de firmeza de la sanción: 3 de diciembre de 2010.

Segundo. Acordar la incorporación de los datos señalados en el ordinal anterior al Registro de Sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, adscrito a esta Dirección General, registro de carácter administrativo único para toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de consulta pública.

Los datos registrales correspondientes a la sanción impuesta se cancelarán a los cinco años a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Directora General, P.S. (Dto. 136/2010, de 13.4), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011, de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se ordena la publicación de la sanción impuesta por infracción muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.*

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se ordena la publicación de la sanción por infracción muy grave en materia de Prevención de Riesgos Laborales, a la empresa Construcciones Costa Laguna, S.A.

El artículo 40.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, establece que las sanciones impuestas por infracciones muy graves, una

vez firmes, se harán públicas en la forma que se determine reglamentariamente.

El Real Decreto 597/2007, de 4 de mayo, viene a desarrollar el mandato legal antes expresado, estableciendo las formalidades necesarias para la publicación de las sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

La Orden de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, de 7 de febrero de 2008, ejecuta y desarrolla determinados aspectos del citado Real Decreto, fundamentalmente en la determinación del órgano competente para ordenar que se hagan públicas las sanciones, a los medios de publicación de las mismas y a la habilitación del Registro Público en el que se inscribirán las sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

En virtud de los preceptos citados y conforme a la regulación contenida en el artículo 3.3 de la Orden de 7 de febrero de 2008, esta Dirección General de Seguridad y Salud Laboral

#### R E S U E L V E

Primero. Ordenar la publicación de la sanción impuesta en la Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, dictada por la Directora de Seguridad y Salud Laboral, acto administrativo que ha adquirido firmeza en fecha 21 de noviembre de 2010, que viene a confirmarla con la inclusión de los datos siguientes:

Nombre o razón social de la empresa: Construcciones Costa Laguna, S.A.  
Sector de actividad/CNAE: Construcción.  
CIF: A04004202332.  
Domicilio social: C/ Juan Sebastián El Cano, 18, 04620, Vera, Almería.

Preceptos legales de tipificación de la infracción cometida:

No adoptar cualesquiera otras medidas preventivas aplicables a las condiciones de trabajo en ejecución de la normativa sobre prevención de riesgos laborales de las que se derive un riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores.

Sanción impuesta: 43.032 euros.  
Fecha extensión acta de infracción: 31 de mayo de 2010.  
Fecha de firmeza de la sanción: 21 de noviembre de 2010.

Segundo. Acordar la incorporación de los datos señalados en el ordinal anterior al Registro de Sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, adscrito a esta Dirección General, registro de carácter administrativo único para toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de consulta pública.

Los datos registrales correspondientes a la sanción impuesta se cancelarán a los cinco años a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Directora General, P.S. (Dto. 136/2010, de 13.4), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011, de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se ordena la publicación de la sanción impuesta por infracción muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.*

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se ordena la publica-

ción de la sanción por infracción muy grave en materia de Prevención de Riesgos Laborales, a la empresa Mercadona, S.A.

El artículo 40.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, establece que las sanciones impuestas por infracciones muy graves, una vez firmes, se harán públicas en la forma que se determine reglamentariamente.

El Real Decreto 597/2007, de 4 de mayo, viene a desarrollar el mandato legal antes expresado, estableciendo las formalidades necesarias para la publicación de las sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

La Orden de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, de 7 de febrero de 2008, ejecuta y desarrolla determinados aspectos del citado Real Decreto, fundamentalmente en la determinación del órgano competente para ordenar que se hagan públicas las sanciones, a los medios de publicación de las mismas y a la habilitación del Registro Público en el que se inscribirán las sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

En virtud de los preceptos citados y conforme a la regulación contenida en el artículo 3.3 de la Orden de 7 de febrero de 2008, esta Dirección General de Seguridad y Salud Laboral

#### R E S U E L V E

Primero. Ordenar la publicación de la sanción impuesta en la Resolución de fecha 24 de junio de 2009, dictada por la Directora de Seguridad y Salud Laboral, acto administrativo que ha adquirido firmeza mediante la resolución del Recurso de Alzada, dictada por el Consejero de empleo de fecha 26 de noviembre de 2011, que viene a confirmarla con la inclusión de los datos siguientes:

Nombre o razón social de la empresa: Mercadona, S.A.  
Sector de actividad/CNAE: Supermercados.  
CIF: A46103834.  
Domicilio social: C/ Valencia, 5, 46016, Tavernes Blanques.

Preceptos legales de tipificación de la infracción cometida:

La suscripción de pactos que tengan por objeto la elusión, en fraude de ley, de las responsabilidades establecidas en el apartado 3 del artículo 42 de esta Ley.

Sanción impuesta: 40.986 euros.  
Fecha extensión acta de infracción: 8 de enero de 2009.  
Fecha de firmeza de la sanción: 3 de diciembre de 2010.

Segundo. Acordar la incorporación de los datos señalados en el ordinal anterior al Registro de Sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, adscrito a esta Dirección General, registro de carácter administrativo único para toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de consulta pública.

Los datos registrales correspondientes a la sanción impuesta se cancelarán a los cinco años a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Directora General, P.S. (Dto. 136/2010, de 13.4), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 715/2010/S/SE/319.  
 Núm. de acta: I412010000135315.  
 Interesado: «Reparto de Frutas para Sevilla, S.L.» CIF B41807801.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 23 de noviembre de 2010.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 19 de enero de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 895/2010/S/SE/345.  
 Núm. de acta: I412010000127332.  
 Interesado: «G.D.P. del Sur, S.L.» CIF B41880493.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 26 de noviembre de 2010.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 19 de enero de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz, del Servicio Andaluz de Empleo, sobre rectificación de errores correspondiente a la publicación que se cita (BOJA núm. 93, 14 de mayo 2010).*

La Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo se encuentra tramitando el expediente: CA/TRA/02636/2008, al amparo de lo establecido por el

Acuerdo de 15 de mayo de 2007, del Consejo de Gobierno por el que se aprueban los planes de actuaciones territoriales integrales preferentes para el empleo, y la Resolución de 27 de junio de 2006, por la que se aprueban las Áreas Territoriales Preferentes para Actuaciones Integrales de Empleo y, conforme a lo dispuesto en el D. 149/2005, de 14 de junio (modificado por D. 58/2007, de 6 de marzo), por el que se regulan los incentivos a la contratación con carácter indefinida, y la Orden de 21 de julio de 2005, por la que se desarrollan.

Habiéndose advertido la existencia de error en la publicación efectuada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 93, pág. 60, de 14 de mayo del 2010, y en base al artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», se procede mediante este acto a efectuar la oportuna rectificación en el citado expediente:

En el Expte.: CA/TRA/02636/2008. Entidad: Melisa Barab.

Donde dice: Núm. Expediente: CA/TRA/02632/2008.  
 Debe decir: Núm. Expediente: CA/TRA/02636/2008.

Cádiz, 14 de enero de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz, del Servicio Andaluz de Empleo, sobre rectificación de errores correspondiente a la publicación que se cita (BOJA núm. 252, de 28.12.2010).*

La Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo se encuentra tramitando el expediente: CA/TRA/01543/2007, al amparo de lo establecido por el Acuerdo de 15 de mayo de 2007, del Consejo de Gobierno por el que se aprueban los planes de actuaciones territoriales integrales preferentes para el empleo, y la Resolución de 27 de junio de 2006, por la que se aprueban las Áreas Territoriales Preferentes para Actuaciones Integrales de Empleo y, conforme a lo dispuesto en el D. 149/2005, de 14 de junio (modificado por D. 58/2007, de 6 de marzo), por el que se regulan los incentivos a la contratación con carácter indefinida, y la Orden de 21 de julio de 2005, por la que se desarrollan.

Habiéndose advertido la existencia de error en la publicación efectuada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 252, pág. 92, de 28 de diciembre del 2010, y en base al artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», se procede mediante este acto a efectuar la oportuna rectificación en el citado expediente:

En el Expte.: CA/TRA/01543/2007. Entidad: Román Tomás Melzer.

Donde dice: Expediente: CA/TRA/01453/2007.  
 Debe decir: Expediente: CA/TRA/01543/2007.

Cádiz, 14 de enero de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre rectificación de errores correspondiente a la publicación que se cita. (BOJA núm. 192, de 30.9.2010).*

La Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, se encuentra tramitando los expedientes: CA/PCA/00094/2009, CA/PCA/00171/2009, CA/PCA/00180/2009 y CA/PCA/00219/2009, sobre «Medida de apoyo a las primeras contrataciones de carácter indefinido o transformaciones de contratos de duración determinada en indefinido que realice de forma simultánea el/la trabajador/a autónomo/a», regulada por la Orden 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.

Habiéndose advertido la existencia de error en la publicación efectuada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 192, pág. 91, de 30 de septiembre del 2010, y en base al artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», se procede mediante este acto a efectuar la oportuna rectificación en los expedientes que a continuación se relacionan:

En el Expte.: CA/PCA/00094/2009. Entidad: Ana Verónica Rodríguez Vázquez.

Donde dice: Requerimiento de documentación. Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Debe decir: Resolución denegatoria de fecha 21.7.2010.

En el Expte.: CA/PCA/00171/2009. Entidad: Patricia Fernández Miranda.

Donde dice: Requerimiento de documentación. Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Debe decir: Resolución de desistimiento de fecha 15.7.2010, por renuncia.

En el Expte.: CA/PCA/00180/2009. Entidad: Fernando García Ramírez.

Donde dice: Requerimiento de documentación. Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Debe decir: Resolución denegatoria de fecha 21.7.2010.

En el Expte.: CA/PCA/00219/2009. Entidad: Raúl Martínez Pinar.

Donde dice: Requerimiento de documentación. Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Debe decir: Resolución de desistimiento de fecha 18.8.2010, por no aportar la documentación requerida.

Cádiz, 14 de enero de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre rectificación de errores correspondiente a la publicación que se cita. (BOJA núm. 192, de 30.9.2010).*

La Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo se encuentra tramitando el expediente: CA/TPE/00895/2006, sobre incentivos al empleo estable, desarrollado por la Orden de 21 de julio de 2005, al amparo

de lo dispuesto en el Decreto 149/2005, de 14 de junio por el que se regulan los incentivos a la contratación indefinida.

Habiéndose advertido la existencia de error en la publicación efectuada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 192, pág. 92, de 30 de septiembre del 2010, y en base al artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», se procede mediante este acto a efectuar la oportuna rectificación en el citado expediente:

En el Expte.: CA/ TPE/00895/2006. Entidad: Hostelería Merello, S.L.

Donde dice: Requerimiento de documentación. Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Debe decir: Resolución de Sustitución de fecha 17 de agosto de 2010.

Cádiz, 14 de enero de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 11 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de autorización sanitaria de funcionamiento de carnicerías.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto 1376/2003, de 7 de noviembre, por el que se establecen las condiciones sanitarias de producción y comercialización de carnes frescas, se notifica a los interesados, relacionados a continuación, que en el Servicio de Salud Pública de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Huelva, ubicado en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, 2.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para formular alegaciones, presentar documentos o recursos, según proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Nombre/Razón social: Barrero Martín, José Manuel.  
Domicilio industrial: Avda. 28 de febrero, 54. 21710, Bollullos Par del Condado.  
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: C-266/H.  
Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.  
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Blanco Basalao, María Isabel.  
Domicilio industrial: Avda. Cristóbal Colón, local 4. 21002, Huelva.  
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: CS-494/H.  
Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.  
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Cortés Rapela, Ana.  
Domicilio industrial: Azahar, 3 - 21005 Huelva.  
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: C-525/H.

Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.  
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Culebra Arroyo, Juan Francisco.  
Domicilio industrial: Jesús de la Pasión, 5. 21004, Huelva.  
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: CS-503/H.  
Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.  
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Florín Oprea, Cristian  
Domicilio industrial: San Fernando, 44. 21730, Almonte.  
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: C-709/H.  
Acto notificado: Resolución de inscripción inicial.  
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Gataa, Soumia.  
Domicilio industrial: Avda. de la Raza, 21, pasaje. 21002, Huelva.  
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: C-545/H.  
Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.  
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Pérez Alfonso, Josefa.  
Domicilio industrial: Santiago Apóstol, 11. 21002, Huelva.  
Actividad/Núm. RPA: Actividad: Carnicería.  
Acto notificado: Resolución de archivo para inscripción inicial.  
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Rosado Rosado, Francisco.  
Domicilio industrial: San José, 62 B. 21710, Bollullos Par del Condado.  
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: C-270/H.  
Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.  
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/Razón social: Supermercado Champion, S.A.  
Domicilio industrial: Avda. Italia, 4, 5, 6. 21001, Huelva.  
Actividad/Núm. RPA: Núm. RPA: C-039/H.  
Acto notificado: Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento.  
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Huelva, 11 de enero de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Consejera de Salud, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 9 de diciembre de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Caños Santos, S.L. contra Resolución de la Secretaria General de Salud Pública y Participación, de fecha 21 de septiembre de 2010; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Caños Santos, S.L.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 169/10.  
Sentido: Estimado.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 29 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 29 de noviembre de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Maravilla Ramírez Ibáñez contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Granada, de fecha 27 de julio de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. 351/10; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena I, de Sevilla.

Interesada: Doña Maravilla Ramírez Ibáñez.  
Expediente sancionador: 180045/2010.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 351/10.  
Sentido: Desestimado.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 382/10.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 10 de diciembre de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Jorge García Delgado contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 27 de septiembre de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. 131/10; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena I, de Sevilla.

Interesado: Don Jorge García Delgado.  
Expediente sancionador: 131/10.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 382/10.  
Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 17 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados la Resolución de 12 de enero de 2011.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: P.O. 971/2010.

Notificado a: Farmacéuticos con Oficina de Farmacia en la UTF de Granada.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 12 de enero de 2011, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 12 de enero de 2011, en la que se acuerda el emplazamiento de todos los farmacéuticos con Oficina de Farmacia en la UTF de Granada para que puedan comparecer y personarse en forma legal ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada, procedimiento ordinario núm. 971/2010. Negociado: S.

Granada, 12 de enero de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000133-10-P.

Encausado: Construcciones Nueva Avenida Cona, S.L.  
Último domicilio: C/ Nuestro Padre Jesús Nazareno, núm. 72. 21800, Moguer, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 17 de enero de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se pública la notificación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de higiene de los productos alimenticios de origen animal. (BOJA núm. 234, de 30.11.2010).*

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 234, de 30 de noviembre, procede su corrección en el siguiente término:

En el expediente S21-046/2010; donde dice: «Interesado: Don Juan Ramón Palomino Martín»; debe decir: «Interesado: D. Ramón Palomino Rodríguez».

Huelva, 17 de enero de 2011

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, correspondiente al tercer trimestre del año 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, por medio de la presente se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, cuya relación detallada se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

Así mismo, y en cumplimiento del referido Decreto, la presente Resolución se publica en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 y en el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Montserrat Reyes Cilleza.

<b>TERCER CUATRIMESTRE 2010</b>		
<b>CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE</b>		
<b>EMPRESA PÚBLICA DEL TURISMO ANDALUZ, S.A.</b>		
<b>CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL</b>		
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Campaña Tierra Adentro 2010	180.000,00 €	Aora Comunicación, S.L.
Campaña Andalucía es tu casa 2010	519.855,74 €	Arena Media Communications España, S.A.
Reimpresión Guía de Golf y Guía de Andalucía	39.967,60 €	Artes Gráficas Gandolfo, S.A.
Patrocinio del Campeonato del Mundo WUSV 2010	60.000,00 €	Asociación de Amigos del Perro de Utilidad de Sevilla/Alcalá
Patrocinio Proyecto Jardín de Cactus y Suculentas de Casarabonela	45.000,00 €	Ayuntamiento de Casarabonela
Luminoso Paseo de la Castellana	138.768,00 €	Bassat Ogilvy & Mather Madrid, S.A.
Patrocinio concierto U2 en Sevilla	70.800,00 €	Big Tours, S.L.
Acciones paralelas a la WTM	324.000,00 €	DEC Comunicación, S.A.
Stand FITC 2010	64.782,00 €	Decoestudio, S.A.
Stand Tierra Adentro 2010	97.940,00 €	Decoestudio, S.A.
Patrocinio Miguel Ángel Jimenez	177.000,00 €	Fade and Draw Target, S.L.
Patrocinio Feria Tierra Adentro 2010	233.965,51 €	Ferias de Jaén, S.A.
Campaña exteriores FITUR 2011	239.848,30 €	Institución Ferial de Madrid
Monográfico WTM 2010	39.999,99 €	La Opinión de Málaga, S.L.
Campaña Turespaña: Plan de medios online	279.275,25 €	Media Planning Group, S.A.
Patrocinio Southern California Open 2010	66.779,00 €	Octagon, Inc
Campaña WTM 2010	315.344,83 €	Optimedia, S.A.
Material promocional de distr. Masiva: Lanyards	43.660,00 €	Producciones y Servicios Tellos, S.L.
Monográfico WTM 2010	35.400,00 €	Publicaciones del Sur, S.L.
Material promocional de distr. Masiva: Bolígrafos y Pins	72.570,00 €	Publinet Group, S.L.
Patrocinio de la edición nacional del diario Público	76.700,00 €	Publisis Iniciativas Publicitarias, S.A. (La Sexta)
Patrocinio programa Herrera en la Onda desde Tierra Adentro 2010	84.960,00 €	Uniprex, S.A.
Ampliación Patrocinio Vuelta Ciclista a España	299.720,00 €	Unipublic, S.A.
Premios Andalucía del Turismo	123.200,00 €	Vajés El Corte Inglés, S.A.
	<b>3.629.536,21 €</b>	

**AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA**

OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
	- €	

**3.629.536,21 €**

<b>TERCER CUATRIMESTRE 2010</b>		
<b>CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE</b>		
<b>EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. DELEGACIÓN DE MÁLAGA</b>		
<b>CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL</b>		
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Patrocinio partido Unicaia - Olimpiacos	35.400,00 €	Baloncesto Málaga, S.A.D.
Acción especial navidad en Francia	59.000,00 €	CBS Outdoor
Patrocinio revista de Sur in English para la World Travel Market	59.000,00 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
Patrocinio "Málaga en tu mano. Cap. II"	106.200,00 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
Patrocinio Punto Radio Málaga navidad	35.400,00 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
Acción publicitaria con motivo de WTM	145.754,78 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
Stand EIBTM 2010	36.816,00 €	Crea y Produce, S.L.
Patrocinio guía Córdoba a pie	35.400,00 €	Diario Córdoba, S.A.
Patrocinio Córdoba por dentro	82.600,00 €	Diario Córdoba, S.A.
Patrocinio de exposición y publicación de la obra "Sombra del paraíso" de Vicente Alexandre	110.920,00 €	Grupo Pandora, S.A.
Stand INTUR 2010	66.080,00 €	Idetecnia, S.L.
Acción especial navidad en Portugal	59.000,00 €	JCECAUX
Stand WTM 2010	199.700,00 €	MSB Massa-Báizano, S.A.
Campaña Andalucía en Navidad	599.999,99 €	Nuevas Formas de Comunicación, S.L.
Stand FITUR 2011	1.498.654,52 €	OM Espacios de Identidad, S.L.
Campaña Fines de Semana y Puentes 2010	649.531,85 €	Optimedia, S.A.
Patrocinio programa La Ventana	35.400,00 €	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.
Patrocinio Hoy por Hoy - Balance turístico	31.860,00 €	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.
Acción especial navidad en Reino Unido	59.000,00 €	Sportfive Limited
Acción especial navidad en Alemania	44.840,00 €	Verlag Dieter Niedecken GmbH
	<b>3.950.557,14 €</b>	
<b>AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA</b>		
OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
	-	
	<b>3.950.557,14 €</b>	

<b>TERCER CUATRIMESTRE 2010</b>		
<b>CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE</b>		
<b>EMPRESA PÚBLICA DE DEPORTE ANDALUZ, S.A.</b>		
<b>CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL</b>		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>NOMBRE DEL ADJUDICATARIO</b>
Patrocinio diversos programas de Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio, S.A.	95.777,00 € RTVA	
Patrocinio prestación de servicios de producción audiovisual, gestión de la emisión y aplicaciones interactivas del programa "Deporte Base en Andalucía" para el Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	211.928,00 €	EDHISPALIS, S.L.
Patrocinio prestación de servicios de consultoría y asesoría, diseño y desarrollo de un Plan de Comunicación para el evento Euroorando Andalucía 2010-2011	189.980,00 €	INTERNACIONAL MANAGEMENT GROUP (IMG) (OVERSEAS) INC
Patrocinio Programa de Radio "Deporte Andaluz" en la Cadena Cope	53.100,00 €	CADENA COPE
Patrocinio Programa Estrella Élite 2010-2011	48.000,00 €	C.D. ONCE ANDALUCIA
Patrocinio Programa Estrella Élite 2010-2011	48.000,00 €	C.W. DOS HERMANAS
<b>AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA</b>		
<b>OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>

*RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Comercio, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en materia de Comercio, modalidad: Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (ASC) correspondiente al ejercicio 2010.*

Examinadas las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de los Centros Comerciales, (BOJA núm. 247, de 21.12.2009), esta Dirección General de Comercio

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 23 de noviembre de 2010 de la Dirección General de Comercio, por la que se acuerda la concesión de subvenciones a asociaciones, federaciones y confederaciones de comerciantes, para el Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos, solicitada al amparo de la Orden citada.

Segundo. Los actos que deban notificarse de forma conjunta a todos los interesados, en particular los de requerimiento de subsanación en su caso, el de informe propuesta que inicia el trámite de audiencia, así como los de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería, en los términos del artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en la página web de la Consejería.

Sevilla, 23 de noviembre de 2010.- La Directora General, M.ª Dolores Atienza Mantero.

*ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro de subvención del expediente que se cita.*

Intentada la notificación de la Resolución del Acuerdo de Inicio de reintegro, recaído en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha Resolución, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, Servicio de Incentivos y Gestión turística, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente de subvención:

Beneficiario: Manuel Mérida Pavón.  
Expediente: ITPEXP07 TU4101 2008/126.

Objeto subvención: Reformas y equipamiento en apartamentos rurales en la finca «La Machicon», de El Castillo de las Guardas.

Acto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Resumen del contenido: Inicio del procedimiento administrativo de reintegro de la subvención que, por importe de 19.712,07 euros fue concedida a la empresa Manuel Mérida Pavón, por incumplimiento de la actividad objeto de subvención, al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, Modalidad 2 (ITP).

Sevilla, 13 de enero de 2011.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 3 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la financiación de programas específicos de atención a menores y familias en dificultad.*

Mediante la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de 3 de marzo de 2006, se reguló el régimen de concesión de subvenciones para la financiación de programas específicos de atención a menores y familias en dificultad (BOJA núm. 49, de 14 de marzo).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 15 de la Orden de Convocatoria, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Directora General, M.ª Teresa Vega Valdivia.

## A N E X O

Beneficiario: Asociación Alcores.  
Importe: 22.348,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación Granadina Delgomar para la Mediación Familiar.  
Importe: 35.634,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación de Mujeres Profesionales Encuentr@ cuerdos.  
Importe: 29.839,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación Familia y Pareja.  
Importe: 46.552,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación La Mitad del Cielo.  
Importe: 42.020,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación de Mediación Familiar y Atención al Menor Arcaduz.  
Importe: 34.259,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación de la Liga Giennense de la Educación y la Cultura Popular «L.G.E.C.P.».  
Importe: 22.348,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación Medialmer.  
Importe: 22.348,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación AMUVI.  
Importe: 47.037,00 €.  
Concepto: Programa Facilitador de Relaciones Familiares (Servicio de Orientación Familiar).

Beneficiario: Asociación Alcores.  
Importe: 18.398,00 €.  
Concepto: Programa Facilitador de Relaciones Familiares (Servicio de Orientación Familiar).

Beneficiario: Asociación Medialmer.  
Importe: 35.774,00 €.  
Concepto: Programa Facilitador de Relaciones Familiares (Servicio de Orientación Familiar).

Beneficiario: Asociación La Mitad del Cielo.  
Importe: 35.774,00 €.  
Concepto: Programa Facilitador de Relaciones Familiares (Servicio de Orientación Familiar).

Beneficiario: Asociación de Mujeres Profesionales Encuentr@cuertos.  
Importe: 45.995,00 €.  
Concepto: Programa Facilitador de Relaciones Familiares (Servicio de Orientación Familiar).

Beneficiario: Asociación de la Liga Giennense de la Educación y la Cultura Popular «L.G.E.C.P.».  
Importe: 18.398,00 €.  
Concepto: Programa Facilitador de Relaciones Familiares (Servicio de Orientación Familiar).

Beneficiario: Asociación Granadina Delgomar para la Mediación Familiar.  
Importe: 45.995,00 €.  
Concepto: Programa Facilitador de Relaciones Familiares (Servicio de Orientación Familiar).

Beneficiario: Asociación de Mediación Familiar y Atención al Menor Arcaduz.  
Importe: 18.398,00 €.  
Concepto: Programa Facilitador de Relaciones Familiares (Servicio de Orientación Familiar).

Beneficiario: Fundación Márgenes y Vínculos.  
Importe: 117.886,00 €.  
Concepto: Programa Evaluación y Diagnóstico de Menores Víctimas de Violencia Sexual (Granada).

Beneficiario: Fundación Márgenes y Vínculos.  
Importe: 109.434,00 €.  
Concepto: Programa Tratamiento de Menores Víctimas de Violencia Sexual (Granada).

Beneficiario: Asociación Adima.  
Importe: 166.869,00 €.  
Concepto: Programa Tratamiento, Orientación y Asesoramiento Jurídico para casos de Menores Víctimas de Abuso Sexual (Sevilla).

Beneficiario: Asociación Adima.  
Importe: 212.809,00 €.  
Concepto: Programa EICAS (Evaluación e Investigación de Casos de Abuso Sexual)-(Sevilla).

Beneficiario: Asociación Adima.  
Importe: 102.211,00 €.  
Concepto: Programa de Atención a casos de abuso sexual infantil en Córdoba (EICAS-UT).

Beneficiario: Asociación Adima.  
Importe: 102.211,00 €.  
Concepto: Programa de Atención a casos de abuso sexual infantil en Huelva (EICAS-UT).

Beneficiario: Fundación Márgenes y Vínculos.  
Importe: 102.211,00 €.  
Concepto: Programa Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de menores víctimas de violencia sexual en la provincia de Cádiz.

Beneficiario: Fundación Márgenes y Vínculos.  
Importe: 102.211,00 €.  
Concepto: Programa Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de menores víctimas de violencia sexual en la provincia de Almería.

Beneficiario: Fundación Márgenes y Vínculos.  
Importe: 102.211,00 €.  
Concepto: Programa Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de menores víctimas de violencia sexual en la provincia de Jaén.

Beneficiario: Fundación Márgenes y Vínculos.  
Importe: 102.211,00 €.  
Concepto: Programa Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de menores víctimas de violencia sexual en la provincia de Málaga.

Beneficiario: Asociación Alcores.  
Importe: 21.984,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación Granadina Delgomar para la Mediación Familiar.  
Importe: 35.052,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación de Mujeres Profesionales Encuentr@cuertos.  
Importe: 29.353,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación Familia y Pareja.  
Importe: 45.794,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación La Mitad del Cielo.  
Importe: 41.334,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación de Mediación Familiar y Atención al Menor Arcaduz.  
Importe: 33.700,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación de la Liga Giennense de la Educación y la Cultura Popular «L.G.E.C.P.».  
Importe: 21.984,00 €.  
Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación Medialmer.  
 Importe: 21.984,00 €.  
 Concepto: Programa Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación de Mujeres Profesionales Encuentr@cuerdos.  
 Importe: 77.414,00 €.  
 Concepto: Proyecto: Intervención con Menores Víctimas de Violencia o Maltrato Familiar.

Beneficiario: Asociación Medialmer.  
 Importe: 98.643,00 €.  
 Concepto: Programa «Argos» de Atención Integral a familias con menores en conflicto social.

Beneficiario: Asociación Juvenil Montañeros de Torreblanca.  
 Importe: 10.080,00 €.  
 Concepto: Programa Juego y Aprendo en Sociedad 2009.

Beneficiario: Asociación Entre Amigos.  
 Importe: 30.240,00 €.  
 Concepto: Programa de Prevención, Orientación e Intervención con Menores y Adolescentes en Conflicto.

Beneficiario: Asociación Ponte de Iniciativas Psicológicas con Adolescentes y Familias.  
 Importe: 25.200,00 €.  
 Concepto: Programa «Guía» de Intervención con Familias para la Prevención de Conductas Antisociales en los Menores.

Beneficiario: Asociación Juventudes Marianas Vicencianas.  
 Importe: 42.679,00 €.  
 Concepto: Programa: Actividades para la Prevención y Promoción de Menores y Jóvenes en Desventaja Social.

Beneficiario: Asociación de la Liga Giennense de la Educación y la Cultura Popular «L.G.E.C.P.».  
 Importe: 30.240,00 €.  
 Concepto: Programa de Intervención Socioeducativa para menores de 14 años.

Beneficiario: Asociación para la Intervención de Menores en Riesgo Social «IMERIS».  
 Importe: 88.704,00 €.  
 Concepto: Programa de Intervención Socio-Educativa con Menores de 12-14 años.

Beneficiario: Colegio Oficial de Psicología de Andalucía occidental.  
 Importe: 22.000,00 €.  
 Concepto: Proyecto de Mediación Familiar dirigido a familias con mujeres internas en instituciones penitenciarias.

Beneficiario: Universidad de Sevilla.  
 Importe: 47.360,00 €.  
 Concepto: Programa de supervisión-formación dirigido a los técnicos de los equipos de tratamiento familiar-

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, por la que se emplaza a la entidad Asociación ACIDE para que comparezca en materia de servicios sociales.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 13 de enero de 2011, del Director General de Personas con Discapacidad, por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 35/10-SE, de Sevilla, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere a la entidad Asociación ACIDE para que comparezca en el término de 10 días ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Avda. de Hytasa, 14 (1.ª planta. Servicio de Inspección, Evaluación y Control de Centros), Edificio Junta de Andalucía, de Sevilla, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución, a fin de que pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Director General, Gonzalo Rivas Rubiales.

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
52545269	FLORES CORTES, ROSA M.	FONDO ASISTENCIA SOCIAL
53412280	LÓPEZ HUESO, MARÍA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
75291816	CARRASCO LEÓN, JOSEFA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
27686013	MUÑOZ BALEIRON, MILAGROS	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28695254	PUNTIERO RECHE, M.ª EUGENIA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
49027457	JIMÉNEZ ORTIZ, SORAYA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
75310851	BAENA PRADOS, DOLORES	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28928357	SIERRA FERNANDEZ, PEDRO JOSÉ	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28595519	HEREDIA ISLA, JOSÉ MANUEL	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
50062208	FDEZ.-POSE LAREO-REGUERA, GASPAR	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28005797	SALGADO MACIAS, JOSEFA	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
29438682	MARTÍN SÁNCHEZ, SANTIAGO	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
28715611	TAGUA MORAY, JOAQUÍN	PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, en la calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de enero de 2011.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*NOTIFICACIÓN de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de archivo del expediente de protección del menor que se cita, sentencia judicial firme de adopción.*

Nombre y apellidos: Carmen Jurado Márquez.  
 SPM/EM7/MFM.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta la imposibilidad de contactar con el interesado, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

Con fecha 17 de enero de 2011, la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla ha acordado:

Proceder a la conclusión y archivo del presente expediente de protección referido al menor F.J.M., en cumplimiento de la resolución judicial de fecha 22 de octubre de 2010, por la que adquiere firmeza el auto de adopción de dicho menor por las personas designadas idóneas.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Disposición Final Segunda de la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Sevilla, 17 de enero de 2011.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*NOTIFICACIÓN de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de inicio de desamparo de 28 de diciembre de 2010, de expediente de protección que se cita.*

Nombre y apellidos: Mohamed Mustapha.  
SPM/EM7/MFM.

Núm. Expte. menor: (DPSE)352-2010-00004307-1.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta la imposibilidad de contactar con el interesado, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

Con fecha 28 de diciembre de 2010, la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla inició el procedimiento de desamparo respecto a la menor N.M.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

En caso de que al vencimiento del plazo máximo establecido no se haya dictado y notificado resolución expresa, se producirá la caducidad del procedimiento. En este supuesto, la resolución que declare la caducidad ordenará el archivo de las actuaciones con los efectos previstos en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el beneficio de justicia gratuita y el nombramiento en su caso del Letrado

que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos legalmente al efecto.

Sevilla, 17 de enero de 2011.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 3 enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-22666-1.

Nombre y apellidos: Doña Inmaculada Pulido López.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-23339-1.

Nombre y apellidos: Doña Flori Luminita Muti.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-23385-1.

Nombre y apellidos: Doña Jurgita Vingelyte.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-23532-1.

Nombre y apellidos: Don Efraín Viel Hernández.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-23532-1.

Nombre y apellidos: Don Efraín Viel Hernández.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la documentación requerida, indicándole que de no aportarla en el plazo concedido se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-23625-1.

Nombre y apellidos: Don José Rodríguez Aguilar.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 1.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-23641-1.

Nombre y apellidos: Doña Beatriz Muñoz Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24004-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> del Coral Hernández Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24004-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> del Coral Hernández Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la documentación requerida, indicándole que de no aportarla en el plazo concedido se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24252-1.

Nombre y apellidos: Doña Manuela Moreno Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24271-1.

Nombre y apellidos: Don Cristian Constantin Bejinariu.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24271-1.

Nombre y apellidos: Don Cristian Constantin Bejinariu.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la documentación requerida, indicándole que de no aportarla en el plazo concedido se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24422-1.

Nombre y apellidos: Doña Aritina Roua.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24424-1.

Nombre y apellidos: Doña Lucía Lora Cruz.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24443-1.

Nombre y apellidos: Doña Amparo Buzón.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24775-1.

Nombre y apellidos: Doña Belén Fernández Cruz.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24780-1.

Nombre y apellidos: Doña María Eugenia Díaz Parejo.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24798-1.

Nombre y apellidos: Doña Mercedes González Mikailovich.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole

que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24827-1.

Nombre y apellidos: Doña Elena Gabarre Serrano.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24909-1.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Carmen García Salazar.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24948-1.

Nombre y apellidos: Doña Cristina Ramírez Lombo.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24965-1.

Nombre y apellidos: Doña Trinidad Peña Navarro.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24996-1.

Nombre y apellidos: Doña Nira Castro Segura.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-25214-1.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Rocío Sánchez Ballesteros.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-25304-1.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Teresa Fernández Puerta.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-25590-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosario Fátima Marín Covinch.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-25771-1.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Aurora Rodríguez Carballo.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-25602-1.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Gloria Granado Vargas.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 3 de enero de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2, el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 4 enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-25600-1.

Nombre y apellidos: Doña Remedios Molina Vega.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00059-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Isabel Franco Real.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-03997-1.

Nombre y apellidos: Doña Tamara Parra Campos.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-11544-1.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Hernández Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-15592-1.

Nombre y apellidos: Don José Antonio Lafuente Hidalgo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-15872-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosario Gallardo Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-16303-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Rocío Márquez Alemán.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su soli-

cidad, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-16455-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Gómez Camacho.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-16459-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Domínguez Ramírez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-16712-1.

Nombre y apellidos: Doña Verónica Paradas Ortega.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-17223-1.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Macía Marco.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-17223-1.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Macía Marco.

Contenido del acto: Audiencia, para que en plazo no superior a 15 días hábiles, alegue y presente la documentación y justificaciones que estime pertinentes, en relación a las comprobaciones efectuadas por éste Departamento de Inserción Profesional, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin efectuar alegación alguna, se procederá a dar por concluido dicho trámite previsto en el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, emitiéndose la oportuna resolución.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-17391-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Luisa Ordóñez Bulnes.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-17506-1.

Nombre y apellidos: Doña Ghergina Craciun.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-17587-1.

Nombre y apellidos: Doña Simona Valentina Ivana Albisoru.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-17719-1.

Nombre y apellidos: Doña Manuela Villena Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-17719-1.

Nombre y apellidos: Doña Manuela Villena Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-19157-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Carmen González Alcalá.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-19197-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel García Falcón.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-19394-1.

Nombre y apellidos: Doña Patricia Perea Prieto.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-19421-1.

Nombre y apellidos: Doña Luisa Montaña Maya.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-19457-1.

Nombre y apellidos: Doña Aurica Puiu.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-19645-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Ricardo Sáenz Bejar.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-19723-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> José Zapico Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-19723-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> José Zapico Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-19741-1.

Nombre y apellidos: Doña Montserrat Triguero Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-20371-1.

Nombre y apellidos: Doña Carmen M.ª Álvarez Bizcocho.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-21306-1.

Nombre y apellidos: Don Mohamed Lagdaf Mohamed Amar.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 4 de enero de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 5 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-22140-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Vargas Suárez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-22434-1.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Mercedes Varela Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-22999-1.

Nombre y apellidos: Doña Rocio Tascón Romano.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-23352-1.

Nombre y apellidos: Don Miguel Ángel Gamero Tenorio.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-23640-1.

Nombre y apellidos: Doña Nadezda Mariniceva.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-23775-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Manuel Rosales de Cala.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-23780-1.

Nombre y apellidos: Doña Maite Saray Flores Molina.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-23936-1.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Luisa Alvarado Caro.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24239-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana Romero Ruiz.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24281-1.

Nombre y apellidos: Doña Socorro Parra Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-25941-1.

Nombre y apellidos: Doña Inmaculada Puente Autor.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-25945-1.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Meléndez Montes.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-26072-1.

Nombre y apellidos: Doña Josefa García Cabeza.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-26161-1.

Nombre y apellidos: Don Antonio Cruz Pera.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución

de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-26161-1.

Nombre y apellidos: Don Antonio Cruz Pera.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-26177-1.

Nombre y apellidos: Doña Celia García del Olmo.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-26483-1.

Nombre y apellidos: Doña Manuela Vega Hernández.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-26483-1.

Nombre y apellidos: Doña Manuela Vega Hernández.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-27061-1.

Nombre y apellidos: Doña Samara Torres Paredes.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-27288-1.

Nombre y apellidos: Don Ilyas Barkani Mohamed.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-29811-1.

Nombre y apellidos: Doña Manuela Raquel Silva Bermúdez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-29924-1.

Nombre y apellidos: Doña María Muñoz Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-29924-1.

Nombre y apellidos: Doña María Muñoz Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30022-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Minguet Ramírez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30027-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> José Cabrera Carmona.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30033-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Carlos Canales Castillo.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 3 meses desde la presente comunicación, se ponga en contacto con los Servicios Sociales Comunitarios para ser entrevistado por el/la Trabajador/a Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30424-1.

Nombre y apellidos: Don Pedro José Urbina Jaramillo.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30741-1.

Nombre y apellidos: Don Bernardo Arribas Iglesias.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 5 de enero de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 6 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-20102-1.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Mejías del Valle.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-30068-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Patiño Tutor.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-33373-1.

Nombre y apellidos: Doña Virginia García del Rosal.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-38585-1.

Nombre y apellidos: Doña Sonia Ballesteros Olivares.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-39072-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Cristina Aceña Trujillano.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-41414-1.

Nombre y apellidos: Don Emilio de los Santos Macías.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-42161-1.

Nombre y apellidos: Doña Emilia M.<sup>a</sup> Moreno Plantón.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-42228-1.

Nombre y apellidos: Doña Jéssica Caballero Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-42440-1.

Nombre y apellidos: Doña Noemí Carmona Jiménez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-43610-1.

Nombre y apellidos: Doña Laura Conde Montoro.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-43616-1.

Nombre y apellidos: Doña Petya Iordanova Todorova.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-44021-1.

Nombre y apellidos: Don Fernando Navas Salguero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-44150-1.

Nombre y apellidos: Doña Iriana Lara Mesa.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-44661-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Vega Amaya.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00550-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Rocío Sánchez Pavón.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00753-1.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Reyes Martínez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-01904-1.

Nombre y apellidos: Don Jose Pedro Banda Fernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-03075-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Montero de los Santos.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-03128-1.

Nombre y apellidos: Don M.<sup>a</sup> Remedios Martínez Abad.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-03243-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Mayorga Delgado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-03376-1.

Nombre y apellidos: Doña Amalia Navarro Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-03679-1.

Nombre y apellidos: Doña Esperanza Angulo Real.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-04391-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Teresa Vega Izquierdo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-04471-1.

Nombre y apellidos: Doña Geta Tanase.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-04735-1.

Nombre y apellidos: Doña Ángela de la Cruz Adames Tirado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-12927-1.

Nombre y apellidos: Don Francisco López Reina.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30//992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de enero de 2011.- El Delegado, PA (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 7 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-28688-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Alonso Durán.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-33579-1.

Nombre y apellidos: Don Isaac Osazuwa Gabriel.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-35156-1.

Nombre y apellidos: Doña Elena Sánchez Vilar.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-39669-1.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Marinko Marín.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-40620-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Cuevas López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-40728-1.

Nombre y apellidos: Doña Pilar Ponce Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-41314-1.

Nombre y apellidos: Doña Pachita Calín.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-41392-1.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Villaécija Ramírez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-42331-1.

Nombre y apellidos: Doña Carmen M.<sup>a</sup> Fernández Murillo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-42425-1.

Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Paz Tejada.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-42717-1.

Nombre y apellidos: Doña Andrea Lavinia Adam.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-43580-1.

Nombre y apellidos: Doña Aparecida Félix de Oliveira Vanderlei.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-44087-1.

Nombre y apellidos: Doña Juana Sánchez Bueno.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-44388-1.

Nombre y apellidos: Don Jonson Mihalache.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00151-1.

Nombre y apellidos: Doña Elena González Gómez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00163-1.

Nombre y apellidos: Don Facundo Labrador Hernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00575-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Reyes Marchena Ferrer.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-02824-1.

Nombre y apellidos: Doña Mónica Rodríguez Pacheco.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-10992-1.

Nombre y apellidos: Doña Aguas Santas Heredia Escobedo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-12629-1.

Nombre y apellidos: Don Fermín Caballero González.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda aceptar el desistimiento de la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24621-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosa Pérez Dolores.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24791-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosa Rodríguez Fernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24816-1.

Nombre y apellidos: Doña Isabel López García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-25731-1.

Nombre y apellidos: Doña Manuela Nieto Nieto.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-25859-1.

Nombre y apellidos: Don Amilcar Eduardo Herrera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-32060-1.

Nombre y apellidos: Doña María Jiménez Cano.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de enero de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 10 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-40234-1.

Nombre y apellidos: Doña Vera Da Silva Santos.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-44396-1.

Nombre y apellidos: Don Lorenzo Sánchez Maqueda.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-44554-1.

Nombre y apellidos: Doña Inmaculada Rodríguez Barrera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00093-1.

Nombre y apellidos: Doña Corina Stefanita Preda.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00108-1.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Rodríguez Luque.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00142-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Rocío Reina Luna.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00148-1.

Nombre y apellidos: Don Alejandro Fornet Muñoz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00154-1.

Nombre y apellidos: Don Raúl Moriano Delgado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00204-1.

Nombre y apellidos: Doña Diana Elizabeth Bonete Piguabe.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00205-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Rocío Díaz Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00518-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Belmonte Pastor.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00558-1.

Nombre y apellidos: Don Víctor José Cabral Vida.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00598-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Teresa Pineda García-Junco.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00728-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Francisca López Diáñez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-00933-1.

Nombre y apellidos: Doña Asunción Cáceres Sánchez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-01471-1.

Nombre y apellidos: Don Salvador Corral Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-01623-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Teresa Jiménez Moreno.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-01832-1.

Nombre y apellidos: Doña Cándida Colchero Gaviño.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-01894-1.

Nombre y apellidos: Doña Manuela Valle Barrera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-04524-1.

Nombre y apellidos: Don José Reyes Navarro.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-05411-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Rocío Llano Muñoz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-06202-1.

Nombre y apellidos: Don Enrique Cebolla Pino.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda aceptar el desistimiento de la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-13929-1.

Nombre y apellidos: Doña Amanda Gallego Mateos.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

PSE-551-2010-14156-1.

Nombre y apellidos: Doña Petronela Vasile.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-15048-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosa Silva Moreno.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-15397-1.

Nombre y apellidos: Doña Encarnación Rodríguez Ruiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de enero de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-27719-1.

Nombre y apellidos: Don Raúl Alcázar Vega.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-42246-1.

Nombre y apellidos: Don Tomás Porras Humanes.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda revocar resolución de archivo de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-23385-1.

Nombre y apellidos: Doña Jurgita Vingelyte.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24110-1.

Nombre y apellidos: Doña Violeta Nina Cocos.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24110-1.

Nombre y apellidos: Doña Violeta Nina Cocos.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 3 meses desde la presente comunicación, aporte la documentación requerida, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-24277-1.

Nombre y apellidos: Doña Tinculeana Lupu.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-26146-1.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Linero Mena.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-26908-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana Belén Santiago Utrera.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-29882-1.

Nombre y apellidos: Don Antonio Solís Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30486-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Reyes Portales Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30502-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Benítez López.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30512-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana M.<sup>a</sup> Suárez Carret.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30536-1.

Nombre y apellidos: Doña Macarena Navarro Salazar.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30556-1.

Nombre y apellidos: Doña Anita Rodríguez Dalo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30562-1.

Nombre y apellidos: Doña Inmaculada C. Torrejón García.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30683-1.

Nombre y apellidos: Doña Irene Domínguez Albendiz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30824-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Isabel Pulido Muñoz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30830-1.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Fernández Salguero.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30847-1.

Nombre y apellidos: Doña Carmen M.<sup>a</sup> Gómez Zapata.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30847-1.

Nombre y apellidos: Doña Carmen M.<sup>a</sup> Gómez Zapata.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuán-

dose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30848-1.

Nombre y apellidos: Doña Gracia Vanesa Arévalo Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-30957-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosario Florido Utiel.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31025-1.

Nombre y apellidos: Doña Pastora Ángeles Mouriño Mariño.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31077-1.

Nombre y apellidos: Doña Miriam Castell Ruiz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31103-1.

Nombre y apellidos: Doña José Borrego Vázquez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31166-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Muñoz Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31183-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana Ferrete Jurado.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31239-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Dolores López Giráldez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31252-1.

Nombre y apellidos: Doña Antonia Chaves Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31287-1.

Nombre y apellidos: Doña Vanesa Rivero Blázquez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución

de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31315-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Olga Velázquez González.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31315-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Olga Velázquez González.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31435-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Rionegro García.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31447-1.

Nombre y apellidos: Doña Danie Neculai Ilas.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31447-1.

Nombre y apellidos: Doña Danie Neculai Ilas.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31458-1.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Expósito González.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31489-1.

Nombre y apellidos: Doña Tamara Rosillo González.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31496-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Rosario Ruiz Bermúdez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31600-1.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Rocío Iglesias Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31600-1.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Rocío Iglesias Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31606-1.

Nombre y apellidos: Doña Antonia Vargas Arellano.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31818-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana M.<sup>a</sup> Monterrubio García.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31926-1.

Nombre y apellidos: Doña Loredana Ioana Lete.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31964-1.

Nombre y apellidos: Doña Purificación Delgado Román.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-32192-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Rocío Torres Carrillo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-32600-1.

Nombre y apellidos: Doña Mercedes Invernon Molina.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-35019-1.

Nombre y apellidos: Doña Carlos Gil Reinoso.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de tres meses desde la presente comunicación, se ponga en contacto con los Servicios Sociales Comunitarios para ser entrevistado por el/la Trabajador/a Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-35094-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Soledad Jiménez Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de tres meses desde la presente comunicación, se ponga en contacto con los Servicios Sociales Comunitarios para ser entrevistado por el/la Trabajador/a Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-37164-1.

Nombre y apellidos: Doña Belinda Santiago Borja.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de tres meses desde la presente comunicación, se ponga en

contacto con los Servicios Sociales Comunitarios para ser entrevistado por el/la Trabajador/a Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-37164-1.

Nombre y apellidos: Doña Belinda Santiago Borja.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985 de 5.2), el Secretario, Esteban Mellado Parreño.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 30 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se citan.*

Habiendo devenido firme en vía administrativa la resolución de los expedientes sancionadores contra las personas que se relacionan, que originan una obligación económica a favor de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía por los importes indicados, y toda vez que intentada la notificación de tales liquidaciones en sus domicilios, no ha podido ser practicada, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27.11.92), se notifica a los abajo relacionados que deberán proceder al ingreso de dichas cantidades en cualquier entidad financiera colaboradora de la Junta de Andalucía utilizando el modelo oficial 046 en los plazos que se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 del Decreto 46/86, de 5 de marzo (BOJA 28 y 29 de 4.4.86 y 5.4.86), por el que se aprueba el Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil posterior.

Una vez efectuado el ingreso, deberá devolver la copia azul del modelo 046 a esta Delegación Provincial para darle de baja en la relación de deudores de la misma.

La falta de pago de la deuda en los plazos indicados originará la remisión del expediente al órgano de recaudación competente, para que proceda a su exigibilidad por la vía de apremio.

- Adolfo Galán Gordillo. NIF: 23520654-A. C/ Rambla de Los Hileros núm. 36, C.P.: 18740, Castell de Ferro, Granada. Expte. 1061/2006. Sanción: 337,50 €. Resolución firme 19.8.2010. Grave.

- Serafin López López. NIF: 23608941-Q. C/ Boulevard Ciudad Vicar núm. 1012, C.P.: 04700, El Ejido, Almería. Expte. 115/2009. Sanción: 120,00 €. Resolución firme 4.5.2010. Leve.

- José Manuel Cámara Navarro. NIF: 74180137-P. C/ Mariano Soto López núm. 3, C.P.: 30319, El Raal, Murcia. Expte. 454/2009. Sanción: 601,00 €. Resolución firme 21.5.2010. Grave.

- Cristina Arranz Pérez. NIF: 25088856-L. C/ Federico Fellini, núm. 36, 5, 1.º B, C.P.: 29016, Málaga. Expte. 595/2009. Sanción: 60,10 €. Resolución firme 13.11.2009. Leve.

- Héctor César Vaquero Romero. NIF: 74628333-A. C/ Dr. Arce, núm. 1, C.P.: 18200, Maracena, Granada. Expte. 784/2009. Sanción: 60,10 €. Resolución firme 15.4.2010. Leve.

- Luis Moreno Gómez. NIF: 74714412-Q. C/ Setenta Viviendas núm. 36, C.P.: 18480, Ugijar, Granada. Expte. 800/2009. Sanción: 601,02 €. Resolución firme 25.7.2010. Grave.

- Agustín Villa Sánchez. NIF: 74740708-T. C/ Antonio Murcia Coronado, núm. 2, 3 B, C.P.: 18600, Motril, Granada. Expte. 846/2009. Sanción: 601,02 €. Resolución firme 1.7.2010. Grave.

- José María Feixas Montoya. NIF: 24136383-E. C/ Del Río (Res. Huerta Morales) núm. 13, 2.º G, C.P.: 18193, Monachil, Granada. Expte. 867/2009. Sanción: 603,00 €. Resolución firme 1.8.2010. Grave.

- Francisco Sánchez Sánchez. NIF: 23798762-H. C/ Apolo, núm. 12, bajo B, C.P.: 18600, Motril, Granada. Expte. 912/2009. Sanción: 900,00 €. Resolución firme 1.5.2010. Grave.

- Ginés Cortés Caparrós. NIF: 75251503-B. C/ Ronda Alfarería (Bda. Ochenta Viviendas) núm. 6, 1.º D, C.P.: 04620 Vera, Almería. Expte. 119/2010. Sanción: 661,00 €. Resolución firme 24.6.2010. Grave.

- Antonia Fernández Amador. NIF: 24227558-W. C/ Alambra núm. 76, C.P.: 18567, Domingo Perez-Iznalloz, Granada. Expte. 183/2010. Sanción: 60,00 €. Resolución firme 20.6.2010. Leve.

- Adrian Petre Aurel. NIE: X-7415407-T. C/ De La Esquela núm. 2220, Pta. B, C.P.: 04131, Almería. Expte. 209/2010. Sanción: 60,10 €. Resolución firme 13.9.2010. Leve.

- Ion Lazar. NIE: X-7517583-X. C/ Las Conchas, núm. 2, piso 4.º, C.P.: 04007, Almería. Expte. 298/2010. Sanción: 60,10 €. Resolución firme 8.7.2010. Leve.

Granada, 30 de diciembre de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 5 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/481/OTROS FUNCIONARIOS/PA.  
Interesado: Conuben, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/481/OTROS FUNCIONARIOS/PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2010/313/GC/FOR, DÑ/2010/328/GC/FOR, DÑ/2010/343/GC/FOR.

Interesados: Virginia Muñoz Ruiz, María Cristina Falcón Baeza, Daniel Vaquero Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2010/313/GC/FOR, DÑ/2010/328/GC/FOR, DÑ/2010/343/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2010/120/GC/INC, DÑ/2010/153/GC/FOR.

Interesados: Juan Martín Albacete, Víctor Manuel Quintero Carrasco.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2010/120/GC/INC, DÑ/2010/153/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/992/G.C./ENP.

Interesada: Doña Vanesa Ramírez Rodríguez; NIF: 44236500W.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2010/992/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/998/G.C./ENP.

Interesado: Don Manuel Muriel González; NIF: 29788341Y.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2010/998/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/1013/G.C./ENP.

Interesado: Don Emilio López Aleta; NIF: 29480777K.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador.

HU/2010/1013/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/996/G.C./ENP.

Interesado: Don José Raúl Orta Martín; NIF: 29490192Y.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2010/996/G.C./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede

efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de ampliación del plazo de ejecución del expediente de deslinde del monte público El Jerre.*

MO/00017/2009.

1.º Considerando de gran complejidad e imprevisibilidad la duración de los trámites procedimentales del presente expediente administrativo, que ha venido motivada principalmente, por el gran tramo a deslindar, por cuanto el deslinde en tramitación tiene 33,000 metros de longitud, así como la complejidad en la práctica de las operaciones materiales de apeo ocasionado por la orografía del terreno y densidad de la vegetación, el número de interesados afectados, es previsible que dichas operaciones de apeo transcurran con lentitud.

Resultando que en esta unidad administrativa existe una acumulación de expedientes de deslindes de montes públicos en tramitación y no pudiendo habilitar mayores medios materiales y personales para la tramitación del presente expediente por la especialidad y particularidad en las tareas a desarrollar.

2.º Considerando que el plazo normativamente establecido para la resolución y notificación del procedimiento de deslinde por oficio es de dos años a partir del acuerdo de iniciación por parte del Consejero de Medio Ambiente, y que el plazo de duración del expediente de referencia finaliza el 12 de marzo del 2011.

Visto el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999,

#### A C U E R D O

Ampliar el plazo de dos años desde la orden de inicio legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde del monte público «El Jerre», Código de la Junta de Andalucía SE-11502-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Coripe, provincia de Sevilla, por un período de dos años, contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido anteriormente citado, a efectos de evitar la caducidad del mismo, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, no cabe recurso alguno. Sevilla, a 17 de noviembre de 2010. El Consejero de Medio Ambiente, José Juan Díaz Trillo.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Propuestas de Resolución relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: 099/10-SE.

Expedientado: Díaz Díaz, José.

Término municipal: La Puebla del Río (Sevilla).

Sevilla, 17 de enero de 2011.-El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Trámite de Audiencia de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Trámites de Audiencia relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: 0341/08-SE.

Expedientado: Díaz García, Francisco.

Término municipal: Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 17 de enero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Resoluciones relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones relativas a los expedientes sancionadores que abajo

se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: GR-258/2009/GUA/CG.  
 Expedientado: Bellavista F.T., S.L.  
 Término municipal: Gor (Granada).

Sevilla, 17 de enero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública de expediente de obras que se cita en Zona de Policía. (PP. 3168/2010).*

Expediente: AL-31605.  
 Asunto: Obras en Zona de Policía. Construcción de invernadero.  
 Peticionario: Francisco Manuel Martínez Requena.  
 Cauce: Rambla Artal.  
 Término municipal: Níjar (Almería).  
 Lugar: Polígono 201, parcela 35.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de LRJ-PAC, este organismo comunica apertura del período de información pública del Expte. de referencia en base a lo dispuesto en los artículos 52 y ss., y art. 78 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico y según disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía. Dicha información pública se realizará al objeto de que los interesados puedan comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta D.P. de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Aguilar de Campoo s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.º, 04001 Almería, a efectos del conocimiento del expediente, disponiendo de veinte días, para formular alegaciones.

Almería, 17 de noviembre de 2010.- El Gerente, José Manuel Merino Collado.

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de Resolución dictada en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.*

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el procedimiento de concesión de aguas públicas de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro del acto en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Dirección Provincial de Cádiz. Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, 1.ª planta. 11011, Cádiz.

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre. Se indica: Referencia del expediente, interesado, término municipal, acto que se notifica.

Expediente: 2011/1999.  
 Interesados: Manuel Rodríguez Carretero y M.ª Josefa Campañario Moreno.  
 Término municipal: Villamartín.  
 Acto que se notifica: Resolución denegatoria del procedimiento de concesión de aprovechamiento de aguas públicas.

Cádiz, 2 de diciembre de 2010.- El Gerente Provincial, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre cumplimentación de trámites en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.*

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el procedimiento de concesión de aguas públicas de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro del acto en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en: Dirección Provincial de Cádiz. Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, 1.ª planta. 11011, Cádiz.

Se indica: Referencia del expediente, interesado, término municipal, acto que se notifica.

Expediente	Interesado	Término Municipal	Trámite
818/1986	JUAN RODRÍGUEZ INFANTE	Vejer de la Frontera	Requerimiento de documentación
146/1999	JOSÉ LUIS DE LA RUBIA CAPARRÓS	Tarifa	Trámite de Audiencia
3738/2001	FRANCISCA GAMAZA BAREA	Jerez de la Frontera	Citación confrontación terreno
3412/2005	NATALIA RUIZ RUIZ	Arcos de la Frontera	Solicitud pago derechos de inserción B.O.

Acto que se notifica: Cumplimentación de trámite en el procedimiento de concesión de aprovechamiento de aguas públicas.

Cádiz, 15 de diciembre de 2010.- El Gerente Provincial, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre cumplimentación de trámites en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.*

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el procedimiento de concesión de aguas públicas de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro del acto en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Dirección Provincial de Cádiz. Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, 1.ª planta. 11011, Cádiz. Se indica: Referencia del expediente, interesado, término municipal, acto que se notifica.

Expediente: 131/1994.

Interesado: Hnos. Azcón Glez. de Aguilar, C.B.

Término municipal: Benalup-Casas Viejas.

Acto que se notifica: Cumplimentación de trámite en el procedimiento de concesión de aprovechamiento de aguas públicas.

Cádiz, 16 de diciembre de 2010.- El Gerente Provincial, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Acuerdo de ejecución subsidiaria de expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de Acuerdo de ejecución subsidiaria, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en Departamento de Gestión Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- EF-113/08-GD. Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización Aguas Blancas de Dúdar; Dúdar (Granada).

Granada, 22 de diciembre de 2010.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, sobre petición de concesión de aguas públicas superficiales procedentes del embalse del Jarrama con destino a uso de riego, ganadero y doméstico, en el término municipal de Nerva (Huelva). (PP. 3081/2010).*

Don Rufino Bellido Gil, solicitó ante la Agencia Andaluza del Agua la petición de concesión que se reseña a continuación:

Peticionario: Rufino Bellido Gil.

Destino del aprovechamiento: Doméstico, Ganadero (15 cabezas equivalentes), riego (0,3 hectáreas).

Nombre de la finca: La Pipina.

Caudal máximo instantáneo solicitado: 0,02 l/seg.

Volumen anual previsto: 214,27 m<sup>3</sup>.

Puntos de toma: Toma de agua del embalse del Jarrama al punto de coordenadas UTM (HUSO 29): X: 719797, Y: 4174760.

Término municipal donde radican las obras: Nerva (Huelva).

Características principales de las obras: Toma del embalse mediante bomba móvil y tubo de aspiración conectado a motobomba de gasolina de 2 tiempos, desde donde mediante

manguera de polietileno se almacena en depósito de 3.000 litros, derivándose el agua para riego y para la casa.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose a información pública por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo lugar de exhibición del expediente las oficinas en la Agencia Andaluza del Agua, sita en Huelva, C/ Los Emires, 2-A.

Huelva, 15 de noviembre de 2010.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 11 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Mijas, de bases para la selección de plazas de Administrativos.*

Por Resolución de fecha 07 de octubre de 2010 se aprueban las «Bases para la selección de plazas de Administrativos» por promoción interna.

Considerando necesario realizar ciertas adaptaciones en atención al requerimiento formulado por la Junta de Andalucía en fecha 21.12.2010, procede realizar una serie de modificaciones.

En virtud de lo anterior, y en el ejercicio de las facultades que a esta Alcaldía otorga los artículos 21 y 65 de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

### R E S U E L V O

1. Modificar la Base Segunda, in fine, que quedará redactada de la siguiente forma:

«Segunda Fase: Oposición. Consistirá en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico. El primer ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas (tipo test) relacionado con el temario correspondiente. Solo se tendrán en cuenta las respuestas acertadas para la valoración del ejercicio tipo test.

El segundo ejercicio consistirá en un ejercicio práctico, cuyo contenido y requisitos de realización determinará el Tribunal.»

2. Modificar la Base Tercera, apartados 3.1.a) y 3.1.b) que quedarán redactados de la siguiente forma:

«3.1.a) Por cada año desempeñando funciones propias de Administrativo en las administraciones Públicas; 0,50 puntos por año o fracción superior a seis meses.

3.1.b) Por cada año de antigüedad en las Administraciones Públicas; 0,25 puntos por año o fracción superior a seis meses.»

3. Modificar la Base Cuarta parcialmente, teniendo la siguiente redacción:

«4.1. Cada ejercicio de oposición se valorará de 0 a 10 puntos, siendo indispensable, para aprobar, obtener un mínimo de cinco puntos en cada unos. El cuestionario tipo test (primer ejercicio) tendrá cincuenta preguntas, con tres alternativas de respuesta en las que solo una será la correcta. Cada pregunta acertada se valorará con 0,2 puntos, .... »

«4.2. Una vez corregido por el Tribunal cada ejercicio de oposición.... »

Mijas, 11 de enero de 2011.- El Alcalde, Antonio Sánchez Pacheco.

*CORRECCIÓN de errores del anuncio de 17 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Espejo, de bases para la selección de plaza de Técnico de Gestión de Administración General. (BOJA núm. 10, de 17.1.2011).*

Con fecha de 20 de enero de 2011, se ha adoptado Decreto de la Alcaldía de modificación de las Bases para la selección de una plaza de Técnico de Gestión de Administración General por funcionarización, cuyo tenor literal es transcrito a continuación:

Visto el anuncio de fecha 17 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Espejo por el que se publican las bases para la selección de plaza de Técnico de Gestión de Administración General.

Visto que este anuncio ha sido publicado en el BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2011 y en el BOP de Córdoba núm. 10, de 17 de enero de 2011.

Visto que se han producido errores en el texto de dichas bases, por el presente y en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente

#### RESUELVO

Primero. Modificar la denominación de la plaza y donde dice Técnico de Gestión de Administración Electrónica debe decir «Técnico de Gestión de Administración General».

Segundo. Modificar la base séptima. El Tribunal calificador del proceso selectivo tendrá la siguiente composición, donde dice tres vocales que tendrán la condición de funcionarios de carrera y será designado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, debe decir «cuatro vocales que tendrán la condición de funcionarios de carrera y será designado por el Sr. Alcalde-Presidente».

Tercero. Modificar la base décima en su apartado tercero, quedando de la siguiente manera: «otros méritos: Poseer titulación superior a la exigida en la plaza convocada: 0,20 puntos por cada titulación hasta un máximo de 1 punto.

Cuarto. Publicar en el BOJA y en el BOP de Córdoba este anuncio de corrección de errores.

Espejo, 20 de enero de 2011

*CORRECCIÓN de errores del anuncio de 17 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Espejo, de bases para la selección de plaza de Técnico de Gestión de Administración General, por promoción interna. (BOJA núm. 12, de 19.1.2011).*

Con fecha de 20 de enero de 2011, se ha adoptado Decreto de la Alcaldía de modificación de las Bases para la selección de plaza una plaza de Técnico de Gestión de Administración General mediante promoción interna para funcionarios del Ayuntamiento de Espejo, cuyo tenor literal es transcrito a continuación:

Visto el anuncio de fecha 17 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Espejo por el que se publican las bases para la selección de plaza de Técnico de Gestión de Administración General mediante promoción interna para funcionarios del Ayuntamiento de Espejo.

Visto que este anuncio ha sido publicado en el BOJA núm. 12, de 19 de enero de 2011 y en el BOP de Córdoba núm. 10, de 17 de enero de 2011.

Visto que se han producido errores en el texto de dichas bases, por el presente y en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente

#### RESUELVO

Primero. Modificar la base séptima. El Tribunal calificador del proceso selectivo tendrá la siguiente composición, donde dice tres vocales que tendrán la condición de funcionarios de carrera y será designado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, debe decir «cuatro vocales que tendrán la condición de funcionarios de carrera y será designado por el Sr. Alcalde-Presidente».

Segundo. Modificar la base décima en su apartado tercero, quedando de la siguiente manera: «otros méritos: Poseer titulación superior a la exigida en la plaza convocada: 0,20 puntos por cada titulación hasta un máximo de 1 punto.

Tercero. Publicar en el BOJA y en el BOP de Córdoba este anuncio de corrección de errores.

Espejo, 20 de enero de 2011

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 44

#### Título: Ley de Coordinación de las Policías Locales



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,49 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 45

**Título:** Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

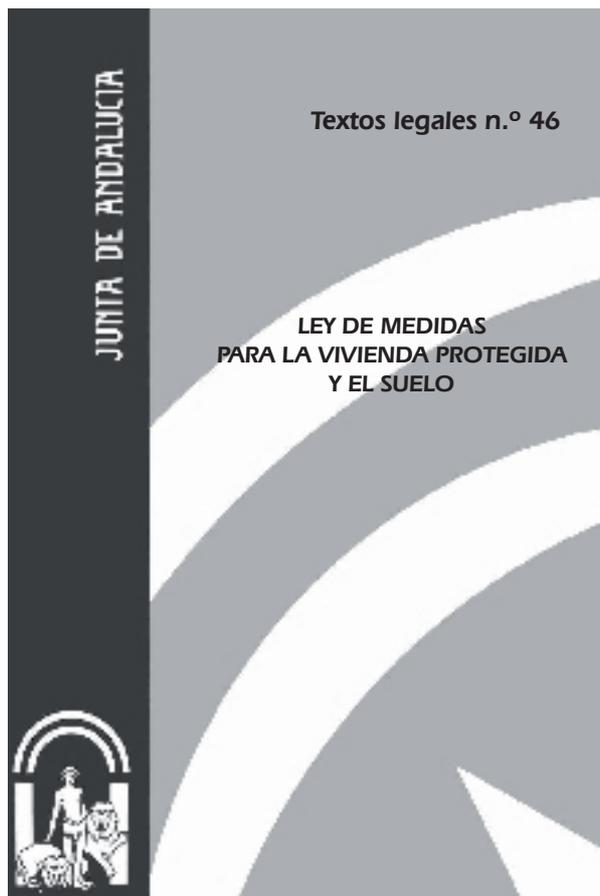
**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 3,05 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 46

**Título:** Ley de medidas para la vivienda protegida  
y el suelo



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

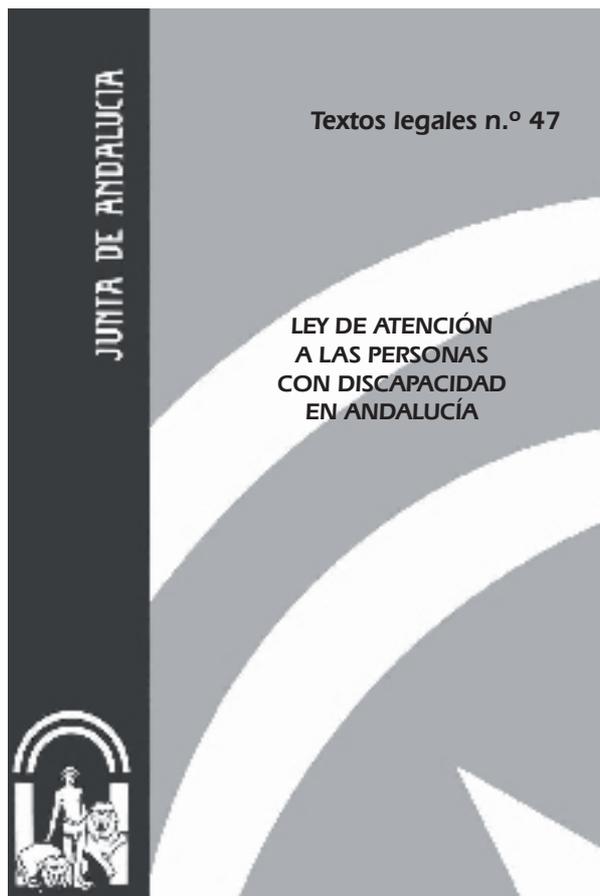
**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 3,70 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 47

**Título:** Ley de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2007

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 4,26 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63